06.02.04
109



IIMEC

INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION COSTARRICENSE

y

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (C.S.U.C.A.)

INFORME FINAL

FACTORES INTRA Y EXTRAUNIVERSITARIOS QUE INFLUYEN DETERMINANTEMENTE EN EL DESENVOLVIMIENTO DE LA POLITICA ACADEMICA Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENTES, EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Dr. Rolando Pinto Contreras

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Instituto de Investigación para el
Mejoramiento de la Educación
Costarricense
(I.I.M.E.C.)

Factores intra y extrauniversitarios que influyen determinantemente en el desenvolvimiento de la política académica y de desarrollo institucional vigentes, en la Universidad de Costa Rica.

Dr. Rolando Pinto Contreras
Investigador Principal

Bach. Aracely Santos Valdés
Asistente de Investigación

San José, Febrero de 1989

06.02.04
109

000052

Instituto de Investigación
para el Mejoramiento de la
Educación Costarricense (IIMEC)
Facultad de Educación

12 NOV. 1998

06.02.04
109

C.2

PRESENTACION

El Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (I.I.M.E.C.) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (C.S.U.C.A.) conscientesde la importancia de la investigación educativa sobre la situación de la Universidad, contribuyen con este estudio a la reflexión institucional que tenga como objeto de análisis su propia realidad política y académica.

La necesidad de vincular la teoría universitaria con la práctica académica es una preocupación constante de la Universidad de Costa Rica, desde su origen y hasta la fecha. Este informe final de la investigación que concluyen el Dr. Rolando Pinto Contreras, con la colaboración de la Bachiller Aracely Santos, es un aporte interesante para retroalimentar la reflexión institucional que se debe iniciar teniendo en vista la realización del V Congreso Universitario, en el transcurso de este año. La identificación y análisis de los "Factores extra e intrauniversitarios que influyen en la formulación y en la ejecución de las políticas vigentes en la Universidad de Costa Rica", es un resultado investigativo que, por la pertinencia del tema con la práctica institucional, debe ser conocido por toda la comunidad universitaria, particularmente por aquellas personas que tienen la responsabilidad institucional de dirigir el quehacer universitario, sea en el ámbito superior como en cada Unidad Académica.

Con la difusión de este Informe Final en las diversas Unidades Académicas de la Universidad, se pretende motivar a los docentes a que realicen investigación educativa, única manera que se vislumbre el mejoramiento cualitativo de los procesos de enseñanza-aprendizaje que procuran la formación de un profesional más comprometido con la realidad nacional.

Dr. Juan Manuel Esquivel

Director del IIMEC

PRESENTACION

El Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (I.I.M.E.C.) y el Consejo Superior Universitario Centroamericano (C.S.U.C.A.) conscientesde la importancia de la investigación educativa sobre la situación de la Universidad, contribuyen con este estudio a la reflexión institucional que tenga como objeto de análisis su propia realidad política y académica.

La necesidad de vincular la teoría universitaria con la práctica académica es una preocupación constante de la Universidad de Costa Rica, desde su origen y hasta la fecha. Este informe final de la investigación que concluyen el Dr. Rolando Pinto Contreras, con la colaboración de la Bachiller Aracely Santos, es un aporte interesante para retroalimentar la reflexión institucional que se debe iniciar teniendo en vista la realización del V Congreso Universitario, en el transcurso de este año. La identificación y análisis de los "Factores extra e intrauniversitarios que influyen en la formulación y en la ejecución de las políticas vigentes en la Universidad de Costa Rica", es un resultado investigativo que, por la pertinencia del tema con la práctica institucional, debe ser conocido por toda la comunidad universitaria, particularmente por aquellas personas que tienen la responsabilidad institucional de dirigir el quehacer universitario, sea en el ámbito superior como en cada Unidad Académica.

Con la difusión de este Informe Final en las diversas Unidades Académicas de la Universidad, se pretende motivar a los docentes a que realicen investigación educativa, única manera que se vislumbre el mejoramiento cualitativo de los procesos de enseñanza-aprendizaje que procuran la formación de un profesional más comprometido con la realidad nacional.

Dr. Juan Manuel Esquivel

Director del IIMEC

AGRADECIMIENTOS

No es posible iniciar la lectura de este informe final de la investigación "Factores intra y extrauniversitarios que influyen deteminantemente en el desenvolvimiento de la política académica y de desarrollo institucional vigentes, en la Universidad de Costa Rica", sin testimoniar nuestros agradecimientos hacia todas aquellas personas que, de un modo u otro, con sus acciones posibilitaron la realización y finalización de este informe.

En primer lugar, agradecer a los 115 académicos que, dejando de lado sus importantes funciones institucionales, nos respaldaron con su opinión los resultados y análisis que aquí presentamos.

A la Oficina de Apoyo Técnico del IIMEC, encabezada por su coordinadora, Bachiller Rocío Vargas, por la agilidad y excelente voluntad que tuvieron al tabular la información recolectada con los instrumentos de campo.

Al equipo de secretarias del IIMEC, en particular a la señorita Rebecca Vargas, por el interés y esfuerzo que emplearon para dactilografiar el borrador en limpio que aquí se presenta.

Al Dr. Juan Manuel Esquivel, Director del IIMEC, por su apoyo institucional y profesional hacia una investigación cuyo diseño y responsabilidad ejecutiva no era de la directa incumbencia del Instituto, pero a la cual se le dió las mismas facilidades logísticas como si fuera un proyecto propio.

Al Programa Centroamericano de Investigación Universitaria, CSUCA, particularmente a su Director Dr. Allan Lavell y a su secretaria, señorita Elizabeth Moreno, por su importante apoyo administrativo y logístico que facilitó nuestro expedito desplazamiento institucional.

En fin, al Swedish Agency for Research Cooperation with Developing Countries (SAREC) que con su aporte financiero facilitó la contratación de servicios profesionales inestimables para la conclusión del estudio.

Gracias a todos ellos, esta investigación se logró terminar en un plazo record de 6 meses de trabajo intensivo. Esperamos que sus resultados y recomendaciones puedan ser de utilidad para el mejoramiento de la calidad académica y el desarrollo institucional de la Universidad de Costa Rica.

Dr. Rolando Pinto Contreras
Coordinador Académico
Proyecto CSUCA/IIMEC

CAPITULO I

Marco Referencial

1. Antecedentes históricos que caracteriza la situación actual de la Universidad de Costa Rica.

Costa Rica durante la colonia y las primeras décadas de la república carecio de un centro educativo de nivel universitario. El 24 de abril de 1814 se abrió, en la ciudad de San José, una escuela elemental, bajo la vocación de Santo Tomás, dirigida por el ayuntamiento. Con ese carácter funcionó hasta el 10 de diciembre de 1824, año en el cual paso a depender del gobierno nacional de la época, quien mejoró en gran parte el plan de estudios y reglamentación.

El 3 de mayo de 1843, bajo el gobierno de Don José María Alfaro y el ministro de Estado el doctor Jose María Castro, se echaron las bases de una institución educativa de rango superior, denominada "Universidad de Santo Tomás de Costa Rica". La ley correspondiente se promulgó el 3 de mayo de 1843, y el 1 de setiembre se publicaron sus estatutos.

El doctor Castro pensó en el nacimiento de una institución, en torno a la cual podría ordenarse la educación nacional, que ofreciera cultura y conocimientos profesionales a los ciudadanos y preparará los cuadros técnicos que necesitaba el país, tanto para atender con eficacia la administración del Estado, como el desarrollo económico del país.

El 21 de abril de 1844 se realizó el acto público de inaguración de la Universidad de Santo Tomás, siendo su primer Rector Don Juan de los Santos Madriz y el director general, Don José María Castro Madriz.

Se impulsa así la creación de la primera universidad de Costa Rica, partiendo de lo que existe en materia de educación superior y agregando algunas disciplinas de letras y ciencias. Lo novedoso en esta nueva institución fue el ordenamiento académico y administrativo y lo relacionado al otorgamiento de títulos y grados.

Los estudios comprendian dos ciclos: uno de preparación, en el cual se impartian lecciones de Lengua Castellana y Latina, Aritmética, Geometría, Geografía y Filosofía. Otro superior, en que se enseñaba Teología, Jurisprudencia y Medicina. "Este plan no satisfizo los ideales del país, que pedía preparar sus hombres para mejorar las instituciones democráticas".(1), sin embargo durante los primeros años de su existencia realizó una labor de cultura de fuerte significación.

El doctor José María Castro fue uno de los grandes impulsores de la universidad. En 1849, siendo presidente de la República, se vió en la necesidad de reformar su estructura. La motivación era poner a la Universidad en la vía de fortalecer los diversos ciclos y modalidades del sistema de enseñanza de ese momento. Presento el doctor Castro un reglamento orgánico que abarcaba todo los ciclos del sistema escolar nacional. Tal reglamento fue aprobado el 4 de octubre de 1849 y tenía como propósito central dotar a las escuelas costarricenses de un sistema bien articulado, que diera luz y coherencia a los diversos niveles de la enseñanza.

Con esta reforma se creo el consejo de Instrucción Pública integrado por el Director General de Estudios de la Secretaria de Instrucción Pública, el Rector y Vicerrector de la Universidad de Santos Tomás.

La existencia y funcionamiento de este Consejo de Instrucción Pública dió a la administración de la enseñanza una estructura orgánica y un claro perfil de servicio escolar; pero también operó cambios profundos en la estructura de la oferta académica de la propia Universidad.

De esta manera, Facultades que en el estatuto de creación de la Universidad no aparecian bien concebidas, con la orientación del Consejo de Instrucción comienzan a estructurarse de manera clara y precisa, transformandose en unidades académicas que constituyen la base del desarrollo profesional del país por casi 50 años de funcionamiento de la Universidad de Santo Tomás.

Estas facultades fueron:

- Facultad de Humanidades
- Facultad de Ciencias, Matemáticas y Físicas
- Facultad de Medicina
- Facultad de Leyes y Ciencias Políticas
- Facultad de Teología y Ciencias Eclesiásticas

De las citadas facultades, las que encontraron una amplia acogida por parte de los estudiantes fue la de Ciencias Jurídicas y Políticas, que quedó vigente desde 1849 hasta 1883.

El resto de las Facultades tuvieron un comportamiento contradictorio, resultado que algunas de ellas, después de varias crisis de funcionamiento, se cerraron. Este fue el caso de las Facultades de Ciencias, Matemáticas y Físicas; la de Ciencias Médicas y la propia de Humanidades.

Estas sucesivas crisis de las Facultades y consecuentemente de la Universidad de Santo Tomás, hicieron perder prestigio a la institución, llegando, en el año 1874, a dictarse una ley de la República que practicamente dejaba a la Universidad sin ninguna autonomía.

El 4 de julio de 1874, siendo presidente de la República don Tomás Guardia y Ministro de instrucción pública Don Vicente Herrera, se emitió un decreto para crear como parte de la Universidad, un colegio de segunda enseñanza llamado INSTITUTO NACIONAL.

"La Ley de julio de 1874 le dio extraordinaria importancia al INSTITUTO NACIONAL, concediendole la mayor parte de las Rentas, Instrumentos de Enseñanza y demás medios didácticos al citado plantel de segunda enseñanza, dejando a la Universidad casi inexistente". (2)

Siendo Ministro de Instrucción Pública con Eusebio Figueroa, en el año 1883 se derogó dicha ley y se le devolvio a la Universida lo que se le había quitado y se autorizó a esta institución, fundar un colegio de segunda enseñanza con el nombre de INSTITUTO UNIVERSITARIO .

El 20 de agosto de 1888, deja de funcionar la universidad por decisión del gobierno de Don Bernardo Soto y por Decreto del Ministro de Educación de ese momento el Lic. Mauro Fernández. El cierre de la Universidad se

vinculó con el proyecto que para la educación costarricense impulsó el Lic. Fernández. El consideró conveniente dedicar más recursos económicos a la ampliación y fortalecimiento de la enseñanza primaria.

Por otro lado, la propia crisis acumulada de la Universidad de Santo Tomás determina que ella ya no responda ni a las características liberales que asumía la sociedad costarricense, ni a las necesidades de desarrollo Científico - Técnico que era objeto el país.

El propia decreto que cierra la Universidad establece las razones que justifican esa medida:

"1) La Universidad Nacional no tiene organizadas las facultades que que contituyen la vida propia de esta institución.

2) Las actuales condiciones del país no son medios suficientes para organizar un centro de investigación NETAMENTE CIENTIFICO.

3) Los estatutos y demás disposiciones que rigen la Universidad Nacional no concuerdan con los progresos de la ciencia ni con los medios de nuestra condición social.

4) Es indispensable la reforma de esas leyes y la creación de los elementos necesarios, para que los estudios superiores puedan desarrollarse en toda su extensión.

5) La escuela de derecho, única hasta hoy, debe tener su organización completa capaz de proporcionar todo los conocimientos que pide la naturaleza y función especial de las Ciencias Jurídicas".(3)

Es así como a partir de 1888 hasta 1941 el país no cuenta oficialmente con una institución universitaria.

Después de emitido el decreto de abolición de la Universidad de Santo Tomás, se dieron varios intentos por restaurarla, entre otros, el recomendado por la Misión Chilena de 1933.

En el año de 1933, don Teodoro Picado, Ministro de Educación Pública del Gobierno de don Ricardo Jiménez, quizó promover grandes cambios en la concepción y estructura de la Escuela Costarricense para la cual solicitó al gobierno Chileno de la época una misión pedagógica, constituida por tres excelentes profesores expertos en enseñanza primaria, secundaria y universitaria. Estos fueron el señor Luis Galdamés, Arturo Piga y Oscar Bustos, los cuales diagnosticarón y evaluarón la educación costarricense con el fin de renovar, si fuera necesario, el sistema educativo.

El jefe de la Misión Pedagógica don Luis Galdamés se encargo de hacer el diagnóstico de la Educación Superior. Como consecuencia de este diagnóstico, el cual mostró un vacio en la Educación Nacional de una institución de formación superior, se propone la creación de la Universidad de Costa Rica. La cual fue concebida por Galdamés, "como una institución moderna para el cultivo de las Ciencias, Letras y las Bellas Artes, Nacional en su fundamento y en sus propósitos, proyectada hacia la comunidad en el cumplimiento de su función, independiente para darse su propia organización y fijar sus orientaciones fundamentales".(4)

Entre las recomendaciones que establecia este diagnóstico para la creación de la Universidad de Costa Rica, se señalaba la necesidad que tenía el país de desarrollar y fortalecer el conocimiento de su realidad desde la perspectiva científico y técnica, con el fin de conocer las necesidades, aspiraciones y potencialidaded que tenia este desarrollo en la sociedad nacional. Además propusó las primeras escuelas que deberían establecerse (Derecho, Farmacia, Agricultura, Humanidades). Por otro lado, hizo algunas proposiciones que fueron difíciles de realizar, por la situación Política, Económica y Social por la que atravezaba el país en ese momento. Tales proposiciones fuerón:

- La universidad como institución Nacional, debe preocuparse por estudiar los problemas del país.

- Establecer un vínculo estrecho entre todo los niveles de la educación Costarricense.

- Garantizar el derecho de libre asistencia para los alumnos.

- Función importante de la universidad organizar sus programas docentes de manera que se culminará con el otorgamiento de grados de Bachillerato, Licenciatura, y Doctorado.

- El profesor debe ser ante todo un investigador, pues es tarea esencial de la universidad la investigación.(5)

Con estas motivaciones, cinco años más tarde, el 7 de marzo de 1940, en el gobierno del Doctor Calderón Guardia, se dictó el decreto de creación de esta institución de Educación Superior. Entre las finalidades que se establecen para esta institución y que tiene relación directa con el objeto de estudio de este proyecto, se define a la Universidad "Como una Institución de cultura superior que fomenta el estudio y la Investigación de las Ciencias puras y los problemas que atañen a la vida económica, política y social de la Nación"(6) con este propósito se inició el desarrollo de la Universidad,
en
donde lo científico y la preocupación por el hombre se vinculan estrechamente con la intención de descubrir y de formar profesionales que enfrenten con éxito los desafíos del desarrollo del país.

La cultura superior fue entendida por los fundadores de la Universidad como un saber superior que se construye mediante la vinculación del descubrimiento de la realidad nacional con la enseñanza y el aprendizaje activo de la misma.

De esta manera, desde el punto de vista conceptual quedó establecido en el propio preámbulo que justifica la fundación de la Universidad, la estrecha vinculación entre cultura superior con la investigación científica y la docencia basadas en el estudio de la realidad nacional.

El haber concebido la cultura superior, como lo señalado anteriormente, orientaba a la creación de varios institutos de Investigación y a la promoción de seminarios constantes, sobre los diversos problemas de la Nación.

Es con este marco ideológico que se emite la Ley del 26 de agosto de 1940, que restablece la Universidad de Costa Rica, siendo secretario de Educación el Lic. Luis Demetrio Tinoco. Abre sus puertas el 7 de mayo de 1941 sobre la base de la concepción de Universidad Humanista y Autónoma que había trazado don Luis Galdamés. Su primer Recto fue don Alejandro Quirós.

La primera oferta académica de la Universidad la constituyen ocho facultades, que fueron:

- Agronomía
- Bellas Artes
- Ciencias
- Derecho
- Farmacia
- Filosofía y Letras
- Ingeniería y Pedagogía.

Posteriormente en 1942, se creo la facultad de odontología, en 1943 la de Ciencias Económicas y Sociales. Hasta el año 1947 las menciondas escuelas tenían pocos nexos entre sí, desarrollaban sus tareas académicas y pedagógicas desvinculadamente, existian sin un órgano regulador que les diera estructura.(7)

En 1946, es nombrado Rèctor el Lic. Fernando Baudrit Solera, periodo en el cual se celebró el Primer Congreso Universitario, llevado a cabo del 26 al 30 de agosto de 1946. El Congreso fue presidido por Lic. Luis Demetrio Tinoco y tuvo por objeto el definir claramente los fines y estructura de la Universidad, con base en el plan sugerido por el profesor Abelardo Bonilla.

Las sugerencias del Profesor Bonilla, se convirtierón en una aproximación y definición de una teoría Universitaria Costarricense. Sugirio que la Universidad debe ser, fundamentalmente, "una Institución Académica": y que su función es la de preparar profesionales del conocimiento y la técnica.

En este congreso se acordó nombrar una comisión central que rindiera un dictamen sobre la reorganización universitaria que proponia el plan presentado por el profesor Bonilla. En 1947 dicha comisión rindió un informe, cuya redacción final quedo a cargo del Doctor Macaya. El informe tuvo las siguientes líneas directrices. "Una mejor y mayor estructuración de las facultades, escuelas y organización de la enseñanza de Catedra. De acuerdo con la división estratificada de las diversas disciplinas del saber.

La sección de filosofía y letras de la Facultad obligatorios para todo los estudiantes. Tales cursos serían:

- Teoría general del método
- Introducción a la Filosofía
- Historia de la cultura
- Introducción a la Sociología
- Historia de la Ciencia (8)

Según esta organización, del desarrollo académico de cada disciplina dependen las posibilidades de que en cada cátedra se profesionalice la enseñanza y se profundice en el conocimiento científico de estas disciplinas.

Otro aspecto importante de señalar, fue la integración de la Universidad sobre la base de un eje central: La facultad de Humanidades, la cual ofrecio cinco cursos de formación humanistica.

Por otro lado, se concibe la investigación científica diferente a la aplicada, entendiendo que la primera tiene por objeto el desarrollo de las Ciencias Puras y la aplicada, aquello que se relaciona con el ejercicio profesional en el cual el individuo es formado.

Sin embargo, ambos tipos de investigación deben fundamentarse en la realidad nacional y deben expresarse en la docencia. La Universidad funciona hasta 1957 como una entidad paradigmática entre los que hacen "Ciencia Pura" y los que desarrollan tecnologías o "Ciencias Aplicadas".

El movimiento de reforma universitaria que se inicia con la realización del I Congreso Universitario, no conforma con los logros alcanzados, ya que continuan constatando que la Universidad de Costa Rica, funcionaba "como un conjunto de Escuelas aisladas".(9) Se redactaron algunos proyectos tendientes a realizar cambios radicales en la estructura y en la orientación de la Universidad. Algunos de estos proyectos fueron analizados en la Facultad de Filosofía y Letras, pero no se pudieron aplicar sino que muchos años después con el nombramiento, en 1952, del Lic. Rodrigo Facio, como Rector. Es con él que se comienza el segundo periodo del proceso de reforma universitaria.

El 25 de noviembre de ese año, el Consejo Universitario integró una comisión permanente encargada de redactar un proyecto más concreto y realista sobre la misión y la estructura de la Universidad, al mismo tiempo que impulsará las gestiones para planear la construcción de la Ciudad Universitaria.

El 26 de junio de 1954 se elevo a conocimiento del Consejo Universitario un informe el cual sugería que al crearse la facultad de Ciencias y Letras desaparecerian las de Ciencias, Filosofía y Letras, Bellas Artes, Pedagogía y se organizarían la Facultad de Educación y la Academia de Bellas Artes.

El proyecto, aprobado en principio por el consejo universitario, fue enviado a consulta de las Facultades, lo que dio oportunidad para que los profesores de cada Facultad expresaran sus puntos de vista, sus criticas y recomendaciones. El 13 de diciembre de 1954 el Rector presento al Consejo un proyecto de resolución, con el objetivo de que si era aprobado se enviara a la Asamblea Universitaria. Esta lo conocio y lo aprobó en la sesión del 30 de abril de 1955.

Con esta reforma si bien es cierto se continuo aceptando que la función básica de la Universidad es la de preparar profesionales especialistas en las diversas ramas del conocimiento científico y técnico, el eje central del desarrollo de la Universidad debe ser la formación integral del individuo. Desde este punto de vista, esta reforma busco integrar la fragmentación entre ambas actividades, vinculando a profesores y estudiantes a una visión más real del humanismo académico. Pero una visión humanística, entendida no como una orientación hacia las aficiones literarias o artísticas unicamente, sino más bien el conocimiento de toda disciplina académica, fundamentalmente de la historia de la cultura, sea en su dimensión literaria o histórica, como en la científica.

Es con esta intención que se crea el Plan y el departamento de Estudios Generales como parte de la Facultad de Ciencias y Letras. Esta Facultad, sin embargo, también amplia su esfera de acción pasando a coordinar todo lo relativo a la enseñanza, investigación y docencia de las Ciencias, las Letras y las Artes.

La visión de un plan de Estudios Generales trae como consecuencia la desaparición de las Facultades y Escuelas, como estamentos fragmentados de las Ciencias y se genera la visión del departamento académico. Según la reforma estos Departamentos integrarían con mayor propiedad la investigación y la docencia. Los mismos coordinaban dicha responsabilidad en un campo específico de las ciencias puras, campo en el cual también se debía desarrollar la docencia como una oferta específica de profesionalización formativa.

El principal propulsor de esta reforma educativa es el destacado educador costarricense, profesor Carlos Monge Alfaro, quien desde que asume la decanatura de la Facultad de Humanidades comienza a formular el proyecto que más tarde funda el departamento de Estudios Generales y transforma la Facultad de Humanidades en la de Ciencias y Letras.

El proyecto de Carlos Monge Alfaro tiene como elementos nuevos "Generar una vinculación más coherente entre el sistema de educación secundaria y el ingreso a la Universidad, de tal modo que se facilite el ingreso en ésta de los adolecentes provenientes de los sectores medios y populares del país".(10)

El propósito principal de esta reforma académica era reforzar la vinculación de la investigación científica y de la aplicada en las disciplinas básicas de la formación universitaria. Es con el trasfondo de esta reforma que la Universidad desarrolló su segundo y tercer Congresos Universitarios. . Sin embargo, la estructura básica de la Universidad, continua centrándose en los departamentos y se puede decir que la estructura "Operacional" de tal vinculación permanece igual desde 1957 hasta la realización del II Congreso Universitario, en que se intenta volver a la idea de Facultad y Escuelas Universitarias.

Durante la rectoría del Profesor Carlos Monge Alfaro y siendo presidente de la República otro destacado educador, el Profesor José Joaquín Trejos, el 28 de agosto de 1966, se realiza el II Congreso Universitario. Congreso que tuvo por objetivo saber hasta que punto la Universidad de Costa Rica ha adquirido la capacidad para ayudar al desenvolvimiento adecuado del talento de la Juventud, si ha contribuido a formar valores éticos y estéticos, en una palabra ¿cuál ha sido su aporte de la Educación Universitaria a la Juventud Costarricense?

En el discurso inagural de este evento, el señor rector dice: "Nuestra Universidad, a pesar de la reforma de 1957, todavía funciona como un conjunto de escuelas profesionales, que atentan contra la unidad Académica de la Universidad. Cada Decano se ha convertido en un señor Feudal. ¿Y la Universidad en donde queda?"(11)

Como documento para estudios del congreso, el profesor Monge incluye: "El papel de la Universidad en el desarrollo económico social y cultural de América Latina" y "Desarrollo institucional de la Universidad Latinoamericana".

Ambos documentos fuerón presentados también en la reunión de expertos sobre enseñanza superior y desarrollo en América Latina realizado en Venezuela y se convierten en un aporte significativo para el fortalecimiento del sistema educativo Latinoamericano.

En el año 1968 se realizó el primer Seminario Evaluativo del Plan de Estudios Generales, consolidado en el segundo Congreso Universitario. Este seminario estuvo integrado por profesores que se organizaron en distintas comisiones (Administrativas, Académicas, etc.).

La Comisión que integraba los Asuntos Académicos señalo como defectos del sistema vigente los siguientes aspectos:

- "El contenido del programa de los Estudios Generales es demasiado ambicioso.

- Inadecuada integración entre las distintas parte del bloque de tres asignaturas, por lo que se les trata separadamente.

- Falta una asignatura de caracter científico en el bloque de asignatura.

- Se hace necesario la prolongación de los Estudios Generales en los años superiores. Pues los repertorios que señalaba el Plan del Profesor Bonilla en 1946 y el ciclo vertical del Plan del Profesor Carlos Monge de 1950, no satisfacia por ser reiterativo de temas, incluso en el bloque de tres materia".(12)

Como resultado de el Seminario en 1969 se realiza un periodo de pre-matricula y orientación, se fortalece la guía académica, que se hizo obligatoria.

El inicio de la década de los 70 sorprende a la Universidad de Costa Rica, con una dinámica social que va a influir fuertemente en el propio funcionamiento del modelo reformista que se aplicaba en ella. Entre otros indicadores de la dinámica universitaria, vale la pena citar:

- Cambios radicales en la estructura y en la composición del cuerpo social universitario.

- Influencia sobre la masa estudiantil por las concepciones ideológicas del siglo XX.

- Acercamieto entre estudiantes y trabajadores y el surgimiento del sindicalismo entre los servidores de la institución.

- Incremento de la lectura de literatura relacionada con el cambio social y la revolución en diversas formas, características de la época.

- Politización de los organismos estudiantiles y confrontación entre profesores y estudiantes.

En el marco de estas condiciones sociales es que se convoca al III Congreso Universitario. Este se realiza en dos etapas; la primera de diagnóstico y evaluación institucional, tanto desde el punto de vista de la teoría universitaria como de la práctica institucional en el ámbito académico, durante el año 1971.

La segunda, en 1972, la etapa de resoluciones que permiten la conceptualización de una Universidad comprometida con las transformaciones sociales que requiere la realidad del país.

La cuestión básica que se plantea en este III Cogreso es la relacionada con la adecuación de la estructura y organización del quehacer académico de la Universidad, a las necesidades de cambio que demandan las mayorías populares del país.

El objetivo básico que se proponen los sectores académicos que conducen el desarrollo del III Congreso, entre otros el Profesor Carlos Monge Alfaro, es elevar el nivel y la calidad de los factores de investigación y docencia y fortalecer la vinculación entre ambos. Con la creación de las vicerrectorías de Docencia y de Investigación y el surgimiento de los Institutos de Investigación, se piensa que se generan los mecanismos necesarios para que la vida académica de la Universidad alcance sus objetivos. Esto es, ser una Institución de Cultura Superior.

Entre las conclusiones del tercer congreso, vale la pena destacar aquellas que se dirigen a orientar la actividad que realizan los Institutos Especializados. Estos deben hacer enfásis en los estudios que contribuyan con el conocimiento y la búsqueda de soluciones para los problemas nacionales y su aporte congnoscitivo debe servir al desarrollo integral del país, tanto a corto como a largo plazo.

Por otro lado, los trabajos de investigación que se realizan en las Unidades Académicas deben servir al mejoramiento básico de la enseñanza. En este sentido deben contribuir a conocer los aspectos básicos en cada campo del saber, de tal manera que permita desarrollar una infraestructura científica y una tecnología propia, que se aplique a la enseñanza y mediante el proceso de acción social universitaria, se difunda al resto de la sociedad.

En cuanto a la Docencia, se debe dar una vinculación creativa de los conocimientos universales a los Nacionales. Ambos aspectos deben estar estrechamente relacionados con el fín de que los problemas concretos en cada área puedan contribuir a profundizar en el conocimiento de la Realidad Nacional.

Estas orientaciones señaladas en el tercer Congreso muestran que la piedra de tope entre Universidad y Realidad Nacional, continua siendo el plan de Estudios Generales, ya que ahí se da el verdadero vínculo entre el aporte formativo del país y el eventual desarrollo científico y tecnológico que este requiere. En este sentido, el espíritu del III Congreso pareciera reflejarse en el ofrecimiento de nuevas opciones de este plan que conduce, en 1974, a la inaguración de la opción de los Seminarios Participativos.

Las características generales de esta nueva opción es la "cogestión educativa", en donde la relación cognoscitiva entre el profesor y el estudiante pretende generar en este último una actitud y un hábito de autoestudio y de compromiso con su medio social.

Con la inaguración de la opción de los Seminarios participativos, el Plan de Estudios Generales pareciera encontrar el nivel de madurez académica que permite proyectar a la Univesidad al medio social Nacional.

Sin embargo, las Unidades Académicas que reciben a los estudiantes de ambas opciones de estudios Generales: Los Seminarios de realidad nacional y los Seminarios participativos, continuan acentuando el carácter técnico-profesional de especialización del proceso educativo. La preocupación entonces, de la academia es buscar formas y mecanismos didácticos que mejoren la vinculación entre el espíritu del plan de Estudios Generales y la realidad de la enseñanza que se imparten en las Escuelas Profesionales.

En la búsqueda de este vinculación ha transcurrido el desarrollo del IV Congreso Universitario, realizado en 1980; las diversas reformas curriculares que han realizado casi la totalidad de las escuelas profesionales, entre 1976 a 1988; la reforma del Ciclo Básico de Ciencias, que procura establecer un vínculo más estrecho entre el Plan de Estudios Generales y las carreras profesionalizantes vinculadas al área de las ciencias básicas y de las matemáticas; y los planes de extensión universitaia, particularmente referidos al Trabajo Universitario Comunal.

Sin duda que todas estas acciones han sido útiles para configurar un Plan de Desarrollo de la Universidad, pero como norma para el mejoramiento académico de todo el quehacer universitario, sólo han servido en estos últimos 13 años para intentar algunos ajustes curriculares de ciertos planes de estudio, sin llegar a materializar en su integridad el proyecto de Universidad Humanista-científica y comprometida con los sectores sociales populares, como era el espíritu dominante en el III Congreso Universitario.

Es decir, a pesar del proceso de modernización institucional que se inicia con la realización del IV Congreso, que se refleja en una serie del procesos de adecuación curricular en las diversas Unidades Académicas; de la existencia del Plan de Desarrollo Académico y Administrativo de la Universidad, para el quinquenio 1986-1990; y de la definición de un Programa Institucional de Formación y Mejoramiento Académico de la Docencia Universitaria, propuesto en 1986 por las Vicerrectorías de Docencia y de Investigación, el debate académico sobre la visión de la Universidad y su compromiso con el cambio social se continua desarrollando.

Está anunciada la realización de V Congreso Universitario para 1989 y ya las posiciones contradictorías que han enmarcado historicamente el desarrollo de la Universidad se comienzan a manifestar en el debate público universitario. Así lo fue para la última campaña electoral interna para la escogencia del Rector y así lo es en el debate más actual sobre la cuestión del presupuesto universitario. Por un lado, los sectores académicos que aspiran a la recuperación del espíritu humanista-científico del quehacer universitario y por otro, las posiciones tecnocráticas y profesionalizantes del quehacer académico.

2. Estructura Administrativa y Académica actual de la Universidad

El organigrama de la Universidad de Costa Rica muestra una estructura organizativa de carácter verticalista, en cuanto a las líneas de decisión política y a la normatividad de la acción académica; y de carácter horizontal, cuando se trata de coordinar la acción académica sectorial de toda la Universidad.

La línea de decisión política de la Universidad queda determinada por la existencia de un organismo colegiado general que es la Asamblea Universitaria, la que delega en el Consejo Universitario.

Para los efectos de la ejecución de la política la continuidad de la decisión de las orientaciones quedan en el Rector, el Vicerrector de Docencia y los Directores de la Unidades Académicas y de los Centros Regionales.

Es decir, se trata de una organización centralizadora del poder, donde las decisiones académicas principales para el funcionamiento de la institución se concentran cotidianamente en el Consejo Universitario, en el Rector y en el Vicerrector de Docencia.

La línea de coordinación institucional de la acción académica tiene como estructuras los Consejos Asesores de la Unidad de mando: Consejos de Rectoría; Consejo de Vicerrectoría y Consejos Asesores Específicos de cada Unidad Académica; y las propias Vicerrectorías sectoriales de la oferta académica. De esta manera, además de la Vicerrectoría de Docencia que tiene la continuidad de mando con el Rector, están: la Vicerrectoría de Investigación; la Vicerrectoría de Acción Social; la Vicerrectoría de Administración y la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles.

De la Vicerrectoría de Investigación dependen funcionalmente, no jerarquica ni administrativamente, los Centros e Institutos de Investigación Científica especficos. Tiene la responsabilidad de coordinar y estimular el desarrollo de la investigación científica, incluso de aquella que es realizada independientemente por cada Unidad Académica, pero no tiene la potestad de asignar cargas académicas de los docentes para que realicen investigación.

En cuanto al tipo de investigación que estimula, puede incluir tanto la básica, en donde interesa el desarrollo de la actitud libre y creadora del investigador-docente en el campo de su especialidad, como la práctica o aplicada, en donde se procura desarrollar un conocimiento o una tecnología propia en cada campo del saber, que ayude a resolver problemas concretos que tenga o demande la sociedad. En cuanto a la investigación científica realizada en los centros e institutos de investigación, está totalmente desvinculada de las áreas de docencia y de acción social. Además a esta Vicerrectoría se le entrega el sistema de estudio de Posgrados que en la Universidad de Costa Rica tiene un enfásis investigativo.

La acción o proyección social de la Universidad queda en manos de la Vicerrectoría de Acción Social, quien organiza y ejecuta sus programas y proyectos dirigidos al análisis y búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad costarricense. También este tipo de acción aparece totalmente desvinculada de la investigación y la docencia.

La actividad docente es la más importante en la institución, depende de la Vicerrectoría de Docencia. En la práctica es todo el funcionamiento académico de la Universidad. En la medida que todo el personal académico debe estar adscrito y asignado a una unidad académica, las plazas laborales dependen directamente de esta vicerrectoría; esta situación viene a determinar que las vicerrectorías académicas son absolutamente subsidiarias de la de Docencia ya que ni los centros e Institutos de Investigación, ni los programas ni proyectos de acción social, ni las propias vicerrectorías poseen plazas propias, sino que éstas son asignadas por las unidades académicas, vía aprobación institucional por parte de la Vicerrectoría de Docencia.

Por otro lado, la vicerrectoría de Administración y la de Vida Estudiantil son consideradas de apoyo a la acción académica, y en este sentido dependen en ultima instancia de las funciones y acciones que señalan

Instituto de Investigación en Educación
Unidad de Información y Referencia
INIE

para ellas, las instancias que conforman la línea de mando, esto es, Rector y Vicerrector de Docencia.

En relación a la organización y funcionamiento de la Docencia, desde 1980 y como conclusión del IV Congreso Universitario las diversas unidades académicas agrupadas en escuelas y facultades, se coordinan nominalmente en áreas académicas que no tienen estructura operativa (hay un coordinador nominal que no tiene instancia física, institucional que le dé existencia). Sin embargo, nominalmente existen seis áreas académicas: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería y Arquitectura, Salud y Sistema de Educación General.

En el área de Artes y Letras se adscriben dos Facultades: la Facultad de Bellas Artes que acoje tres escuelas la de Artes Dramáticas, Artes Musicales y Artes Plásticas, y la de Letras que acoje a las Escuelas de Filología, Filosofía y Lenguas Modernas. El área de Ciencias Básicas tiene una sola Facultad la Facultad de Ciencias y un total de cinco escuelas que dependen de ella. Estas son las escuelas de Biología, Física, Geología, Matemática y Química.

El área de Ciencias Sociales, la cual funcionalmente tiene cuatro Facultades: Facultad de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho y Educación. De estas facultades dependen un total de 14 escuelas distribuidas de la siguiente manera:

- En la facultad de Ciencias Económicas se encuentran las escuelas de Administración de Negocios, Administración Pública, Economía y Estadística.

- En la facultad de Ciencias Sociales están integradas las escuelas de:
  - Ciencias de la Comunicación Colectiva
  - Ciencias Políticias
  - Trabajo Social
  - Historia, Geografía y Archivo
  - Antropología y Sociología
  - Psicología

- En la facultad de Derecho se encuentra la Escuela de Derecho.

- En la facultad de Educación, están las escuelas de:
  - Administración Educativa
  - Formación Docente
  - Orientación y Educación Especial.

Además existen 6 institutos de investigación: El Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Instituto de Investigaciones Psicológicas, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Históricas y el Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense.

En el área de Ingeniería y Arquitectura existen dos Facultades, la de Ingeniería y la de Agronomía, de la primera dependen 8 escuelas a saber:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Arquitectura
- Computación e Informatica
- Ingeniería Agricola

l Departamento que tiende a convertirse en escuela de Topografía y l Instituto de Investigación en Ingeniería que tiene la misma situación que las de Salud y que de los demás institutos de Investigación que pertenecen a otras áreas y Facultades.

De la Facultad de Agronomía dependen 3 escuelas, a saber: Escuela de Economía Agrícola, Fitotecnia y Zootecnia. Además existe l Instituto de Investigaciones Agronómicas y 3 Centros de Investigaciones Experimentales.

El área de Salud se adscriben 4 Facultades: La Facultad de Farmacia, Medicina, Microbiología y Odontología que a su vez acojen 5 escuelas: Escuela de Medicina y Enfermería, en la Facultad de Medicina, Escuelas de Microbiología, Farmacia y Odontología a sus respectivas Facultades. De la Facultad de Microbiología dependen 2 institutos de Investigación: El Instituto Cloromiro Picado y el de Investigaciones en Salud; de la Facultad de medicina 3 centros de Investigación: Centro de Investigaciones Básicas y Molecular; Diagnóstico de Hemoglobinas anormales y enfermedades afines y el de Microscopia Electrónica. De la misma Facultad de Microbiología dependen también un Centro de Investigaciones: "Diagnóstico en Parasitología".

También de la Facultad de Ciencias dependen 6 Centros de Investigaciones Experimentales, 4 de ellos de la Escuela de Química, 1 de la Escuela de Biología y l de la Escuela de Física.

En términos generales, todos los institutos y centros de investigación dependen académica y administrativamente de su respectiva unidad académica, pero sus proyectos de investigación son financiados y autorizados por la Vicerectoría de Investigación.

También existen 2 carreras interdisciplinarias que no están adscritas a ninguna facultad y aún no tienen el caracter de Escuela Universitaria, ellas son: la carrera de Tecnología de Alimentos y la de Nutrición. De la primera carrera depende también un Centro de Investigación que es semi-autónomo ya que participa de su gestión el Ministerio de Agricultura y Ganadería, es el Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos.

La estructura docente se completa con los 4 Centros Universitarios Regionales. Como idea ellos comienzan a surgir en el año 1966 con la realización del II Congreso Universitario, pero adoptan sus características actuales con la realización del III Congreso Universitario. Estos Centros son:

- El Centro Regional de Occidente, con sede en San Ramón. Se funda en 1966 pero solo en 1980 adquiere su madurez administrativa y académica, con la existencia de su propio Consejo Universitario Regional.

- El Centro Regional de Guanacaste, inicialmente su sede era San Ramón y funcionaba como subsede de Liberia, a partir del año 1971 adquiere su autonomía.

- Centro Regional del Atlántico, con sede en Turrialba. Comienza su funcionamiento el año 1971, pero solo se consolida en su autonomía a partir del año 1975.

- Centro Regional de Limón, con sede en Limón. Inicialmente pertenecía al Centro Regional del Atlántico pero después de una serie de reivindicaciones regionales, en el año 1975, adquiere su autonomía administrativa.

3. Cobertura de la población estudiantil universitaria

Según cifras del año 1987, la Universidad atiende aproximadamente el 86% de la población estudiantil Universitaria, en su sede central de San José y en las Sedes Regionales. Sin embargo, ello no representa más que 2.2% de la población nacional y el 9.8% de la población nacional de edad de estar cursando estudios Universitarios (18 a 25 años de edad) es decir, a pesar de ser la Universidad de Costa Rica la que ofrece la mayor cobertura poblacional su matrícula indica que solo una minoría de la juventud ingresa a la Educación Superior Universitaria, aspecto este que no va acorde con el objetivo de cambio que se propone la Universidad de Costa Rica, patiendo del hecho que el estudiante es el medio principal de la acción universitaria.

Por otro lado, la admisión a la Universidad es independiente de cualquier descriminación que no sea la muestra de suficiencia académica del estudiante para seguir o aspirar a una carrera universitaria de su predilección. Al mismo tiempo, la Universidad se compromete a lograr que ningun factor socioeconómico, político, racial o filosófico contribuyan a la deserción estudiantil.

3.1 Evolución de la matrícula en la Universidad de Costa Rica en los últimos 10 años

Los datos disponibles en la oficina de registro de la Univesidad muestran que, en general, la matrícula universitaria se mantiene estable ya que no es significativa la fluctuación entre el mínimo de matrícula que corresponde al primer semestre de año 1984, con un total de 28,027 estudiantes, al máximo en el mismo semestre del año 1986, con 30,041; en la práctica esta diferencia de 2.000 estudiantes matriculados es menor del 10% de fluctuaciones en el promedio de 10 años de desarrollo universitario. En el cuadro No 1 se muestra esta situación: (Ver página #15)

Según los datos de este Cuadro No 1, relacionados con la evolución de la matrícula desde el punto de vista de su distribución geográfica y por ciclos lectivos, muestran dos tendencias importantes:

1) En general, la matrícula del II Ciclo lectivo es inferior a la del I Ciclo y esto es más notorio en la Sede Central, en la de Occidente y en la de Limón.

   La explicación pareciera ser que son precisamente en estas sedes donde se incorporan el mayor número de estudiantes trabajadores, es decir, personas que se inician en el I Ciclo pero que en la mitad del año lectivo deben abandonar por razones laborales.

2) Mirada en la evolución histórica, las variaciones en las sedes regionales son mucho más ciclicas (altos y bajos) mientras que en la Sede Central tiende a ser estable. La explicación de este comportamiento ciclico pareciera ser el grado de preocupación que tiene por el desarrollo del Centro Regional la propia autoridad universitaria de la sede.

Sin embargo, llama la atención el hecho que la estructura regional de la matrícula no varie considerablemente beneficiando con ello la descentralización de la oferta académica; pareciera, más bien, que la propia estabilidad del crecimiento de la matrícula en la Sede Central también afecta el comportamiento de la oferta en las sedes regionales. En todo caso, ésta estabilidad no favorece en nada la idea de "ampliar" las oportunidades educativas hacia las poblaciones rurales del país.

CUADRO No 11 EVOLUCION DE LA MATRICULA EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

DESDE 1978 a 1988, SEGUN SEDES Y CICLOS LECTIVOS

SEDES	1978		1979		1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986		1987		1988	
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Central Rodrigo	25.498	--	24.824	23.336	24.705	25.233	24.571	26.006	24.857	24.489	25.102	24.878	24.385	21.486	26.062	24.770	26.062	24.116	25.704	21.480	25.196	
Occidente	2.429	--	2.859	2.631	2.811	2.305	2.495	2.036	2.146	1.877	1.927	1.826	1.878	1.839	1.771	1.699	2.007	1.820	1.941	1.610	1.919	
Guanacaste	646	--	1.211	1.126	1.155	1.007	1.016	1.297	972	1.111	851	1.004	939	844	879	910	1.025	942	1.059	961	1.041	
Atlántico	881	--	627	333	691	514	582	520	609	654	543	480	553	565	565	634	585	604	723	539	725	
Limón	--	--	276	195	277	206	209	193	204	162	180	242	272	222	449	411	362	428	420	313	387	
Total Universidad	29.364	--	29.797	27.909	29.739	29.265	28.873	30.052	28.784	28.293	28.603	28.230	28.027	24.884	29.726	28.424	30.041	27.910	29.847	24.912	29.268	

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro. Sección de Matrícula.

Cuadro Resumenes Anuales. 1978 a 1988.

CUADRO No 2

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA SEGUN UNIDADES

UNIDAD ACADEMICA / AÑOS	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Facultad de Bellas Artes	606	487	470	467	506	674	764	801	755	805
- Escuela de Artes Dramáticas	37	48	46	43	64	55	55	62	74	58
- Escuela de Artes Musicales	140	106	106	115	128	170	185	193	114	98
- Escuela de Artes Plásticas	429	333	328	309	314	449	522	546	546	649
Facultad de Letras	1.770	1.530	1.419	1.460	1.415	2.006	1.756	1.365	1.055	1.155
- Escuela de Filología	430	386	353	325	361	390	401	332	281	284
- Escuela de Filosofía	165	133	128	140	118	166	151	158	131	120
- Escuela de Lenguas Modernas	1.175	1.011	938	995	936	1.450	1.204	875	643	787
Facultad de Ciencias Básicas	2.008	2.060	1.481	1.103	1.080	1.287	1.121	925	730	660
- Escuela de Biología	871	871	411	318	321	338	289	183	153	128
- Escuela de Física	125	111	110	120	95	171	151	131	102	110
- Escuela de Geología	146	168	153	144	145	218	187	163	129	118
- Escuela de Matemática	575	598	499	261	209	296	256	231	122	89
- Escuela de Química	291	312	308	260	310	264	238	217	224	215
Facultad de Ciencias Económicas	3.090	2.977	3.269	3.322	3.579	4.675	4.780	4.454	4.187	3.700
- Escuela Ad. de Negocios	1.490	1.173	1.342	1.208	1.397	1.563	1.610	1.496	1.522	1.470
- Escuela de Ad. Pública	437	535	623	683	724	1.031	1.150	1.351	1.471	1.300
- Escuela de Economía	1.014	1.046	1.078	1.170	1.150	1.660	1.592	1.170	836	666
- Escuela de Estadística	149	223	226	261	308	421	428	437	358	264
Facultad de Ciencias Sociales	3.087	2.846	4.076	3.883	3.845	3.952	4.729	4.557	4.085	3.712
- Escuela de Ciencias de la Comunicación	400	412	426	430	411	438	434	425	339	359
- Escuela de Ciencias Políticas	452	422	295	245	232	313	339	376	392	365
- Escuela de Trabajo Social	433	350	284	193	222	232	286	297	269	264
- Escuela de Historia y Geografía	646	581	609	442	542	613	658	572	377	378
- Escuela de Antropología y Sociología	653	622	586	585	500	615	558	515	453	377
- Escuela de Psicología	503	459	342	360	353	399	417	447	381	454
Facultad de Derecho	1.815	1.656	1.534	1.628	1.585	1.780	2.037	1.925	1.874	1.779
Facultad de Educación	1.386	1.835	1.758	1.660	1.553	1.904	2.013	1.953	2.566	2.351
- Escuela de Adm. Educativa	647	464	475	462	446	480	477	474	478	483
- Escuela de Formación Docente	502	1.042	928	862	794	1.020	1.242	1.206	1.829	1.625
- Escuela de Orientación y Educación Especial	237	329	335	336	313	319	294	273	259	243
- Curso de Capacitación	--	--	--	--	112	85	--	--	--	--
Facultad de Agronomía	1.801	1.540	1.108	908	867	855	675	586	550	486
- Escuela de Economía Agrícola	326	259	201	154	165	195	148	135	135	122
- Escuela de Fitotecnia	872	756	615	500	481	457	358	315	306	254
- Escuela de Zootecnia	603	525	292	254	221	203	169	136	109	110
Facultad de Ingeniería	4.127	4.275	3.792	3.712	3.298	3.623	3.564	3.770	3.547	3.582
-Escuela de Ingeniería Civil	1.155	858	771	677	639	644	596	623	628	641
- Escuela de Ingeniería Eléctrica	410	523	397	341	366	473	493	527	544	509
- Escuela de Ingeniería Industrial	534	644	499	450	405	510	522	531	540	504
- Escuela de Ingeniería Mecánica	354	398	289	258	213	291	309	355	371	350
- Escuela de topografía	115	126	110	94	102	134	141	154	151	139
- Escuela de Ingeniería Agrícola	196	176	142	107	83	63	105	113	103	90
- Escuela de Ingeniería Química	256	310	345	412	373	364	357	348	347	341
- Escuela de Arquitectura	646	609	644	653	528	512	430	501	419	448
- Escuela de Computación e Informática	461	631	493	720	589	632	611	621	595	557

AÑOS / Unidad Académica	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Facultad de Farmacia	353	294	249	267	258	363	304	286	524	513
Facultad de Medicina	1.400	1.258	1.189	1.139	1.247	1.303	1.109	1.138	1.056	1.228
- Escuela de Enfermería	485	468	426	417	365	520	488	608	532	668
- Escuela de Medicina	915	790	763	722	882	783	621	530	524	560
Facultad de Odontología	592	485	436	390	420	395	317	267	256	251
Facultad de Microbiología	357	284	301	254	233	270	224	232	240	232
Sedes:										
- Escuela de Estudios Generales	1.177	3.195	4.325	4.577	6.319	2.052	3.035	2.922	2.399	3.053
- Escuela de Tecnología de Alimentos	261	185	192	165	129	108	105	84	83	77
- Sistema de Estudios de Posgrado	95	123	395	227	241	213	249	238	273	337
- Tecnología Médicos	--	--	--	--	--	159	210	208	132	67
- Nutrición	--	--	--	--	--	88	119	103	94	99
- Ciencias	--	--	--	--	--	--	690	1.298	1.408	1.726
- Ciencias Sociales en Salud	75									
- Sede Atlántico Area Caribe	31									
- Sede Pacífico (Capacitación)	39									
- Cursos de Capacitación (Educación)	210	95	201	165						
- No adscritos en carreras	--	--	--	--	--	--	306	872	1.771	1.098

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Sección de Matrícula.
Oficina de Registro Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Los datos de este cuadro No 2, muestran que la matrícula por Unidades Académicas sola varía en aquellas que ofrecen algunas carreras de profesiones más liberales: Ciencias Económicas, Ingeniería y Farmacia. Llama la atención la variación negativa que tiene la demanda de matrícula en carreras como: Ciencias Básicas (La disminución histórica es casi un 300%), Agronomía (La disminución histórica es un poco más del 300%) y Odontología, donde la disminución alcanza un 100%. Lo curioso es que en estos 10 años:

1) Costa Rica sigue siendo un país eminentemente agrícola y las políticas del estado tienden a favorecer el establecimiento de agro industria.

2) Se crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología para precisamente impulsar la investigación y el desarrollo de las áreas de Ciencias Básicas.

3) La dependencia científica y técnica del país a los paises desarrollados aumenta considerablemente.

En sintesis, el cuadro No 2 nos ilustra claramente sobre las áreas académicas en que la Universidad de Costa Rica está en mayor crisis formativa, lo que de alguna manera refleja la propia crisis cualitativa que vive la Educación Nacional: se trata de una crisis cognoscitiva en el dominio de las Ciencias Básicas y en la identificación cultural del costarricense con sus raices rurales.

4. Evolución de la oferta académica-profesional en la Universidad de Costa Rica, en los últimos 20 años:

De acuerdo con la información disponible y que se presenta resumidamente en el Cuadro No 3, la evolución de la oferta académica de la Universidad ha seguido un doble tendencia:

1) Por un lado, la oferta aumenta en posibilidades de especialización profesional; esto es lo que explica que de la existencia de Departamentos amplios que concentraban varias disciplinas se avance a la creación de escuelas cada vez más especializadas. Es el caso, practicamente, de todos los Departamentos y Escuelas concebidas con un criterio integrador y multidisciplinario (Agronomía, Bellas Artes, Ciencias del Hombre, Educación, Lenguas Modernas, etc.); que a partir de 1978 evolucionan hacia Escuelas-Especialidades: Economía Agrícola, Fitotecnia y Zootecnia, comprenden a las Ciencias Agronómicas; Antropología, Sociología y Psicología, comprenden a las Ciencias del Hombre; Administración Educativa, Formación Docente, Orientación y Educación Especial, comprenden a las Ciencias de la Educación, etc.

2) Por otro lado, la oferta educativa aumenta por nuevas demandas profesionales que hace el mercado laboral; esto es lo que explica que aquellas facultades que están más vinculadas a la producción económica y a la organización social del Estado, van ofreciendo nuevas carreras que, como en el caso de Facultades de Ciencias Sociales, Ingeniería y Medicina, en el período de 20 años, practicamente duplican sus ofertas de estudio.

En síntesis, ambas tendencias parecieran marcar el desarrollo y crecimiento de la oferta académica de la Universidad, sin embargo ello no va acompañado, por lo menos en los últimos 10 años, de un aumento de la matrícula universitaria.

CUADRO No 3: EVOLUCION DE LA OFERTA ACADEMICA-DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

[illegible]	1968 DEPARTAMENTOS	1978 ESCUELAS	1988 ESCUELAS
[illegible]	Agronomía	Economía Agrícola Fitotecnia Zootecnia	Economía Agrícola Fitotecnia Zootecnia
[illegible]	Bellas Artes	Artes Dramáticas Artes Musicales Artes Plásticas	Artes Dramáticas Artes Musicales Artes Plásticas
[illegible]	Biología Física y Matemáticas	Biología Física Geología Matemática Química	Biología Física Geología Matemática Química
[illegible]	Ciencias del Hombre Historia y Geografía Trabajo Social	Ciencias de la Comunicación Colectiva Ciencias del Hombre Ciencias Políticas Historia y Geografía Trabajo Social	Ciencias de la Comunicación Colectiva Ciencias Políticas Antropología y Sociología Historia y Geografía Psicología Trabajo Social
[illegible]		Administración de Negocios Administración Pública Economía Estadística	Administración de Negocios Administración Pública Economía Estadística
[illegible]	Derecho	Derecho	Derecho
[illegible]	Educación	Formación Docente Administración Educativa Educación Especial	Formación Docente Administración Educativa Educación Especial y Orientación
[illegible]		Farmacia	Farmacia
[illegible] (=)	Química Civil Eléctrica Mecánica	Civil Eléctrica Industrial Mecánica Química Arquitectura	Ciencias de la Computación e Informática Civil Eléctrica Industrial Agrícola Mecánica Química Topografía Arquitectura
[illegible]	Lingüística y Literatura Lenguas Modernas Estudios Clásicos Filosofía	Filología Filosofía Lenguas Modernas	Filología Filosofía Lenguas Modernas
[illegible]	Medicina	Medicina Enfermería	Medicina Enfermería Tecnologías Médicas

FACULTAD	1968 DEPARTAMENTOS	1978 ESCUELAS	1988 ESCUELAS
Microbiología	Microbiología	Microbiología	Microbiología
Humanidades (***)	Estudios Generales	Estudios Generales	Estudios Generales
Odontología		Odontología	Odontología
TOTALES	**20 Departamentos y 12 Facultades**	**39 Escuelas 14 Facultades**	**46 Escuelas, 13 Facultades y 1 Sistema de Educación General (****).**

(*) Hasta el año 1978 el nombre de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y la Economía como disciplina se incluía en el Departamento de Ciencias del Hombre.

(**) Hasta el año 1978 el nombre de la Facultad de Ingeniería era: Facultad de Arquitectura e Ingeniería.

(***) La Facultad de Humanidades se funda en 1957 y existe como tal hasta el año 1980. Producto del Semanario de Evaluación de los Estudios Generales, en 1978, se propone la desaparición de dicha Facultad quedando el Plan de Estudios Generales como un Sistema de Educación General.

(****) Adscritas a las Facultades existen 44 Escuelas pero hay 2 Escuelas más que aún está en discusión su adscripción, estas son: la Escuela de Nutrición y la de Biociencias.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Estatutos Orgánicos de 1968, 1974 y 1984.

5. Situación académica del Docente Universitario:

Si se toma como criterios de situación académica el grado profesional, la categoría (que mientras mayor mejor salario), la estabilidad laboral (si está o no en propiedad) y la jornada que el docente destina a la enseñanza universitaria se tiene que: del total de docentes de la Universidad de Costa Rica, en agosto de 1988, esto es: 3.136 docentes, el 39,4% de ellos no están en Régimen Académico (son los llamados "interinos"); el 54,59% tiene una jornada de trabajo de menos de ½ tiempo completo; el 65,12% están en el grado de instructor o asimilados interinamente a esta categoría y el 31,31% tiene un grado académico de especialización.

Es decir, según estos indicadores, la situación académica de los docentes universitarios es relativamente estable sin embargo, a esto habría que agregar otros criterios que potencializan el aumento de calidad del quehacer de estos docentes, como ser: que se trata, en promedio, de un personal docente jóven (el 83% tiene menos de 40 años de edad) en consecuencia, con muchas posibilidades de ascenso y perfeccionamiento profesional; un personal académico que aumenta su jornada laboral dedicada a la investigación; en 1988 ha subido al 24,3% de la misma); existe una tendencia marcada en la Universidad por ir eliminando las contrataciones inferiores a ¼ de Tiempo Completo Laboral (en 1986 existían un 42,60% de docentes que tenían menos de ¼ de Tiempo Completo Laboral, en 1988 este porcentaje desciende al 39,3%)

Para percibir la actual situación del personal docente en la Universidad de Costa Rica, se tiene el Cuadro No 4, al cual hay que agregar los 1.217 docentes que son interinos y a los cuales se les procura integrarlos a régimen Académico. Sin embargo, de estos interinos solo podrían tener una posibilidad de integrarse, por concurso de antecedentes, a una situación laboral estable un poco más de la mitad de ellos, principalmente los que tienen títulos académicos de Doctor, Master o Licenciado. (ver pág.22 cuadro No4)

Nivel académico del docente universitario

Según el dato disponible para 1988, en la Universidad de Costa Rica existen 302 Doctores, de los cuales 51 están interinos; 433 Master, siendo 100 interinos; 43 especialistas; 1.794 Licenciados, de los cuales 545 son interinos; 464 Bachilleres, de los cuales 409 son interinos; y 100 otros títulos (fundamentalmente técnicos o profesores), de estos 99 son interinos.

La importancia de estos datos es que muestran la gran proporción de docentes con una baja calificación académica: Bachilleres y niveles técnico-profesionales medios, los que simplemente tienen pocas posibilidades de ganar concursos por antecedentes y entrar, en consecuencia, a régimen académico. Tampoco es despreciable el porcentaje de interinos que tienen una calificación académica susceptible de entrar a régimen académico: 30% de Licenciados; 30% de Master y 17% de Doctores.

Tomando ahora la población en general el nivel académico dominante en la Universidad de Costa Rica es el de Licenciado y Bachiller. Los primeros representan el 57,2% de la masa total de docentes, a los que hay que agregar un 16,1% de Bachilleres y un 3,0% de personal docente con inferior nivel académico. Esto hace que más del 75,0% del cuerpo docente tiene un nivel académico de regular para abajo, teniendo en cuenta su título académico alcanzado.

En relación a la distribución de los docentes según su nivel académico, sexo y su tiempo laboral dedicado a la Universidad de acuerdo a la Unidad Académica a la que pertenecen, los cuadros N°s 5 y 6 muestran con claridad la situación del nivel académico docente que posee cada unidad académica de la Universidad.

En el cuadro No 5 se muestran una serie de datos interesantes en relación a la situación del personal docente incorporado a régimen de cada unidad académica, según su nivel académico y sexo del mismo. En relación al nivel académico: las unidades académicas adscritas a las Facultades de Letras, Ciencias, Educación, Ciencias Sociales y Agronomía tiene un personal de nivel académico de posgrado, que sobre pasa el 51% de los académicos. Esta situación es remarcablemente superior en las Facultades de Letras (80% de los docentes son Doctores y Master); de Ciencias Sociales (71% de los docentes tienen el grado de Doctor o Master); de Ciencias Sociales (82% de los docentes son Doctores y Master) y Agronomía (71% son Doctores y Master).

Las Unidades con más bajo nivel académico son las que pertenecen a las Facultades de: Bellas Artes (con apenas el 27% de docentes con nivel de posgrado); Medicina (con apenas el 21% de docentes con nivel de posgrado); y los Centros Regionales, con sólo un 26% de docentes con nivel de posgrado.

En relación a la proporción de docentes por sexo y nivel académico, la Facultad que reune la mayor cantidad de docente masculino es Salud (28.6%) los cuales tienen grado académico de Licenciatura.

CUADRO No 4: DISTRIBUCION DE LOS PROFESORES EN REGIMEN ACADEMICO POR CATEGORIA Y JORNADA DE TRABAJO, SEGUN GRADO ACADEMICO Y SEXO EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA - 1988.

Grado Académico y sexo / Categoría y Jornada	TOTAL			DOCTOR			MASTER			ESPECIALISTA			LICENCIADO			BACHILLER			OTROS		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Catedrático	278	59	337	112	18	130	51	13	64	4	1	5	110	27	137	1	0	1	0	0	0
Tiempo completo	173	45	216	91	14	105	36	12	48	1	0	1	44	17	61	1	0	1	0	0	0
3/4 T.C.	11	5	16	5	0	5	0	1	1	0	0	0	6	4	10	0	0	0	0	0	0
1/2 T.C.	36	6	42	7	3	10	5	0	5	1	0	1	23	3	26	0	0	0	0	0	0
1/4 T.C.	44	5	49	9	1	10	9	0	9	1	1	2	25	3	28	0	0	0	0	0	0
Horas	14	0	14	0	0	0	1	0	1	1	0	1	12	0	12	0	0	0	0	0	0
Asociado	324	123	447	55	11	66	83	30	113	8	6	14	177	73	250	0	3	3	1	0	1
Tiempo completo	178	90	268	38	8	46	54	23	77	5	6	11	80	51	131	0	2	2	1	0	1
3/4 T.C.	5	3	8	2	1	3	0	1	1	0	0	0	3	1	4	0	0	0	0	0	0
1/2 T.C.	41	18	59	6	2	8	9	5	14	1	0	1	25	11	36	0	0	0	0	0	0
1/4 T.C.	59	8	67	7	0	7	14	1	15	1	0	1	37	7	44	0	0	0	0	0	0
Horas	41	4	45	2	0	2	6	0	6	1	0	1	32	3	35	0	1	1	0	0	0
Adjunto	166	79	245	17	4	21	25	10	35	4	3	7	120	53	173	0	9	9	0	0	0
Tiempo Completo	61	48	109	7	3	10	12	6	18	1	2	3	41	28	69	0	9	9	0	0	0
3/4 T.C.	6	7	13	2	0	2	3	1	4	0	0	0	1	6	7	0	0	0	0	0	0
1/2 T.C.	25	14	39	0	0	0	2	1	3	1	1	2	22	12	34	0	0	0	0	0	0
1/4 T.C.	40	6	46	7	1	8	4	2	6	1	0	1	28	3	31	0	0	0	0	0	0
Horas	34	4	38	1	0	1	4	0	4	1	0	1	28	4	32	0	0	0	0	0	0
Instructor	576	295	871	29	5	34	58	33	91	8	7	15	464	225	689	17	25	42	0	0	0
Tiempo completo	167	107	274	19	3	22	25	11	36	3	3	6	114	77	191	6	13	19	0	0	0
3/4 T.C.	19	20	39	1	0	1	1	1	2	0	0	0	17	16	33	0	3	3	0	0	0
1/2 T.C.	79	91	170	3	1	4	10	13	23	2	4	6	63	66	129	1	7	8	0	0	0
1/4 T.C.	156	56	212	3	0	3	16	7	23	3	0	3	128	48	176	6	1	7	0	0	0
Horas	155	21	176	3	1	4	6	1	7	0	0	0	142	18	160	4	1	5	0	0	0
TOTAL	1.344	556	1.900	213	38	251	217	86	251	24	17	41	871	378	1.249	18	37	55	1	0	1

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia. Centro de Evaluación Académica. 1988.

CUADRO No 5: DISTRIBUCION DE LOS PROFESORES EN REGIMEN ACADEMICO POR GRADO ACADEMICO Y SEXO. SEGUN UNIDAD ACADEMICA.

Unidad Académica	DOCTOR			MASTER			ESPECIAL			LICENCIADO			BACHILLER			OTROS		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Facultad de Bellas Artes	**2**	**—**	**2**	**1**	**2**	**3**	**—**	**—**	**—**	**7**	**4**	**11**	**1**		**1**	**1**		**1**
Escuela de Artes Dramáticas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	--	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de Artes Plásticas	1	--	1	--	2	2	--	--	--	3	3	6	--	--	--	1	--	1
Escuela de Artes Musicales	1	--	1	1	--	1	--	--	--	2	1	3	1	--	1	--	--	--
Facultad de Letras	**19**	**8**	**27**	**1**	**4**	**5**				**6**	**2**	**8**						
Escuela de Filología	7	3	10	1	--	1	--	--	--	2	--	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de Filosofía	11	4	15	--	--	--	--	--	--	3	--	3	--	--	--	--	--	--
Escuela de Lenguas Modernas	1	1	2	--	4	4	--	--	--	1	2	3	--	--	--	--	--	--
Facultad de Ciencias	**27**	**1**	**28**	**10**	**2**	**12**				**13**	**3**	**16**						
Escuela de Biología	6	1	7	3	1	4	--	--	--	0	2	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de Física	6	--	6	6	1	7	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Escuela de Geología	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Escuela de Matemática	4	--	4	1	--	1	--	--	--	2	--	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de Química	10	--	10	--	--	--	--	--	--	10	1	11	--	--	--	--	--	--
Facultad de Derecho	**11**	**—**	**11**	**1**	**—**	**1**	**—**	**—**	**—**	**3**	**1**	**4**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Facultad de Educación	**4**	**2**	**6**	**5**	**2**	**7**				**3**	**5**	**8**						
Escuela de Adm. Educativa	--	--	--	4	--	4	--	--	--	--	2	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de Formación Docente	2	2	4	1	1	2	--	--	--	1	3	4	--	--	--	--	--	--
Escuela de Orientación y Educación Especial	2	0	2	--	1	1	--	--	--	2	--	2	--	--	--	--	--	--
Facultad de Ciencias Económicas	**6**	**—**	**6**	**4**	**—**	**4**				**5**	**1**	**6**						
Escuela de Adm. de Negocios	--	--	--	1	--	1	--	--	--	2	--	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de Adm. Pública	2	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Escuela de Economía	3	--	3	1	--	1	--	--	--	2	--	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de Estadística	1	--	1	2	--	2	--	--	--	1	1	2	--	--	--	--	--	--
Facultad de Ciencias Sociales	**10**	**4**	**14**	**6**	**2**	**8**				**4**	**3**	**7**						
Escuela de Comunicación Colectiva	1	1	2	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Escuela de Psicología	1	0	1	1	1	2	--	--	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--

Unidad Académica	DOCTOR			MASTER			ESPECIAL			LICENCIADO			BACHILLER			OTROS		
	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T
Escuela de Ciencias Políticas	3	1	4	3	--	3	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Escuela de Historia y Geografía	8	1	9	--	--	--	--	--	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Escuela de Trabajo Social	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Escuela de Antropología y Sociología	6	1	7	2	1	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Investigaciones Psicológicas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Investigaciones Sociales	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Facultad de Agronomía	**10**	**—**	**10**	**4**	**1**	**5**				**4**	**2**	**6**						
Escuela de Fitotecnia	9	--	9	2	1	3	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Escuela de Zootecnia	1	--	1	2	--	2	--	--	--	2	1	3	--	--	--	--	--	--
Escuela de Economía Agrícola	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Tecnología de Alimentos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Facultad de Ingeniería	**5**	**—**	**5**	**5**	**—**	**5**		**1**	**1**	**14**	**—**	**14**						
Escuela de Ing. Civil	2	--	2	2	--	2	--	--	--	3	--	3	--	--	--	--	--	--
Escuela de Ing. Eléctrica	--	--	--	1	--	1	--	--	--	2	--	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de Ing. Industrial	--	--	--	--	--	--	--	1	1	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Escuela de Ing. Mecánica	1	--	1	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Escuela de Ing. Química	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Escuela de Arquitectura	--	--	--	1	--	1	--	--	--	5	--	5	--	--	--	--	--	--
Depto. de Topografía	--	--	--	--	--	--	--	--	--	2	--	2	--	--	--	--	--	--
Escuela de CS de la Computación e Informática	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Escuela de Ing. Agrícola	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Facultad de Medicina	**4**	**2**	**6**	**7**	**3**	**10**	**3**	**4**	**7**	**43**	**6**	**49**		**2**	**2**			
Escuela de Enfermería	--	--	--	--	1	1	--	4	4	--	3	3	--	2	2	--	--	--
Escuela de Medicina	4	1	5	7	1	8	3	--	3	42	2	44	--	--	--	--	--	--
Carrera de Nutrición	--	1	1	--	1	1	--	--	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Inst. de Invest. en Salud	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Facultad de Odontología	**—**	**—**	**—**	**2**	**—**	**2**	**—**	**—**	**—**	**3**	**1**	**4**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Facultad de Microbiología	**3**	**—**	**3**	**4**	**—**	**4**	**1**	**—**	**1**	**4**	**1**	**5**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**
Facultad de Farmacia	**2**	**—**	**2**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**2**	**—**	**2**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**	**—**

Unidad Académica	DOCTOR			MASTER			ESPECIAL			LICENCIADO			BACHILLER			OTROS		
	H	F	T	H	F	T	H	F	T	H	F	T	H	F	T	H	F	T
Area de Centros Regionales	1		1	3		3				7	4	11						
Centro Regional de Occidente	--	--	--	2	--	2	--	--	--	1	1	2	--	--	--	--	--	--
Centro Regional del Atlántico	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Centro Regional de Guanacaste	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--
Centro Regional de Limón	--	--	--	1	--	1	--	--	--	5	3	8	--	--	--	--		

CUADRO No 6: DISTRIBUCION DE LOS PROFESORES INTERINOS EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, SEGUN NIVEL ACADEMICO Y JORNADA LABORAL, POR FACULTAD, 1988

		Nivel académico y Jornada Laboral																									
		DOCTOR					MASTER					ESPECIALISTA					LICENCIADO					BACHILLER					OTROS				
FACULTAD	Total	T.C.	3/4	½	¼	H.P.	T.C.	3/4	½	¼	H.P.	T.C.	3/4	½	¼	H.P.	T.C.	3/4	½	¼	H.P.	T.C.	3/4	½	¼	H.P.	T.C.	3/4	½	¼	H.P.
Estudios Generales	65	--	--	-	2	--	1	3	-	1	--	--	--	-	-	--	4	4	9	12	8	--	1	5	3	7	--	1	1	1	2
Bellas Artes	54	--	--	-	-	--	--	2	1	-	1	--	--	1	-	--	--	2	4	6	2	--	1	2	4	7	--	--	2	6	13
Letras	63	--	1	-	-	1	3	--	1	2	2	--	--	-	-	--	4	5	3	7	5	2	3	8	6	9	--	--	-	1	--
Ciencias	131	7	--	-	2	--	6	--	2	5	4	--	--	-	-	--	8	3	12	11	6	10	4	7	10	14	1	2	6	5	6
Derecho	45	--	--	-	1	3	--	--	-	-	3	--	--	-	-	--	--	-	1	4	2	31	-	-	--	--	--	--	-	-	--
Educación	106	1	--	1	3	--	--	--	-	8	1	--	--	-	-	1	8	2	6	18	25	4	1	9	5	13	--	--	-	-	--
Ciencias Económicas	103	1	--	-	4	--	3	--	1	9	3	--	--	-	-	--	2	-	2	18	34	1	-	-	5	10	--	--	-	3	6
Ciencias Sociales	141	1	--	1	4	--	2	2	6	10	1	--	--	-	-	--	4	-	18	43	14	--	1	2	13	4	--	1	1	5	4
Agronomía	18	1	1	-	-	--	2	--	1	1	1	--	--	-	-	--	5	1	1	3	1	--	-	-	--	--	--	--	-	-	-
Ingeniería	121	1	--	1	3	--	1	--	2	12	1	--	--	-	-	--	7	6	15	35	3	11	-	1	5	5	1	--	-	1	10
Medicina	92	--	1	-	6	--	1	--	-	6	--	--	--	-	-	--	5	2	7	42	6	2	-	6	7	-	--	--	-	1	--
Odontología	29	--	--	-	-	--	--	--	-	1	--	--	--	-	-	--	--	--	9	14	5	--	-	-	-	-	--	--	-	-	--
Microbiología	27	--	--	1	2	--	1	--	1	-	--	--	--	-	-	--	1	--	--	18	2	--	-	-	-	-	--	--	1	-	--
Farmacia	6	--	--	-	1	--	--	--	-	-	--	--	--	-	-	--	--	--	--	2	1	--	-	-	1	-	--	--	-	-	1
Centros Regionales	216	1	--	-	1	--	--	1	-	-	--	--	--	-	-	--	16	5	31	54	4	24	9	20	30	3	2	2	2	8	3
TOTAL	1.217	13	3	4	29	4	20	8	15	55	17	--	--	1	-	1	64	30	118	287	118	85	20	60	89	72	4	6	13	31	45

0000052 e.2

06.02.04
109

Siguiendo en orden decendente la Facultad de Ciencias (22.5%) con grado de Doctor y Ciencias Sociales (16.6%) con grado académico de Doctor.

Por otro lado tenemos que la Facultad que tiene mayor personal docente femenino en Regimen Académico es Letras (16.6%) con nivel de posgrado maestría, seguido de Educación con nivel de posgrado (15.7%).

Es importante destacar que casi el 49.7% de los profesores en Regimen Académico tienen grados académicos de Posgrado (Maestría y Doctorado), lo que en cierta forma garantizan al estudiante un conocimiento más actualizado en la especialidad de la carrera.

Por otro lado, cuando se analiza la situación académica de los profesores universitarios que tienen contratos de interinos, según el nivel académico que tienen y la jornada laboral que le dedican a la Universidad, tal como lo muestran los datos del cuadro No 6, se hace evidente que más del 79% de estos profesores tienen nivel de grado (Licenciados, bachilleres y otros grados menores), dominando claramente los docentes que dedican menos de 1/2 T.C. de Jornada Laboral a la Universidad.

En relación a los profesores con nivel de posgrado (Doctores, Master y Especialistas) es interesante constatar que el 62,4% de ellos también destinan menos de 1/2 T.C. de Jornada Laboral a la Universidad.

De acuerdo con estos datos se puede concluir provisoriamente que los profesores interinos en la Universidad tienen muy pocas posibilidades de mejorar su situación laboral y académica en la institución, ya que su nivel y su jornada laboral no es decisiva para el desarrollo de la oferta docente de la misma.

Es decir, si fuera por el nivel académico y la Jornada Laboral que dedican a la Universidad los Profesores interinos, apenas 157 doctores, master y Licenciados que le dan más de 1/2 T.C. a la Universidad mejorarían su situación laboral y académica, ingresando en propiedad al régimen académico-docente. Esto representa en términos relativos, al 12% de los profesores interinos.

En cuanto a las Facultades que concentran el mayor número de profesores interinos con un nivel de grado académico y con baja jornada laboral, están, en orden decreciente:

Microbiología:	74,1%
C. Económicas:	73,8%
Bellas Artes:	70,0%
Odontología:	65,5%
Medicina:	60,7%
C. Sociales:	59,5%
Educación:	57,5%
Estudios Generales:	49,2%
Ciencias:	48,8%
Ingeniería:	48,7%
Centros Regionales:	47,2%
Letras:	42,0%

Siendo insignificante el porcentaje en las demás Facultades.

los datos anteriores tipifican una situación laboral y académica seria [illegible] de los profesores interinos) en 7 Facultades, algunas de ellas [illegible] para el propio desarrollo de la Universidad; tales como: C. [illegible], Medicina, C. Sociales y Educación.

[illegible] de la Universidad de Costa Rica en el contexto de la Educación Superior Universitaria Nacional.

[illegible] del hecho que algunos indicadores de la importancia relativa [illegible] una institución educativa superior se miden en valoraciones cuantitativas relacionadas con el tamaño y amplitud de la oferta educativa, expresadas en matrículas y servicios profesionales hacia la comunidad, y en la calidad académica del producto, expresada en número de diplomados por años que [illegible] la universidad y pertinencia de los servicios académicos con el desarrollo de alguna área social, económica, cultural, etc., del país, se [illegible] que tales indicadores favorecen a la Universidad de Costa Rica.

[illegible] como se puede observar en el Cuadro No 7, que compara los volumenes de matrículas universitarias que atiende cada institución de educación superior universitaria en el país, la Universidad de Costa Rica cubre el [illegible] del total de la matrícula universitaria del país y significa el 57.9% de la educación superior universitaria estatal.

Por otro lado, y retomando el Cuadro No 2, en que se señala la evolución de la oferta académica-profesional de la Universidad de Costa Rica, se puede [illegible] que es la Universidad del país que tiene la más amplia oferta educativa. Prácticamente todas las áreas del saber y el hacer de la cultura, la [illegible] y la tecnología se encuentran ofrecidas en la Universidad de Costa [illegible].

En relación al impacto cualitativo de la Universidad de Costa Rica en la [illegible] nacional, el Cuadro No 8 nos muestra comparativamente, para el año [illegible], el número de diplomas que otorgan las diversas instituciones de educación superior en el país. De acuerdo a estos datos, la Universidad de Costa [illegible] diploma al 54,32% de los profesionales del país, lo que significa el [illegible] de los diplomados que egresan del sistema de educación superior universitaria nacional. Discriminando por categoría de diplomados, la Universidad de Costa Rica diploma al 96, 23% de los Master; al 70,67% de los Licenciados y al 50,13% de los bachilleres que ejercen profesionalmente en los diversos sectores del país. Apenas en el grado académico de "Diplomado" la Universidad de Costa Rica es superada por la Universidad Nacional.

De acuerdo a los datos históricos que dispone el Consejo Nacional de Rectores-CONARE, esta situación comparativa ha variado en los últimos 10 años. En el año 1978 practicamente la Universidad de Costa Rica diplomaba la totalidad de profesionales que egresaban del sistema universitario nacional. En la actualidad que en el mismo período han surgido y crecido las otras universidades con que cuenta el país, este monopolio profesional se ha ido diversificando y la tendencia normal sería que mientras el resto de las universidades aumentan sus diplomados con los grados de "diplomados", "bachilleratos" y "Licenciados", la Universidad de Costa Rica continua ampliando sus ofertas de Licenciaturas de especialización y de estudios de posgrado.

CUADRO No 7 COMPARATIVO DE MATRICULAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA EN COSTA RICA. AÑO 1986. POR INSTITUCION, SEDE, CENTRO Y SITUACION (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS).

INSTITUCION, SEDE, CENTRO Y SITUACION	NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS			
	Absoluto	Valores relativos en relación al total	Valores relativos en relación al total por situación.	Valores relativos en relación al total porinstitución.
.Educación Superior Estatal:	51.886	85,36	100,00	----
.1 Universidad de Costa Rica	30.041	49,42	57,90	100,00
-Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.	26.062	42,87	50,25	86,75
-Centros Regionales	3.979	6,55	7,65	13,25
.2 Universidad Estatal a Distancia	10.223	16,82	19,70	100,00
.3 Universidad Nacional	8.683	14,28	16,73	100,00
-Campus Omar Dengo	8.166	13,43	15,74	94,10
-Secciones Regionales	517	0,85	0,99	5,90
.4 Instituto Tecnológico de Costa Rica.	2.939	4,83	5,66	100,00
-Sede Cartago	2.202	3,62	4,24	74,92
-Sedes Regionales	738	1,21	1,42	25,08
.Educación Superior Privada:	8.900	14,64	100,00	----
.1 Universidad Autónoma de Centroamérica	8.370	13,77	94,04	----
.2 Otras Universidades Privadas	530	0,87	5,96	----
Total Educación Superior Universitaria en Costa Rica	60.786	100,00	----	----

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores - CONARE. Oficina de Planificación de Educación Superior. Estadísticas 1986. San José, Costa Rica, 1987.

Institución y tipo de Diplomado	NUMERO DE DIPLOMADOS ABSOLUTO	VALORES RELATIVOS EN RELACION AL TOTAL UNIVERSITARIO.	VALORES RELATIVOS EN RELACION AL TOTAL POR SITUACION.	VALORES RELATIVOS EN RELACION AL TOTAL POR INSTITUCION
. Total Educacción Superior Universitaria en Costa Rica	5.048	100,00	-----	-----
Diplomado	754	14,94	-----	100,00
Bachillerato	2.717	53,82	-----	100,00
Licenciatura	1.524	30,19	-----	100,00
Maestría	53	1.05	-----	100,00
Educación Superior Estatal:	4.163	82,46	100,00	------
.1 Universidad de Costa Rica	2.742	54,32	65,87	------
Diplomado	252	-----	------	33,42
Bachillerato	1.362	-----	------	50,13
Licenciatura	1.077	-----	------	70,67
Maestría	51	-----	------	96,23
.2 Universidad Nacional	1.103	21,85	26,50	51,33
Diplomado	387	-----	------	19,73
Bachillerato	536	-----	------	11,81
Licenciatura	180	-----	------	
.3 Instituto Tecnológico de Costa Rica	198	3,92	4,76	------
Diplomado	28	-----	------	3,71
Bachillerato	160	-----	------	5,89
Licenciatura	10	-----	------	0,66
.4 Universidad Estatal a Distancia	120	2,37	2,87	------
Diplomado	87	-----	------	11,54
Bachillerato	30	-----	------	1,10
Licenciatura	3	-----	------	------
. Educación Superior Privada	885	17,53	------	------
Bachillerato	629	-----	------	23,15
Licenciatura	254	-----	------	16,67
Maestría	2	------	------	3,77

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Estadísticas, 1986. San José, Costa Rica, 1987.

8. Las políticas universitarias vigentes

La evolución a corto plazo de la Universidad de Costa Rica está marcada por una creciente capacidad para la satisfacción de las necesidades nacionales en los campos de la Docencia, la Investigación y la Acción Social, intentando que estos servicios alcancen cada vez más altos niveles de excelencia y calidad académica.

"Aún dentro del propósito que la universidad se ha impuesto de multiplicar sus esfuerzos en el desarrollo de la investigación y de la acción social, se mantendrá la Docencia como su actividad fundamental y por ello se requiere incrementar los estímulos a la excelencia en ese campo".(13)

8.1 Las políticas en docencia

La docencia se concibe como el quehacer fundamental de la universidad, que debe ser realizada como una acción participativa en que "mediante la libertad y el pluralismo de pensamiento de docentes y de estudiantes, se genere una constante renovación educativa que, con espíritu innovador, busque forjar un hombre capaz de ser cada vez más dueño de su propio destino, estar mejor formado e informado y ser más responsable ante sí y ante la sociedad a la que pertenece".(14)

En este contexto las políticas de docencia se refieren a cuatro campos específicos:

1) Mejoramiento de la calidad académica del personal docente.

2) Integración de la docencia con la investigación educativa y científica.

3) La reforma curricular, y

4) El mejoramiento de la interacción entre estudiantes y docentes universitarios.

8.1.1. Mejoramiento de la calidad académica del personal docente

En términos generales las políticas en este campo apuntan a dos aspectos: 1) a la definición y ejecución de incentivos académicos y económicos, de tal manera de "dotar a la universidad de suficiente capacidad competitiva frente a la concurrencia de otras instituciones públicas o privadas en el ámbito del reclutamiento del personal más calificado".(15)

2) Al enriquecimiento cualitativo y cuantitativo de la oferta de formación profesional de posgrado a los docentes universitarios..

1) En relación a las políticas de incentivos; los documentos oficiales señalan:

a. Se promoverá el ingreso y el ascenso en el Régimen Académico, proporcionando las condiciones y estímulos necesarios para que los profesores mejoren su labor docente y su participación en la investigación y en la acción social.

b. Se generarán las condiciones de apoyo necesario para el buen ejercicio docente y para el desarrollo de la investigación.

c. Se buscará proporcionar al personal docente la estabilidad necesaria para el buen desempeño de sus funciones.

ch. Se definirán las jornadas más indicadas para las actividades de docencia, investigación y acción social, de modo que el tiempo que se asigne en este caso sea el necesario para que esas actividades se lleven a cabo en forma apropiada.

d. Se proporcionará la evaluación permanente de las actividades docentes, de investigación y de acción social en la institución". (16)

2) En relación al enriquecimiento de la oferta formativa profesional y pedagógica de los docentes universitarios, los documentos oficiales señalan:

a. Se crearán las condiciones para que el profesor universitario tenga acceso a los adelantos e innovaciones que se produzcan en el campo de la didáctica universitaria y la metodología de la investigación". (17)

b. "Se fortalecerá el programa de becas a profesores".

c. Se ampliará e intensificará convenio con distinguidas universidades que permitan fortalecer la excelencia académica del docente". (18)

ch. "Se integrarán los énfasis de la pedagogía universitaria, proyección social y nivel de desarrollo institucional, en los distintos proyectos y actividades de formación y mejoramiento docente que ofrezcan las instancias institucionales de la docencia universitaria". (19)

8.1.2 Integración de la docencia con la investigación educativa y científica

Se parte del supuesto general que tal integración se da en el docente mismo al investigar aquellos aspectos de la realidad y de su disciplina que le permiten actualizar y mejorar la calidad de aquello que enseña. En este contexto las políticas que proponen los documentos oficiales de la Universidad son las siguientes:

a. "La investigación educativa debe articularse curricularmente como un elemento o factor formador del docente y el estudiante, mediante los cursos formales de metodología de la investigación, en la ejecución de los trabajos finales de graducación y en la realización de proyectos de investigación que evaluen y lleven a modificar las metodologías y sistemas de enseñanza universitario.

b. Se integrará la investigación a la docencia en la medida que las unidades de investigación participen en la estructura curricular de Escuelas y Facultades.

c. Se propiciará mantener durante el quinquenio un equilibrio en el sistema de Estudios de Posgrado, entre los esfuerzos dedicados a los programas de especialidad profesional (en el campo de la disciplina del docente) y los programas de posgrado académico (en el campo de las metodologías de investigación y docencia).

ch. Se fortalecerá la organización dada al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad, garantizándose su interdisciplinariedad y su congruencia de formar investigadores - docentes".

d. "Se impulsarán programas y proyectos de investigación, acción social y docencia que coadyuven en la labor de formación y mejoramiento académico de la universidad." (21)

8.1.3 La reforma curricular

En la perspectiva de tener una universidad acorde con los avances científicos y tecnológicos modernos y, al mismo tiempo humanista, se plantea renovar el currículo con un espíritu innovador y democrático. Para lograr esta universidad, los documentos oficiales proponen las siguientes políticas curriculares:

a. Se considerará, en los planes, programas y proyectos que la Institución desarrolle, los requerimientos de la colectividad de la que la Universidad de Costa Rica es parte interactuante.

b. Se fortalecerá la formación que se brinda al estudiante ofreciéndole una visión integral, humana y crítica de la cultura y de la realidad, fomentando en él una actitud de compromiso con la transformación de ésta.

c. Se ofrecerá al estudiante la opción de elegir varias carreras en el área escogida, de manera que los ciclos básicos comunes resultantes permitan al estudiante, sin pérdida de tiempo y esfuerzo para él, ni de recursos para la Institución, optar por otra u otras carreras, si la opción inicialmente elegida no le satisface". (22)

6.1.4 Mejoramiento de la interacción entre estudiantes y docentes universitarios

La optimización de la relación profesor - estudiante es un ingrediente fundamental en la búsqueda de la excelencia. Por su lado figura el marco ético afectivo dentro del cual se definen las reglas de una prolongada relación de convivencia entre dos personas unidas alrededor del mismo empeño formativo.

En este contexto las políticas para esta área son:

a. "Se fortalecerá la convivencia tranquila y armoniosa en la Comunidad universitaria, producto de un estricto respeto a los derechos de los estudiantes, académicos y administrativos". (23)

b. "Se optimizará la interacción entre estudiantes y docentes en torno a la eficiencia del proceso de aprendizaje, tratando de que la atención del estudiante sea lo más individualizada posible y contenga los componentes adecuados en los ámbitos de la formación y de la orientación. Dado que los recursos humanos de la Institución son limitantes, debemos racionalizar cuidadosamente su utilización para acercarnos equilibradamente a los desiderata de atención individualizada y de satisfacción masiva de necesidades educativas". (24)

6.2 Las políticas en investigación

La universidad ha definido que el desarrollo de la investigación científica, en los más diversos campos del saber y del hacer nacional, es una acción prioritaria para el decenio 1986 a 1995. Como un medio para logarar este desarrollo ha dispuesto que sus profesores deben participar en las actividades de investigación. Sin esta participación no podrán desarrollarse con bases sólidas las operaciones

Instituto de Investigación en Educación
Unidad de Información y Referencia
INIE

necesarias que posibiliten la creación de un sistema de investigación universitaria, que cumpla sus funciones específicas tanto al interior de la institución como dentro de un amplio marco nacional.

Partiendo de este contexto, las políticas en investigación se refieren a tres ámbitos de acción: 1) El carácter nacionalista de la investigación; 2) La excelencia científica de sus enfoques, procesos y resultados y 3) La búsqueda de integración de la investigación con las demás actividades académicas de la Universidad.

8.2.1 El carácter nacionalista de la investigación

El principio orientador de esta política es que: "El investigador y su trabajo, no estarán subordiandos a intereses extranjeros, ni a los que en alguna forma obstaculicen su libertad y el desarrollo de Costa Rica". (25)

En este contexto, la institución se ha planteado como política central en este ámbito: "desarrollar un programa de cooperación Técnica internacional en investigación y posgrado que permitan racionalizar el uso de los recursos financieros que se obtengan, integrándolos a un proceso global de crecimiento académico, sin enajenar la independencia y la autonomía universitaria en cuanto a decisiones y normas que oriente, organicen, financien y controlen las actividades de investigación". (26)

En este marco global las políticas específicas que señalan los documentos oficiales son:

a. Se definen dos vertientes o alternativas de participación de Universidad de Costa Rica en el contexto internacional:

   1° Ligado a las acciones en la región centroamericana y del Caribe, en la que la Universidad podrá ofrecer en muchos campos su capacidad ya adquirida para coordinar o ejecutar programas con objetivos regionales o bilaterales.

   2° La participación de la Universidad se complementa con esfuerzos de grupos similares o más desarrollados, generalmente externos a la región citada.

b. En relación a los grupos de investigación de desarrollo incipiente, se espera de ellos un papel inicial de recepción más pasiva de la cooperación técnica internacional y de los esfuerzos regionales o bilaterales.

c. Las actividades de posgrado y de capacitación podrán desarrollarse sin que necesariamente sean fi-

nanciadas por programas de cooperación técnica.

ch. Frente a los entes financieros interancionales, la Universidad deberá desarrollar mecanismos de información amplios y centralizados que permitan una máxima diversificación de las alternativas de oferta de cooperación y un conocimiento detallado de la naturaleza de la fuente, las condiciones y limitaciones de la cooperación.

d. La Universidad deberá desarrollar, la promoción activa de grupos de proyectos o programas de investigación hacia las fuentes identificadas como potenciales y adecuadas a las políticas y necesidades institucionales.

e. La Universidad participará en acciones de coordinación y concentración de actividades de investigación en el ámbito internacional, siempre que los mecanismos establecidos reconozcan su integridad académica y respten su autonomía.

f. La Universidad tratará de tener participación activa en las instancias políticas, científicas y técnicas de las diferentes instituciones o esfuerzos que el sector público nacional desarrolle en el área de investigación.

g. La Universidad aspira, por medio de su vinculación con el sector externo, en especial por medio de su política de prestación de servicios, a conseguir recursos materiales y financieros que le son necesarios para mejorar su quehacer académico, sea que su personal alcance una mayor valoración y ésta tenga justa recompensa, sea que obtenga por esta vía equipamiento y material de apoyo, en general, para un mejor desenvolvimiento de sus tareas esenciales.

h. La o las Unidades Académicas que acepten participar en una vinculación con el medio externo, lo harán siempre que ello signifique un retorno de tipo académico y que la materia sea del interés de esta o estas unidades. En este sentido, las unidades académicas podrán usar los resultados, metodologías y antecedentes que la investigación hubiese generado, para su uso académico en la docencia y/o en la acción social.

i. La Universidad buscará para la gestión administrativa de la vinculación con el sector externo, mecanismos administrativos y financieros ágiles que permitan una respuesta eficiente y eficaz a las demandas.

Para ellos establecerá una doble estructura institucional con una instancia centralizada de control para asegurar recursos a la investigación resguardar el correcto interés, congruencia y contenido académico de la prestación de servicios, y un ente externo con personalidad jurídica propia que servirá, bajo el control y manejo de la Vicerrectoría de Investigación, como centro de captación y administración de la prestación de servicios y de recursos externos para otros fines académicos. (27)

8.2.2 La excelencia científica de la investigación

El principio orientador de estas políticas es que: "Los principio éticos científicos son los que siempre deben guiar el trabajo del objeto de estudio." (28)

Uno de los puntos centrales que orientan la política universitaria en investigación es la resolución Nº 43 del IV Congreso Universitario, aprobada en la Sesión del Consejo Universitario Nº 2774, del 7 de abril de 1981. En la letra b de esta resolución se dispone: "Los proyectos de investigación deben estar prioritariamente orientados al conocimiento científico y tecnológico de nuestra realidad nacional en todos sus aspectos (social, médico, cultural, agronómico, etc.) con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y fines que el III Congreso Universitario asigna a nuestra Universidad". (29)

En este contexto, las políticas más específicas que orientan la alta calidad académica y científica de la investigación, son las siguientes:

a. Se propone el desarrollo de metodologías de evaluación de las actividades que tengan como fin, no solo los aspectos cualitativos y cuantitativos de la actividad, sino también la evaluación de los resultados y producción inherentes.

b. La Universidad ha decidido organizar sus actividades de investigación tanto en forma unidisciplinaria como interdisciplinaria.

Se propone para el futuro quinquenio continuar apoyando la investigación interdisciplinaria alrededor de programas de investigación que ataquen problemas relevantes, de manera integrada, buscando soluciones coherentes y pertinentes.

La investigación unidisciplinaria tendrá su expresión más fuerte dentro de los Institutos de investigación, y en las Facultades y Escuelas.

c. La Universidad sistematizará sus esfuerzos de investigación en un Programa Institucional, concebido como una organización funcional paralela al Sistema de Unidades Ejecutoras de Actividades de Investigación.

ch. Ente programa institucional deberá funcionar como un modelo organizacional de la investigación, que tenga las siguientes características:

1. flexibilidad, que estaría dada por la posibilidad de articulación y reasignación de los esfuerzos de investigación con base en evaluaciones de problemas, necesidades y capacidades.

2. La necesidad de hacer óptimo el aprovechamiento de recursos y el cumplimiento de objetivos.

3. Estrecha vinculación con el resto del sistema académico universitario, por medio de los recursos humanos involucrados en docencia, investigación y acción social.

4. Independencia y autosuficiencia en cuanto a normas de operación específicas, financiamiento y control.

5. Organización dirigida más a fines de integración que de jerarquización.

6. Carácter dinámica.

7. Regulación con carácter central del sector y los sistemas que lo integran, en cuanto a políticas, evaluación y promoción de sus actividades.

8. En cuanto al modelo de administración, se adoptan explicitamente un control centralizado y una ejecución descentralizada de las actividades.

d. El ampliar la función de investigación con la transferencia de sus resultados exige que la Institución desarrolle mecanismos de reconocimientos y valoración académicos de este conjunto de actividades.

También deberán darse dentro del apoyo específico a la nsferencia de resultados de la investigación, nuevos meismos de administración y manejo financiero acordes con exigencias de estas actividades". (30)

8.2.3 La integración de la investigación con las demás actividades académicas de la Universidad

Siendo esta integración una preocupación fundamental de la Universidad, ello se estipula expresamente en los artículos 51 inciso c y 125 incisos b y ch, del estatuto Orgánico vigente.

Desde el punto de vista de la orientación política, el Consejo Universitario, en su sesión N& 2774, del 7 de abril de 1981, resuelve que:

"Los resultados de las investigaciones deben ayudar a elevar el nivel académico de la Universidad, procurando una coordinación permanente de las labores de docencia, investigación y acción social, de modo que dentro de lo posible, todo docente sea un investigador". (31)

Con este marco político genral, la integración de la investigación con la docencia y la acción social debe adoptar los lineamientos siguientes:

a. La Universidad ha definido que su profesores deben participar en actividades de investigación, sin esta participación no podrá desarrollarse la base sólida de operaciones necesarias para que el sistema de investigación pueda cumplir funciones específicas tanto en el interior de la Institución como dentro de un amplio marco nacional. Para esto se proponen como políticas complementarias:

a.1 Mantener un apoyo claro al desarrollo de las actividades de investigación dentro de las facultades y escuelas y a su integración en estructuras programáticas más amplias.

a.2 Favorecer el desplazamiento de profesores de estas unidades a las unidades especializadas de investigación, sin que por esto pierdan su vinculación académica con la unidad de origen.

a.3 Garantizar el acceso de los profesores que mantengan su investigación dentro de programas de facultades y escuelas, a la infraestructura de investigación existente en las Unidades Especializadas de Investigación.

b. Deberá darse una integración de las actividades de investigación con la docencia, tanto en grado, donde la investigación es uno de los elementos de formación; como en el posgrado, donde esta relación es unitaria al convertirse en el factor formador.

c. Los programas de investigación, en función de su naturaleza y desarrollo, podrán ampliarse y abarcar más de una unidad bajo la tutela directa de la Vicerrectoría de Investigación o bien por su carácter, pasar a formar parte de un Instituto de Investigación.

ch. Deberá impulsarse un Programa Institucional de Investigación, Formación y Mejoramiento Académico de la Universidad, procurando que en él participen docentes, investigadores y estudiantes universitarios." (32)

8.3 Las políticas de Acción Social

La Vicerrectoría de Acción Social, en el año 1982, elaboró con base en el Estatuto Orgánico, un Marco Político institucional para la acción social de la Universidad y que la orienta como un sistema autónomo de proyección institucional hacia la sociedad, procurando integrar en su contenido la producción académica que alcanza la universidad con la investigación y la docencia.

Este sistema, coordinado en su totalidad por la Vicerrectoría de Acción Social, se organiza en torno a 5 programas de acción que, en su conjunto, proyectan la imagen académica de la Universidad hacia la comunidad nacional. La intencionalidad política de esta proyección está dada por tres principios generales que orientan, en común, a los 5 programas de acción. Estos principios son:

1ero La Universidad debe formentar aquellas acciones sociales que contribuyan, mediante la comunicación - información y la interacción socioeducativa con la comunidad nacional, a la transformación de la sociedad costarricense.

2do La acción social debe dirigirse hacia la comunidad nacional, sin distingo de grupos sociales ni ideologías, sin embargo, la Universidad se reserva el derecho de establecer criterios prioritarios de intervención sobre aquellos sectores de la comunidad que, por sus necesidades y carencias, tengan un mayor requerimiento y urgencia de la acción social universitaria.

3ero Las actividades de acción social deben ser recíprocas, interdisciplinarias y formativas, como parte de la proyección cultural, artística y de entrenamiento que ofrece la universidad para cumplir con su función social en el país". (33)

En congruencia, los programas de: 1) Extensión docente; 2) Comunicación e información; 3) Trabajo Comunal Universitario; 4) Extensión Cultural y 5) Centro Infan-

til Laboratorio, tienen como marco referencial común los tres principios políticos generales enunciados anteriormente. A su vez, cada uno de estos programas tiene sus políticas específicas.

8.3.1 Políticas de Extensión Docente:

Al componente Extensión Docente, le corresponde promover, orientar, coordinar y evaluar las actividades educativas, que, como parte del Programa de Educación Permanente y Abierta, realizan las Unidades académicas de la Universidad de Costa Rica para lograr el mejoramiento interno y la proyección externa.

Sus políticas son:

a. Todo proyecto de extensión docente debe formularse con base en un diagnóstico de las necesidades educativas a las que el proyecto pretende dar respuesta.

b. La ejecución y evaluación de los proyectos de extensión docente deberá hacerse con una metodología participativa que involucre de manera activa a los beneficiarios del proyecto.

c. Se favorecerá la realización de proyectos desarrollados por equipos interdisciplinarios.

ch. Los proyectos y actividades de extensión docente que involucren a instituciones y organizaciones populares tendrán prioridades de ejecución. (34)

8.3.2 Polfticas de Comunicación e Información

El Estatuto Orgánico (artículo #3) establece que el propósito de la Universidad de Costa Rica, es "obtener las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro Pueblo".

Este es el principio que en el campo de la comunicación y la información se trata de cumplir con la puesta en práctica de las políticas de comunicación social. Cumplirá además con sus funciones de expresión y creatividad, influirá en la sociabilidad del universitario, proporcionará la reflexión crítica sobre los problemas sociales y favorecerá, en general, un desarrollo más armónico de las relaciones de convivencia.

Para cumplir con estos propósitos, los diversos medios de comunicación social que posee la Universidad deberán cumplir con las políticas siguientes:

8.3.2.1 Radio Universidad:

a. colaborará con el desarrollo del país ofreciendo programas educativos en los campos económicos, industrial y de la salud.

b. Divulgará el quehacer universitario de cara a la comunidad nacional, poniendo a su servicio los avances de la ciencia y la tecnología.

8.3.2.2 Sistema Universitario de Televisión:

a. Mantener informada a la comunidad universitaria sobre las actividades administrativas y académicas de la Institución.

b. Permite ofrecer una alternativa para la docencia y para la difusión cultural al servicio de un sector restringido de la población.

8.3.2.3 Semanario Universidad:

a. Divulgar en forma complementaria el quehacer académico y administrativo de la Institución.

b. Se pretende proporcionarle la independiencia administrativa necesaria para que pueda generar el máximo posible de ingresos por concepto de publicidad." (35)

8.3.3 Políticas para el Trabajo Comunal Universitario

En términos generales se concibe el T.C.U. como una interacción socio-educativa de la Universidad con el medio social popular que requiera su mejoramiento. De esta manera, el Consejo Universitario en su Sesión No 3118, del 7 de setiembre de 1983, acuerda darle al T.C.U. las siguientes orientaciones políticas:

a. Se utilizará el trabajo comunal universitario como medio para que el estudiante adquiera sensibilidad social mediante el conocimiento directo de la realidad nacional.

b. Proyectar el quehacer académico de la Universidad de Costa Rica a la comunidad costarricense.

c. Se incorporará en el campo del conocimiento y del quehacer científico que desarrolla la Universidad de Costa Rica, aspectos relacionados con los problemas de nuestra sociedad, sobre todo aquellos que conciernen a los sectores más necesitados.

ch. Se buscará lograr que la docencia y la investigación sean base fundamental de los proyectos del T.C.U.

d. Se pretende crear una conciencia crítica en los participantes directos del proceso: estudiantes, profesores y aquellos sectores con los cuales se trabajen. (36)

8.3.4 Políticas de Extensión Cultural

Partiendo del hecho que a la Universidad le corresponde la función de desarrollar las actividades culturales intra y extrauniversitarias para lo cual cuenta con sus propias unidades académicas productoras del arte y la cultura, se concibe la extensión cultural como el medio institucional de ofrecer a la comunidad estudiantil y a la comunidad nacional las condiciones para desarrollar un clima y ambiente cultural nacional.

En este contexto, son políticas de este programa:

a. Se fomentará y desarrollará actividades culturales, artísticas, la promoción del quehacer cultural universitario y revitalización de las costumbres y tradiciones costarricenses.

b. Se buscará coadyuvar al Estado y a las instituciones privadas en el desarrollo de las formas de expresión cultural, elevándolos a los más altos niveles de calidad.

c. Se pondrá énfasis en el rescate y protección del patrimonio cultural nacional desde una perspectiva científica.

ch. Se contribuirá a la formación y dignificación de los hábitos de recreación del costarricense." (37)

8.3.5 Políticas para la extensión educativa de la universidad: el Centro Infatil Laboratorio.

Como un medio de proyectar a la Universidad como una institución educativa, con esta intención se crea el Centro Infantil Laboratorio, en el bien entendido que comenzar por niño de 2½ a 5 años se esta generando una situación modelar inicial que debe continuar después con los demás niveles de la enseñanza primaria y secundaria.

El niño costarricense adquiera y desarrolle en forma integrada sus habilidades y potenciales por medio de un programa de educación pre-escolar; la Universidad mediante la creación del Centro Infantil Laboratorio adquiere el compromiso social de:

a. Retroalimentar sus programas y el de otros centros similares por medio de proyectos de investigación y evaluación formativa.

b. Labor permanente de capacitación del personal interdisciplinario y de padres de familia del Centro.

c. Generar modelos de trabajo y de administración interdisciplinario de Centros Infantiles. (38)

8.4 Políticas de desarrollo institucional y de apoyo administrativo a las actividades académicas

Se parte de la definición que la administración debe estar al servicio del desarrollo académico de la institución; cuestión que está, incluso, establecida en el Estatuto Orgánico de la Universidad, afirmando que: "La administración es la que tiene a su cargo las funciones complementarias a las actividades de docencia, de investigación y de acción social de la Universidad de Costa Rica". (39)

En este contexto, se definen algunas políticas generales que podrían diferenciarse en dos líneas centrales: 1) Desburocratización de las acciones y 2) Descentralización de la toma de decisiones y de las responsabilidades ejecutivas.

8.4.1 Desburocratización de las acciones

Se trata de evitar el entrabamiento burocrático y la concentración excesiva de la autoridad en los Decanos y Directores de Centros académicos como una orientación que permita a la Universidad re-establecer una comunidad académica democrática. Este propósito se explicita en las siguientes políticas:

a. Se buscará lograr eficiencia y eficacia en los procesos administrativos de la Universidad de Costa Rica.

b. Se pretenderá mantener una eficiente utilización de los recursos de informática. Intentando agilizar los procesos administrativos en búsqueda de un menor tiempo de respuesta.

c. Se formalizarán los procedimientos, operaciones y normas para evitar la utilización de criterios, las soluciones casuística y las direcciones independientes.

ch. Se establecerá un sistema de información permanente sobre la ejecución presupuestaria de las actividades académicas.

d. Se atenderá de manera integral la administración de recursos humanos, que garanticen la ejecución del desarrollo de los distintos programas y subprogramas y las interrelaciones entre ellos y su coordinación y proyección institucionales.

e. Se brindará un servicio adecuado en materia de registros y controles que garanticen el trámite oportuno, la exactitud y validez de las remuneraciones de los servidores.

f. Definirán prioridades atendiendo con carácter de emergencia los aspectos atinentes a los procesos de registros de información laboral.

g. Evaluarán el índice de rotación del personal administrativo, con el objeto de determinar si es superior a lo normal y desarrollar programas de relaciones laborales tendientes a obtener la estabilidad del servidor dentro de la organización, por medio de actividades conducentes a que el trabajador sea eficiente y se sienta satisfecho.

h. Garantizará a cada funcionario que la clasificación y valorización de su puesto responderá a los principios de equidad y justicia que sustentan el sistema.

i. Se evitará que por inadecuada evaluación se confirme el nombramiento de funcionarios cuyos rendimientos, actitudes y aptitudes sean inconvenientes para la institución.

j. Se custodiará y suministrará la información laboral y salarial que requieren los diferentes sectores de la Institución.

k. Se garantizará que los derechos laborales y salariales se tramiten de manera oportuna, mediante la automatización de los sistemas que los sustentan." (40)

4.2 Políticas de descentralización de las decisiones institucionales

La preservación de la imagen y de la condición de la Universidad como **a de** estudios superiores, centro de creación científica, la búsqueda de la rdad, el compromiso participativo con la comunidad, se tendrán presente ra determinar las políticas de descentralización que orientarán la función adémica y administrativa de la Universidad.

La descentralización, como política gestionaria de la universidad, se acuerda en el IV Congreso Universitario y el Consejo Universitario, en su sesión No 2835, del 13 de octubre de 1981, decide incorporar el principio de "descentralización del poder, como un esfuerzo de mayor democratización en la vida universitaria", en el propio Estatuto Orgánico de la institución (artículos: 16, 30 y 40).

Como una forma de orientar la ejecución de este principio, se señalan las políticas siguientes:

"a. La Universidad tiene la obligación de estimular, organizar, autorizar y sancionar las actividades académicas, propuestas por las unidades académicas de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y los Centros Regionales. Particularmente para éstos últimos, se impulsarán medidas que permitan la desconcentración financiera y administrativa en la formulación y ejecución de programas y proyectos regionales.

b. Se propone una descentralización de actividades docentes, de investigación y de acción social que les permita a las unidades académicas, tomar decisiones, sin pasar por procedimientos burocráticos personalistas.

c. Se propone descentralizar recursos y dar mayor capacidad ejecutiva a las sedes regionales para que, en el diálogo con sus comunidades desarrollen sus propias especialidades.

ch. Se desconcentrarán en la medida que sea técnicamente recomendable, las acciones de administración financiera.

d. Confiar en los directores y decanos de unidades académicas en su labor de toma de decisiones y de administradores académicos.
La responsabilidad por el trabajo, debe ser siempre valorada por las unidades académicas correspondientes." (41)

Notas bibliográficas del Capítulo No 1

(1) MONGE Alfaro, Carlos. Universidad e Historia. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1978, San José, Costa Rica. Pág. 72.

(2) Carlos Monge Alfaro. Op. cit. Pág. 78.

(3) León Pacheco Solano. Grandeza y miseria de la educación costarricense. Tiempo actual: Revista de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, 2 (6), 1977. Pags. 15 y 16.

(4) Carlos Monge Alfaro. op. cit. Pág. 86.

(5) Ibid. Pág. 92 y ss.

(6) M.C. Chavarría, Ph.D. Evaluación de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica: el contexto. Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, 1985. San José, C.R. Pág. 70.

(7) Luis Barahona J. La Universidad de Costa Rica. San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 1976. Pp 17 y ss.

(8) M.C. Chavarría, Ph.D. op. cit. Pág. 71

(9) Ibid. Pág. 71.

(10) Carlos Monge Alfaro. Anteproyecto del plan de estudios de la Facultad de Humanidades. Revista de la Universidad de Costa Rica, 1952. 8 Pág. 28.

(11) Carlos Monge Alfaro. "Discursos Pronunciados en la Inaguración y Clausura del II Congreso Universitario. Serie Cuadernos Universitarios, No No 30, 1967. Universidad de Costa Rica. Pág. 16.

(12) M.C. Chavarría, Ph.D. op. cit. Pp 94 y 95.

(13) Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica: 1986-1990. Oficina de Planificación, 1986. Pág. III-1.

(14) L. Garita. Un nuevo rumbo. Panfleto con Programa de Rector. 1988, pág 1

(15) Plan Quinquenal... op. cit. Pág. III-1

(16) Ibid. Pp III-1 y III-2

(17) Ibid. Pág. III-2

(18) L. Garita. op. cit. Pág. 2

(19) Vicerrectoría de Docencia. Programa Institucional de Formación y Mejoramiento Académico de la Docencia. 1986. Pág. 18.

(20) Plan Quinquenal...op. cit. Pp III-21 y III-22

(21) Vicerrectoría de Docencia. Programa Institucional. op. cit. Pág. 17.

(22) Plan Quinquenal. op. cit. Pág. III-39

CAPITULO II

Marco Téorico y Metodológico

1. Planteamiento del problema

Esta investigación sobre los factores externos e internos que influyen en el desarrollo de las políticas académicas en la Universidad de Costa Rica, forma parte de un estudio regional que tiene por objeto el mismo tema. El tema de la investigación fue propuesto por el Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA a los diversos Centros de Educación Universitaria que conforman su Consejo.

El Instituto de Investigación para el Mejoramiento de la Educación Costarricense-IIMEC; asumió la responsabilidad institucional de realizar la investigación referida a la Universidad de Costa Rica; además que aceptó coordinar academicamente la totalidad de estudio regional.

Las razones que pesaron en la decisión del IIMEC tienen que ver con dos tipos de antecedentes: 1) Los referidos a la naturaleza de la investigación solicitada y que se relacionan directamente con el Programa Institucional de Investigación en Educación Superior, que coordina en la actualidad el IIMEC.

2) Los antecedentes relacionados al interes gnoseológico de iniciar un conocimiento regional sobre un tema importante y sobre el cual: a. No existen estudios científicos y sistemáticos;

b. Lo poco explícitas que se encuentran las políticas universitarias en Centroamérica, por lo menos a nivel de publicaciones que se sustenten en estudios comparativos;

c. Lo contradictorio que aparece en la realidad de cada institución universitaria el discurso político-académico con el quehacer cotidiano de las diferentes actividades académicas o administrativas que en ella se desarrollan;

ch. Lo disfuncional que aparecen, en general, los diversos productos universitarios (egresados, resultados de investigaciones científicas, servicios y acciones de extensión universitaria, etc.) con relación a las necesidades y problemas que manifiestan las respectivas realidades sociales nacionales. Esta disfuncionalidad se hace más evidente cuando se comparan empíricamente el aumento del número absoluto de egresados universitarios y de los presupuestos destinados a la investigación, al mismo tiempo que en los países se mantienen los altos indices de analfabetismo, de improductividad económica, de insalubridad infantil y laboral, enfin, de empobrecimiento y miseria para las mayorias nacionales.

Ambos tipos de antecedentes permiten configurar una situación problemática de la cual se pueden definir algunos problemas de investigación socio-educativa, en el ámbito universitario. De hecho estos antecedentes están mostrando un desfase entre la política universitaria y la práctica académica e institucional; es decir, se trata de una situación que implica la calidad de estas políticas que norman y orientan el quehacer universitario. Entre otros aspectos problemáticos susceptibles de ser investigados están: ¿porqué no se explicitan con claridad las políticas universitarias? ¡¿porqué hay divorcio entre teoría universitaria y práctica académica?! ¡¿por qué son disfuncionales los productos universitarios con los desafios políticos de resolver los problemas de todo tipo de las mayorías nacionales?¡ etc.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, si bien es cierto en un plano macrosocial la sociedad nacional no muestra los mismos índices de subdesarrollo, pobreza y miseria que caracterizan los demás paises del itsmo, también se manifiestan los mismos antecedentes que configuran una discrepancia importantes entre la teoría y la práctica universitaria ¡sino, ¿cómo entender la aspiración y la voluntad política de tener una universidad comprometida con el cambio permanente de la realidad nacional, generadora de una acción distributiva de la cultura superior y desarrollandose en una visión universitaria "humanista-científica", según las palabras de muchos de sus directivos y de las resoluciones de sus congresos universitarios (1), mientras que en la realidad evolutiva de su quehacer académico y administrativo se reafirma una práctica profesionalizante, selectiva y tecnocrática, sustentada en una estructura concentradora del poder?

O también, ¿en qué medida un egresado universitario formado en el ámbito del ejercicio profesional liberal privado, puede servir o ayudar al mejoramiento de la calidad de vida de las mayorías populares?

Es evidente que los propios antecedentes referenciales que se señalaban en el Capítulo anterior muestran una situación problemática entre lo que es la política universitaria y la práctica académica que se ha desarrollado historicamente: ¿qué es lo que hace tan vulnerable a la política universitaria para que oriente una práctica académica tan disfuncional con su aspiración "humanista-científica"?

Toda esta situación problemática podría ser estudiada, sin embargo en su globalidad ella es más un ámbito de investigación programático, que un objeto específico para ser conocido y caracterizado. En consecuencia, una aproximación descriptiva al estudio de los factores externos e internos al ámbito universitario, que influyen más determinantemente en las características normativas que tienen las políticas universitarias, pareciera ser un objeto de estudio más apropiado para la investigación.

En efecto, el conocer tales factores y el ver como influyen en la formulación y ejecución de las políticas universitarias es una aproximación cognoscitiva al carácter mismo de tales políticas y, en consecuencia, un grado de conocimiento más sistemático de la propia práctica académica que desarrollan las diversas instancias directivas y ejecutoras de la Universidad.

Sin embargo, también el ámbito temporal en que se formulan y se ejecutan las políticas universitarias pueden tener una amplitud que no permita conocer con exactitud los factores determinantes. Desde el momento que en la Universidad de Costa Rica existe un Plan de Desarrollo de la Universidad, que sistematiza en términos generales los acuerdos y resoluciones de las instancias normativas de la institución (Congresos Universitarios, Asambleas Colegiadas y Consejo Universitario), pareciera que el ámbito temporal de esas políticas fuera el tiempo en que ese Plan entra en vigencia, esto es, apartir del año 1985 y hasta la actualidad. Por lo demás, esta importante delimitación temporal permite a los actores sociales actuales identificar o reconocer con mayor nitidez los factores que influyen en el momento de la formulación como en el de su ejecución.

Por otro lado, está la delimitación del contenido de lo que esta investigación percibe como "política universitaria". El hecho que la Universidad sea una realidad sistémica compleja, en que sus ámbitos de acción son multiples y variados; el hecho que se dicten normas que orientan cada una de las

expresiones de su quehacer, determina que la política universitaria sea una compleja variedad de lineamientos y normas que tocan todo su ámbito de acción. Esto hace que un estudio centrado en los factores que influyen adquieran una disperción cognoscitiva que lo hace confuso e inagotable; de aquí la necesidad de delimitar estas políticas universitarias al ámbito de las orientaciones académicas para el desarrollo de la investigación, la docencia y la acción social, y en el ámbito administrativo, exclusivamente en aquellas orientaciones que se refieran al desarrollo institucional.

Tanto los antecedentes como delimitaciones que se han formulado llevan a definir el siguiente problema de esta investigación:

¿Cuáles son los factores externos e internos al ámbito universitario que influyen determinantemente en la formulación y la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional, vigentes desde 1985 en la Universidad de Costa Rica?

La definición del problema conlleva una connotación genética, ya que significa "identificar" y "describir" el momento en que un determinado factor influye en la formulación de una política y después como él continua influyendo en el desrrollo procesal de la misma. Sin embargo, esta connotación genética de la investigación no significa que con ella se procure un análisis histórico de la Universidad ni de su política; tampoco se trata de un análisis del contenido estructural de esas políticas; más bien el carácter genético se relaciona con la identificación explicativa del factor externo o interno que influye en el comportamiento institucional de una política académica o administrativa, transformada en práctica académica o de desarrollo institucional o ambas.

Naturalmente, cuando esta identificación explicativa necesite recurrir a un antecedente histórico que contextualice más adecuadamente el factor específico, así se hace pero no para detenerse en su estudio sino que para entender mejor el comportamiento actual de esa política, ya transformada en práctica académica o de desarrollo institucional.

Es en este sentido que el carácter de esta investigación, desde el punto de vista de su concepción metodológica, es descriptivo-genética.

2. Fundamentación teórica y práctica de la investigación.

Se trata de entender la genésis y el desarrollo de las políticas académicas y de administración institucional como una realidad sistémica, que se desenvuelve en el contexto de una situación social.

Al entender de esta manera la dinámica de la formulación y la ejecución de la política universitaria, se acepta que la institución universitaria se constituye como realidad social específica, que articula, como nexo histórico-social, un componente situacional exógeno (la propia realidad social, económica, política, jurídica e ideológica de la sociedad costarricense), en interacción como el componente endógeno: las fundamentaciones teóricas y prácticas que utilizan los grupos sociales universitarios, que les permiten racionalizar sus maneras y comportamientos en la gestión y el desarrollo del quehacer académico institucional.

En este sentido, si el proyecto socio-político y económico permanente de la sociedad nacional es la convivencia pacífica y el desarrollo democrático

de la vida popular, la Universidad de Costa Rica, como parte fundamental del sistema cultural e ideológico de la misma sociedad, le corresponde una función formativa estructural que le permita contribuir significativamente al desarrollo del mencionado proyecto social nacional.

Esto es, la institución, universitaria se construye como un sistema específico de acción pero, en cuanto tal, él no sólo expresa su dinámica propia, sino que también la dinámica situacional que se da en la sociedad en que ésta se encuentra.

En esta perspectiva, los factores que determinan las características de las políticas universitarias provienen de una doble situación social: 1) del ámbito extra universitario, o escenario contextual del quehacer universitario; y 2) del ámbito intra universitario o contexto estructural interno de la situación universitaria. Sin embargo, los dos ámbitos constituyen una sola situación social que funciona como una interacción de sistemas interdependientes y complementarios.

A estas relaciones complejas de sistemas sociales reales es lo que se le llama <u>situación social</u>, y la teoría que procura su lectura interpretativa se le conoce con el nombre de <u>teoría social de la situación</u>.

La situación social, según Carlos Matus, es un "sistema demarcado, explicado y en transformación, caracterizado por su fenosituación (realidad visible) y su genosituación (legalidad estructural de la realidad) o sea, la realidad social misma. Pero esta realidad es tal, solo en cuanto es explicada autorreferencialmente por algún sujeto que forma parte de ella. Naturalmente, la realidad existe aún sin explicar, pero ella es inexplicada e indefinible porque no esta referida por un sujeto. Desde el momento que esa realidad es definida por un sujeto que la vive (o que la vivió) y en relación con un propósito de acción de éste, se convierte, por medio de esa explicación definición del sujeto o actor, en una situación social" (2)

En consecuencia, si el proceso de génesis y desarrollo de las políticas académicas en la Universidad de Costa Rica, se entiende como una situación social específica, él debe estar:

a) Referido a la naturaleza de los fundamentos teóricos y prácticos que demarcan el contenido y el carácter de su acción social sistémica (función de la universidad en la sociedad costarricense).

b) Definido y explicado por las fuerzas o grupos sociales que interactuan en la determinación y desarrollo de las políticas universitarias mismas.

c) Especificado en un rango de tiempo y de espacio histórico concretos, determinado por la ubicación de estas fuerzas o grupos sociales, en la sociedad y en la propia institución universitaria, y el alcance sistémico que le quieran dar tales actores sociales a esas políticas universitarias.

d) Expresado como un elemento estructural de la variedad de realidad, desde el momento que él se constituye en un objeto de estudio en el contexto de la sociedad actual y del plan de su transformación.

e) Contextualizado en un sistema sociocultural y político más amplio (la realidad original y futura del Estado Nacional Democrático) y con el cual interactua, muchas veces como una historia de contradicciones y conflictos socioeducativos y políticos intra y extra-universitarios.

Entendida la teoría de las situaciones sociales como un referencial conceptual que es elaborado dinamicamente en el propio proceso investigativo, como una construcción teórica que parte de los grupos sociales que han definido y desarrollado las políticas universitarias, pareciera adecuado situar el propio marco teórico de esta investigación como un componente operacional de su desarrollo.

Esto es recomendable debido al hecho que el IIMEC, en cuanto observador académico de la situación univeritaria, no es un actor "situado", sino que una institución inserta en la situación social de la Univeridad de Costa Rica.

En cuanto observador académico externo a la situación, él está distante, no es generador relevante de hechos sociales y si bien es cierto los grupos sociales que forman parte de la situación generan y retroalimentan institucionalmente al IIMEC, en el fondo esa situación no es el IIMEC mismo. En este sentido, los grupos sociales que generan y desarrollan las políticas universitarias, son para el instituto actores sociales que forman parte de la Universidad, pero la situación específica en que estos se situan es una realidad ajena y distante, que requiere ser conocida. Es decir, el IIMEC se puede "situar" intelectualmente en la posición de los grupos sociales que producen los hechos políticos pero él no forma parte ni de estos grupos sociales ni de las situaciones que sus acciones y motivaciones generan.

Por la razón de "no estar situado", el instituto posee una información limitada (de contenido y de tiempo) sobre los hechos y las situaciones en que se generan y desarrollan estas políticas, por lo mismo requiere de la capacidad investigativa de esos actores sociales para ampliar su ámbito cognoscitivo sobre la realidad de la universidad.

Por otra parte, también la preocupación teórica por la calidad académica en los procesos educativos, en la actividad universitaria, forma parte de un referencial teórico de esta investigación.

En efecto, en el caso de la Universidad de Costa Rica, la vinculación cualitativa entre el quehacer académico con las funciones políticas que desarrollan sus estructuras internas y los diversos actores sociales que forman parte de ellas, constituye una especificidad que caracteriza cualquier actividad universitaria y más particularmente las propiamente académicas: la investigación, la docencia y la acción social.

Para expresarlo en términos de Juan Carlos Tedesco, "...en América Latina la participación política y gremial de los diversos actores sociales que constituyen la institución universitaria, a través de las organizaciones estudiantiles, de docentes y de administrativos, conforma una de las experiencias más significativas del curriculum oculto de la educación universitaria" (3) y es, precisamente, este curriculum oculto el que pareciera darle significación histórica al concepto de "calidad académica".

Sin embargo, la calidad de la enseñanza universitaria, como concepto y como problema, ofrece serias dificultades de análisis y solución. Hay muchos autores que se han referido a este concepto y que lo han intentado definir (4).

Para los propósitos de esta investigación no se pretende ofrecer aquí una definición más de este concepto, sino que señalar los límites que debe tener este, en cuanto referencial teórico, que situe la calidad de la educación superior como una relación situacional de las políticas académicas con la realidad socieconómica y político-ideológica en la que ellas se generan y desarrollan.

En este sentido, interesa, en primer lugar, entender la calidad de la educación superior como un referencial de análisis general, "que incluye tanto los aspectos específicos del proceso de enseñanza-aprendizaje (donde la calidad se mide por logros cognoscitivos) como los aspectos institucionales y sistémicos (donde la calidad se mide en los productos sociales efectivos que ese proceso logra)" (5).

En segundo lugar, entender la calidad de la educación superior como un producto histórico, cuya valoración social va cambiando según los contextos e intereses sociales que influyen determinantemente o dominantemente en cada momento del desarrollo institucional. Es bien sabido que las transformaciones políticas que se han producido y se producen en la sociedad nacional y en la propia universidad, no se ajustan a un esquema sistémico estático. Esto mismo determina las características históricas que tienen el concepto de calidad educativa.

En el contexto de las diversas conceptualizaciones teóricas que se han dado en Costa Rica, para entender los procesos de transformación social y política, la función y la calidad de la educación superior han sido consideradas de manera diversas.

Para la teoría de la modernización la calidad de la educación se vincula al aspecto pedagógico de introducir cambios en los métodos y tecnologías de enseñanza-aprendizaje, en la perspectiva de lograr un mayor impacto de la formación profesional en el desarrollo económico del país. Por el contrario, las teorías reproductivistas de la educación, tienden a "subsumir todos los aspectos relativos al conocimiento, a las prácticas científicas y a las pedagógicas en los conceptos de ideología, y de imposición ideológica. En este marco, el problema de la calidad de la educación fue negado y se le vinculó a variables y actitudes políticas: la calidad es definida en virtud de su contribución al desarrollo de la conciencia política, la movilización social, etc." (6).

Sin embargo, estos esquemas teóricos no orientan en la actualidad el debate sobre el concepto de calidad académica de la enseñanza superior, ya que ambos niegan la autonomía relativa de los procesos sociopolíticos y académicos al interior de la estructura universitaria.

Por otro lado, de acuerdo con ciertas dimensiones teóricas fundamentadas en los planteamientos sociolinguísticos de Bourdien, en Francia (7) y de Bernstein, en Inglaterra (8), es posible derivar un concepto de calidad académica de la educación superior, que incluye el quehacer académico en el contexto de las relaciones sociales del poder, en cuanto a selección y transmisión de la cultura científica se refiere.

Según uno de estos planteamientos, el de Basil Bernstein, un proceso educativo tendrá calidad cuando quienes participen en la selección de

los códigos y en los procedimientos de transmisión de esos códigos, sean aquellos actores sociales que estan en situación de entenderlos, aplicarlos y transformarlos (9); y esto, sin lugar a dudas, está en relación directa con las formas de estructurar la decisión académica al interior del currículo formativo.

En consecuencia, en un sistema universitario adscrito a un contexto social basado en las decisiones democráticas, él tendra relevancia cualitativa si funciona como una práctica socioeducativa que permita la estructuración mental y social de los símbolos y códigos democráticos, esto es, como una educación de resistencia y combate a cualquier forma de dominación o explotación social, cultural, política y económica. Si en este contexto la educación contribuye al desarrollo de desigualdades e injusticias entre los grupos e individuos que la reciben, entonces ella es de mala calidad ya que responde a ciertos principios de clase no democráticos.

En síntesis, si los símbolos y códigos que constituyen la cultura referencial de la educación solo pertenecen a un segmento dominante de la sociedad, entonces el estilo de la enseñanza-aprendizaje corresponderá a un estilo de socialización en que los estudiantes provenientes de las mayorías populares, siempre estarán en conflicto con esta cultura escolar, y siempre el producto que obtendrá será malo y poco funcional para su cultura y vida cotidiana.

En este sentido es que el concepto de CALIDAD ACADEMICA de la eduación adquiere toda su dimensión política: la calidad es la forma histórica concreta que adoptan la organización y las normas universitarias, para legitimar y reproducir los valores materiales y los códigos simbólicos originados en la dinámica social de la nación. (10)

La Universidad de Costa Rica, según el Plan de Desarrollo Quinquenal 1986-1990, debe optimizar el uso de los recursos académicos y financieros, en la perspectiva de mejorar cualitativamente la vinculación entre sus acciones académicas fundamentales: la investigación, la docencia y la acción social.

La estrategia que se formula es la realización de actividades interdisciplinarias que se estructuren alrededor de programas institucionales, que ataquen problemas nacionales relevantes y que se presenten en el desarrollo de cada campo del saber. La investigación y la acción social deben articularse a la docencia para que, por medio de la transmisión del saberhacer producido en la comunidad académica, busquen soluciones coherentes y pertinentes a los mencionados problemas.

Pareciera, entonces que la política académica de la Universidad se encuentra en la vía situacional de optimizar el uso de los recursos que posee en la perspectiva de elevar la calidad académica. En sentido, es ilustrativo señalar que dos de las más importantes políticas que expresa el Plan de Desarrollo Quinquenal confirma en el discurso la situación de vincular las relaciones democráticas en el quehacer académico, con el mejoramiento de su calidad así, por ejemplo:

1) "Las unidades de investigación deben participar de la estructura curricular de cada escuela y facultad".

2) Las escuelas y facultades deben realizar estudios que evaluen y modi-

fiquen las metodologías y sistemas de enseñanza universitaria. Estos esfuerzos tenderán a modernizar y actualizar la docencia, tanto en contenido como en metodologías, y a evaluar en forma científica los productos de esta actividad vinculada a la investigación y la acción social" (11).

Estas políticas, si bien es cierta estan planteadas en la comunidad universitaria desde la realización del IV Congreso Universitario en 1980, tienen el mérito de resituarlas en un contexto de desarrollo institucional. En este sentido, son políticas que le dan un nuevo significado académico al desarrollo de los Programas Institucionales que se encuentran en una fase de análisis.

- La investigación científica comienza a perfilarse como un área integrada a las escuelas y facultades, que permita contribuir con propuestas innovadoras y rigurosas que ayuden a la sociedad en la búsqueda de nuevos caminos para su desarrollo tecnológico, para la ampliación de su democracia y para el logro de una mayor justicia social.

- La acción social se desea configurar como una gestión académica de los universitarios en que, mediante la participación activa de todos, se beneficie a los más amplios sectores sociales del país con la creación cultural, científica y tecnológica que se realice en cada escuela y facultad.

- La docencia se concibe como un quehacer participativo en que mediante la libertad y el pluralismo de pensamiento de docentes y estudiantes, se genere una constante renovación educativa que, con espíritu innovador, busque forjar un hombre capaz de ser cada vez más dueño de su propio destino, estar mejor formado e informado y ser más responsable ante sí y ante la sociedad a la que pertenece (12).

Se parte, en consecuencia, del supuesto que teniendo la Universidad una perspectiva política de continuar ampliando la participación democrática en las decisiones académicas, como un medio que permita elevar la calidad de la eduación superior, los factores que influyen más determinantemente en esta situación tiene que ver directamente con los actores sociales que siempre han representado en la Universidad, a las fuerzas progresistas y de cambio de la sociedad nacional.

En la medida que los actores sociales universitarios expliquen consecuentemente esta relación interdependiente, la investigación confirmaría la hipótesis anteriormente enunciada; en caso contrario, se estaria afirmando el supuesto alternativo que se enunciaba en el primer punto de este Capítulo, esto es, la contradicción existente entre teoría universitaria y práctica académica.

En cualquier caso, la investigación concluiría con un aporte teórico altamente relevante.

3. Objetivos del Estudio

3.1 Objetivo general

Identificar los factores externos e internos al ámbito universitario que influyen determinantemente en la formulación y en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional de la Universidad de Costa Rica, actualmente vigentes.

3.2. Objetivos específicos

3.2.1. Describir las políticas académicas y de desarrollo institucional de la Universidad de Costa Rica, a partir de los documentos oficiales de más reciente aprobación.

3.2.2. Determinar el grado de conocimiento que tienen los actores sociales universitarios, a cargo de la dirección y la ejecución académica e institucional del quehacer universitario, de las políticas descritas.

3.2.3. Caracterizar los factores institucionales que, según los actores sociales universitarios, influyen más determinantemente en la formulación y la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional, que conciernen más directamente a su práctica institucional.

3.2.4. Caracterizar los factores extra-institucionales que, según los actores sociales universitarios, influyen más determinantemente en la formulación y la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional, que conciernen más directamete a su práctica institucional.

3.2.5. Establecer la congruencia entre los factores internos y externos que influyen más determinantemente en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional, con aquellos que influyen en la ejecución práctica de las mismas.

3.2.6. Derivar como conclusión del estudio, la vinculación existente entre la política académica y el mejoramiento efectivo de la práctica académica que ellas orientan y norman.

4. Procedimientos metodológicos utilizados.

4.1 Población muestral del estudio

En el diseño global del proyecto de investigación se sugeria tomar como población sujeto del estudio a una muestra estratificada que contemplara 4 tipos de actores sociales universitarios:

4.1.1. Los que definen y norman las políticas universitarias

En el caso de la Universidad de Costa Rica estos son:
- Las autoridades superiores de la Universidad: Rector y Vicerrectores.
- Los miembros del Consejo Universitario.
- Los Directores de áreas y Decanos de Facultades.
- Los Directores de las Sedes Regionales.

4.1.2. Los que transcriben, ejecutan y evaluan las políticas universitarias.

En la Universidad de Costa Rica estos corresponden a:
- Jefes de oficinas coadyuvantes del Rector y de los Vicerrectores.
- Directores de Unidades Académicas.
- Directores de Centros e Institutos de Investigación.
- Directores de organos de difusión universitaria.
- Directores de acciones académicas en las Sedes Regionales

4.1.3. Los consultores calificados para asesorar la decisión universitaria.

En la Universidad de Costa Rica no existen de manera institucionalizada pero, en general, podría admitirse que estas funciones la ejercen:
- Las ex-autoridades universitarias o ex-miembros del Consejo Universitario.
- Algunos líderes políticos del país que son miembros de la vida académica.
- Algunos intelectuales destacados.

4.1.4. Los que legitiman o reivindican las políticas universitarias

- En general, los docentes, investigadores y estudiantes
- En particular, las organizaciones gremiales y sindicales de docentes y administrativos.
- Las organizaciones o representantes estudiantiles.

Para los efectos de esta investigación se constituyeron dos muestras convencionales: 1) Los formuladores de políticas académicas y de desarrollo institucional: comprendiendo en este grupo un total de 56 personas seleccionadas convencionalmente y en el cual se incluyeron:

a) Las actuales autoridades superiores de la Universidad: Rector, Vicerrectores y Director de Ofician de Planificación de la Universidad. (8 personas en total)

b) Los actuales miembros del Consejo Universitario: en total 12 personas

c) Los actuales Decanos de las 13 Facultades Universitarias.

d) Los actuales 4 Directores de las Sedes Regionales de la Universidad.

e) 5 ex-autoridades superiores de la universidad.

f) 6 ex-consejeros del Consejo Universitario.

g) 8 ex-decanos o informantes calificados.

2) Los ejecutores-legitimadores de la política universitaria: Comprendió un grupo general de 145 personas, estratificadas convencionalmente de la siguiente manera:

a) 13 responsables de Oficinas Coadyuvantes del Rector y Vicerretores.

b) 40 Directores de Unidades Académicas con servicio de Docencia.

c) 22 Directores de Centros e Institutos de Investigación.

d) 12 Encargados de áreas académicas en Sedes Regionales.

e) 15 Docentes universitarios con opinión crítica sobre políticas universitarias.

f) 30 representantes estudiantiles.

g) 15 representantes de trabajadores administrativos.

En síntesis, la muestra poblacional escogida convencionalmente fue un total de 201 personas.

4.2. Definición conceptual y operacional de variables.

En esta investigación se trabajó con 4 variables.

4.2.1. Identificación coceptual de variables.

a. Variable 1:

La diversidad de las políticas académicas y de desarrollo institucional que orientan y regulan el quehacer universitario.

Se entiende por política académica: las orientaciones teóricas y prácticas que emanan de la autoridad universitaria competente sobre un área específica del quehacer académico, que norman y rigen el desarrollo de las mismas.

Se entiende por política de desarrollo institucional: los planteamientos explícitos de la autoridad universitaria competente que orienta y regula el planeamiento físico, humano y económico del quehacer universitario, en la perspectiva de su continuo desarrollo.

b. Variable 2:

Grado de conocimiento que tienen los diversos actores sociales universitarios seleccionados muestralmente, sobre el contenido explícito de las políticas académicas y/o de desarrollo institucional, que conciernen directamente a su práctica institucional.

Se entiende por "grado de conocimiento" al reconocimiento efectivo que realiza un sujeto universitario que tiene la obligación de estar informado, sobre las políticas universitarias que de manera explícita, orientan y regulan la acción universitaria a la que se adscribe.

c. Variable 3:

Nivel de caracterización explícita del factor interno que influye más determinantemente en la formulación y en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional.

Se entiende por "nivel de caracterización explícita del factor interno" a la nitidez con que los actores sociales universitarios identifican y describen un determinado factor intra-unidad académica o intra-institucional que influye decisivamente en la definición teórica y en la práctica institucional que les concierne.

ch. Variable 4:

Nivel de caracterización explícita del factor externo que influye más determinantemente en la formulación y en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional.

Se entiende por "nivel de caracterización explícita del factor externo" a la nitidez con que los actores sociales universitarios identifican y describen un determinado factor extra-institucional que influye decisivamente en la definición teórica y en la práctica institucional que les concierne.

4.2.2. Operacionalización e instrumentalización de las variables

En el gráfico siguiente se detallan los procedimientos que se utilizaron para operacionalizar las variables y transformarlas en información util, para ser confrontada con las hipotesis o supuestos del estudios:

Gráfico de operacionalización de variables

Número de variable	Indicadores	Instrumentos e ítemes de verificación
Variable 1 "Diversidad de políticas académicas y de desarrollo instituicional, vigentes".	1. Políticas de docencia - Mejoramiento de la calidad académica del personal docente. - Integración de la docencia con la investigación científica y educativa. - Reforma curricular. - Mejoramiento de interacción entre docentes y estudiantes universitarios.	Sobre la base de una lectura exhaustiva de los documentos oficiales de la Universidad que establecen políticas, normas y lineamientos del quehacer académico y de desarrollo institucional se fueron transcribiendo textualmente las políticas, referidas y clasificadas de acuerdo a los indicadores establecidos.
	2. Políticas para la investigación - Carácter nacionalista de la investigación científica. - Excelencia científica de los enfoques, procesos y resultados de las investigaciones. - Búsqueda de integración de la investigación con las de más actividades académicas de la Universidad.	Los documentos que dieron más elementos para esta construcción exhaustiva de las políticas académicas y de desarrollo institucional, son: 1) Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica: 1986-1990. 2) Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, edición 1984. 3) Alcances a la Gaceta Universitaria.
	3. Políticas de Acción Social - Extensión docente. - Comunicación e información universitaria hacia la sociedad nacional. - Trabajo Comunal Universitario. - Extensión Cultural. - Centro Infantil Laboratorio.	4) Programa Insttitucional de Formación y Mejoramiento Académico de la Docencia. 5) Dr. Luis Garita. Discurso de campaña. 6) Marco Político Institucional para la Acción Social.
Variable 2 "Grado de conocimiento sobre las políticas universitarias de la comunidad institucional".	1. Identificación de las políticas vigentes en los documentos oficiales.	Itemes 2-1, Cuestionaio 1 y Cuestionario 2.
	2. Evaluación crítica de las políticas explícitadas.	Item 2-2, Cuestionario 1.
	3. Priorización de las políticas explícitadas.	Itemes 2.3, Cuestionario 1 e ítemes 2.2, Cuestionario 2.
	4. Identificación de instancias universitarias responsables	Itemes 3.1, Cuestionario 1 e igual Cuestionario 2.
	5. Propuesta de mecanismos correctivos de las políticas vigentes.	Itemes abiertos en cada pregunta de ambos cuestionarios.

Variable 3 "Nivel de caracterización de factores internos que influyen determinantemente"	1. Caracterización de instancias universitarias que formulan políticas.	Itemes 3.1 de Cuestionarios 1 y 2.
	2. Caracterización de actores sociales universitarios que formulan políticas.	Itemes 3.2 de cuesionarios 1 y 2.
	3. Caracterización de mecanismos y estructuras universitarias que utilizan las instancias y los actores sociales para explicitar sus políticas.	Itemes 3.3 de Cuestionario 1.
	4. Identificación de motivaciones explícitas que tienen los actores sociales que formulan políticas.	Itemes 5.1 de Cuestionario 1 y 5.3 del mismo cuestionario.
	5. Identificación de eventos intra universitarios que fueron determinantes en las políticas vigentes.	Itemes 5.4 de Cuestionario 1.
	6. Identificación del contenido e impacto institucional de las políticas explicitadas.	Itemes 5.2 de Cuestionario 1.
	7. Caracterización de instancias y actores sociales universitarios que ejecutan políticas.	Itemes 4.1 y 4.2 de Cuestionario 2.
	8. Caracterización de mecanismos y estructuras universitarias que evaluan y supervisan la de políticas.	Itemes 4.2 de Cuestionario 2.
	9. Identificación de mecanismos de control de la acción académica.	Itemes 4.3 de Cuestionario 2.
	10. Identificación de motivaciones explícitas que tienen las Unidades Académicas para ejecutar bien sus acciones.	Itemes 6.1 de Cuestionario 2.
	11. Identificación de contenido principal de la acción académica ejecutada.	Itemes 6.2 de Cuestionario 2.
	12. Identificación de actores sociales universitarios más dinámicos de las políticas oficiales.	Itemes 6.3 de Cuestionario 2.
Variable 4 "Nivel de caracterización de factores externos que influyen determinantemente".	1. Caracterización de la sensibilidad institucional al estímulo externo.	Itemes 4.1, de Cuestionario 1. Lectura de periodico "Universidad".
	2. Caracterización de actores sociales extrauniversitarios que son escuchados por las instancias universitarias que formulan políticas.	Itemes 4.2 de Cuestionario 1. Lectura de periodico "Universidad" sobre todo de artículos o comentarios de autoridades universitarias.
	3. Identificación de hechos sociales, económicos o polícos del país que afecta más directamente la rutina universitaria.	Itemes 4.3 de Cuestionario 1. Registro de observaciones institucionales más recientes y expresadas en el periódico "Universidad".

4. Caracterización de la sensibilidad de cada unidad académica al estímulo externo.	Itemes 5.1 de Cuestionario 2. Entrevista focalizada con algunos docentes ilustrados.
5. Identificación de las vinculaciones dependientes de las Unidades Académicas.	Itemes 5.2 de Cuestionario 2. Lecturas de documentos internos de algunas Unidades Académicas.
6. Identificación de hechos externos de la Unidad Académica que influyen en la mayor productividad del personal académico.	Itemes 5.3 de Cuestionario 2. Entrevista focalizada a algunos docentes ilustrados en ciertas unidades académicas.
7. Caracterización de incentivos externos que influyen más directamente en la productividad académica de los actores sociales universitarios.	Itemes 5.4 y 5.5 de Cuestionario 2. Consulta a otras investigaciones realizadas sobre el tema de incentivos.
8. Identificación de esquemas ideológicos explícitos a los que se adscriben las políticas académicas explicitas.	Lectura sublimal de documentos oficiales. Consulta a investigaciones realisobre el tema "análisis del discurso".
9. Paradigmas científicos a los que se adscribe el quehacer académico.	Consulta a otras investigaciones realizadas sobre el tema de paradigmas universitarios.

4.3 Técnicas y procedimientos de recolección de la información.

Para recolectar la información que requiería la verificación de las variables se utilizaron 3 procedimientos: 1) Los procedimientos bibliográficos o de investigación documental; 2) Los procedimientos empíricos o de recolección primaria de datos; y 3) Los procedimientos de confirmación o corrección de datos bibliográficos y empíricos recolectados.

4.3.1 Procedimientos y técnicas para la investigación bibliográfica- documental.

El propósito fundamental de la investigación bibliográfica-documental es extraer de los documentos oficiales de las diversas instancias directivas de la Universidad, las políticas explícitas que orienten la docencia, la investigación, la acción socil y el planeamiento del desarrollo institucional, y que se encuentren vigentes. En consecuencia se procedió de la siguiente manera:

1) Recolección de todos los documentos oficiales de la Universidad de Costa Rica, publicados o no, que tuviesen como tema explícito el desarrollo académico, administrativo e institucional de la misma, a partir del III Congreso Universitario.

2) Recolección de todas las publicaciones, oficiales o no, que tuviesen como tema de estudio la Universidad de Costa Rica o algun aspecto relevante de su desarrollo institucional.

Ambos tipos de textos se anotan exhaustivamente en la bibliografía final de este informe.

3) Selección de los documentos oficiales que sirviesen más directamente al propósito de la investigación.

Los textos seleccionados reunían las siguientes características:

a. Su contenido fuese una sistematización actualizada de otros textos universitarios.
b. Su contenido se refiera explicitamente a las políticas académicas y de desarrollo institucional.
c. Su edición o difusión fuese en la fecha más próxima posible al periodo estudiado: 1985-1990.

De acuerdo con estos criterios, los documentos oficiales seleccionados son:

- Universidad de Costa Rica. Oficina de Planificación de la Universidad. Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica: 1986-1990. Rectoría. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1985.
- Estatuto Orgánico: Universidad de Costa Rica, 1984.
- Alcances a la Gaceta Universitaria. Organo Oficial de Información de la Universidad de Costa Rica. Desde alcance No 1-85, año IX, del 30 de enero de 1985 y hasta alcance No 6-88, año XI 17 de noviembre de 1988.
- Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia. Programa Institucional de Formación y Mejoramiento académico de la Vicerrectoría de Docencia. Junio de 1986.
- Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Acción Social. Marco Político Institucional para la acción social. Abril de 1985.
- GARITA, Luis Dr. un nuevo rumbo. 1988.

4) Análisis de contenido de cada texto estudiado. El análisis procuró identificar textualmente las ideas que se refieren a los indicadores de la Variable No 1, seleccionando en cada texto el contenido que expresarse con mayor claridad y precisión el indicador estudiado.

5) Transcripción textual del contenido escogido para el indicador en estudio, a una ficha bibliográfica de contenido que tiene las siguientes características:

Nombre de la política:	No de indicador:
Contenido del indicador:	Referencia bibliográfica
Transcripción textual del contenido determinado:	autor: texto: Páginas: (Por cada transcripción textual)
Comentario u observación del investigador sobre él o los contenidos transcritos y/o sobre el texto o textos seleccionados.	

6) Redacción del apartado correspondiente a la transcripción textual de las políticas universitarias, en este informe de investigación. Para los efectos de este informe en el Capítulo I, Punto I-8. "Las polfticas universitarias vigentes".

4.3.2. Procedimientos y técnicas para la recolección empírica de datos.

La necesidad de recolectar información que sirviera para verificar las variables 2, 3 y 4 de esta investigación, obligó el equipo de investigadores a elaborar una estrategia de recolección empírica de datos, así como construir algunos instrumentos que permitieran fijar tendencias de opinión de los diversos actores sociales universitarios, que están concernidos directamente con la formulación, la ejecución y la evaluación de las políticas académicas y de desarrollo institucional identificadas en la variable No 1.

La estrategia de recolección comprende cuatro pasos metodológicos sucesivos:

1) Determinación de la muestra del estudio. este paso, tal como se definió en el punto 4.1 de este capítulo, consistió en: caracterizar cualitativamente la muestra (aquellos que pueden dar una información adecuada a la variable y a sus indicadores); determinar la cantidad muestral (201 personas a nivel institucional); estratificar y organizar la muestra por tipo de responsabilidades institucionales en relación a la formulación y ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional (56 formuladores y 145 ejecutores); estratificar internamente la muestra de formuladores: autoridades superiores de la universidad, miembros actuales del Consejo Universitario, Decanos y Directores de Sedes Regionales, ex-autoridades y ex-miembros del Consejo Universitario, e infomadores calificados; y estratificar internamente la muestra de ejecutores: Responsables de oficinas coadyuvantes del Rector y Vicerrectores, Directores de Unidades Académicas con servicio de Docencia (Escuelas Profesionalizantes), Directores de Institutos y Centros de Investigación, Encargados de áreas académicas en sedes regionales, Docentes con opiniones críticas, Representantes estudiantiles y Representantes de personal administrativo.

De acuerdo con tales procedimientos la muestra determinada para este estudio es la siguiente:

Organización estratificada de muestra	número de personas
FORMULADORES	56
Autoridades Superiores de la Universidad	8
Miembros actuales del Consejo Universitario	12
Decanos y Directores de Sedes	17
Ex-autoridades y ex-miembros Consejo Universitario	11
Informadores Calificados (intra y extra-universitarios)	8

EJECUTORES	145
Responsables de Oficinas coadyuvantes de Rector y Vicerrectores	13
Directores de Escuelas Profesionalizantes	40
Directores de Centros e Institutos de Investigación	22
Encargados de áreas académicas en Sedes Regionales	12
Docentes críticos	15
Representantes Estudiantiles	30
Representantes Personal Administrativo	13
TOTAL MUESTRA	**201**

2) Elaboración de Questionarios

Partiendo del supuesto que cualquier persona incluida en la muestra está calificada para dar una respuesta adecuada sobre la calidad de las políticas académicas o de desarrollo institucional que les concierne cotidianamente, se confeccionaron dos cuestionarios diferenciados, una para formuladores y otro para ejecutores, que tienen como característica comunes las siguientes:

a. Son encuestas de preguntas cerradas, de elección multiple, que pretenden fijar la tendencia dominante en la opinión de los sujetos de la muestra.

b. Las opciones que se presentan frente a cada pregunta son aquellas alternativas reales, posibles de encontrar en la opinión común de cualquier universitario que ha estado en la Universidad durante los últimos 10 años, como mínimo. Estas opciones, por lo demás, le surgieron al equipo de investigadores como resultado de la investigación bibliográfica para la variable 1.

c. Se limita la escogencia de opciones a una expresión mínima (1 elección o 2 elecciones) ya que se trata de medir exactitud cognoscitiva o precisión tendencial en la opinión de los sujetos universitarios muestrales.

d. Se abre siempre al sujeto muestral una opción de libre selección, cuando éste considere que las presentadas por el instrumento no son pertinentes, bajo la categoría "otra" y se le solicita que especifique su opción nueva.

e. Se determinan pocos ítemes por indicador de variables, procurando siempre concentrar al sujeto muestral en una respuesta posible y precisa; procurando siempre que la opción que este escoja sea la esencia de su respuesta, lo que realmente el sujeto muestral estima como "la alternativa" correcta.

Naturalmente, cuestionarios con estas características irrita a algunos sujetos muestrales ya que los obliga a ser preciso y consiso en su respuesta pero debido a los propósitos del estudio y al escaso tiempo que se dispuso para la realización del mismo, no se visualizó una formula o un procedimiento menos rigido.

Los cuestionarios elaborados se adjuntan como anexos de este informe.

3) Prueba y envio de los cuestionarios

Cada uno de los cuestionarios elaborados se sometió a una prueba de comprensión lógica y linguística en su estructura y formulación, para ello se utilizó como sujetos experimentales: 2 ex-autoridades de la Universidad; 2 ex-decanos y 3 docentes con responsabilidad de coordinación institucional de algun programa o proyecto académico y que se vinculan más estrechamente con el IIMEC. De esta prueba surgieron muy pocos ajustes y se comprobó que ambos instrumentos reunirian las características deseadas para una recolección empírica de información.

En cuanto al envio de los cuestionarios se adoptaron los procedimientos siguientes:

a. Redacción de una carta común para todos los sujetos muestrales, dirigida personalmente a cada sujeto en su función académica o directiva específica y en la cual se le solicitaba la colaboración, explicandose los propósitos del estudio. Esta carta era firmada por el Director del IIMEC y el coordinador del Estudio. Un ejemplar de dicha carta se adjunta como anexo a este informe.

b. Cada cuestionario adjuntado a la carta personal de presentación fue entregado directamente a la persona a la cual estaba destinada o en caso de ausencia, a la secretaría o persona de confianza del sujeto muestral, insistiendo siempre en la necesidad de obtener la respuesta del académico encuestado.

c. Se le pidió a cada persona que se le entrego el cuestionario que definiera un mecanismo de devolución del mismo, presentandole como alternativas: 1) En un plazo de 15 días se pasaba por el instrumento debidamente respondido;
2) En cualquier plazo, pero siempre antes de la fecha del periodo de interrupción legal de las actividades universitarias de fin de año académico, ella se hacia responsable de hacerlo llegar al IIMEC.

d. Se les hacia firmar a la persona que recibía el cuestionario una lista con el nombre de todos los sujetos muestrales, con la fecha de recepción del mismo y con la fecha en que ella se comprometía a su eventual devolución.

Siguiendo estos procedimientos se entregaron un total de 182 cuestionarios, no se entregaron 20 formularios, lo que se debió al hecho que en el período de envio, del 21 al 25 de noviembre de 1988, no se logro localizar ni a la persona escogida ni a ninguna otra que pudiese asumir la responsabilidad de recibirlo.

De acuerdo a estos datos se tiene que se entregaron un total de 52 cuestionarios para formuladores, que equivale al 93% de la muestra en esta categoría; y 130 cuestionario para ejecutores, que corresponde al 89% de la muestra en esta categoría. En términos estratificados, los sesgos más significativos en la entrega de cuestionarios se dió entre los representantes estudiantiles ya que en el periodo mencionado ya se habían interrumpido las lecciones y se estaba en los exámenes finales, lo que no permite una localización regular de estos sujetos muestrales.

4) Devolución de los cuestionarios

Del total de 182 cuestionarios enviados, en términos generales, se devolvieron un total de 112, que equivale a 62% de los sujetos efectivamente encuestados. Esto que parece una situación normal cuando se discrimina por categoría de actores y por estratos muestrales internos a cada categoría, la devolución es evidentemente superior en la categoría "ejecutores" (67% en éstos contra 48% en los "formuladores"). En relación a la situación por estratos internos a cada categoría, el cuadro siguiente nos muestra la realidad absoluta y porcentual en cada caso:

Categoría de sujetos muestrales estratificados	Cuestionarios Entregados		Cuestionarios Devueltos	
	Absoluto	Relativos al No muestral	Absolutos	%en relación a entregados
FORMULADORES (56)	56	93%	25	48%
Autoridades actuales (8) (*)	6	75%	4	66%
Miembros del Consejo Universitario (2)	10	83%	6	60%
Decanos y Directores de Sedes (17)	17	100%	9	53%
Ex-autoridades y ex-Consejeros (11)	11	100%	5	45%
Informantes Calificados (8)	8	100%	1	12,5%
EJECUTORES (145)	130	89%	87	67%
Responsables Oficinas Coayuvantes Rector y Vicerrector (13)	11	85%	8	73%
Directores Escuelas Profesionalizantes	40	100%	36	90%
Directores de Centros e Institutos de Investigación (22)	21	95%	15	71%
Encargados de áreas académicas (12)	11	92%	4	36%
Docentes críticos (15)	12	80%	6	50%
Representantes Estudiantiles (30)	22	73%	14	64%
Representantes Personal Administrativo (13)	13	100%	4	30%

(*) Número en paréntesis es la cantidad de sujetos muestrales.

Según los datos anteriores, el comportamiento de los sujetos muestrales según estatros es:

1) Contradictorio en relación a su capacidad de respuesta: mientras más difusa es la responsabilidad institucional, menos responde. Los casos preocupantes son todos aquellos que descienden del 50% en su capacidad de respuesta, particularmente en el caso de los "informantes calificados" que, por lo general, son docentes universitarios en ejercicio y que sólo 1 de un total de 8, se digna responder.

2) Preocupante, en general, la escasa respuesta del docente universitario: teniendo en cuenta los porcentajes de "informantes calificados", que son todos docentes que cumplen con una función política influyente en la comunidad académica y "docentes críticos" que sólo la mitad responde y que también influyen con su opinión en su comu-

nidad académica inmediata se puede decir que la opinión de 7 docentes (1 informante calificado y 6 docentes críticos) es estadísticamente irrelevante en la masa muestral que efectivamente responde al requerimiento del cuestionario.

3) Irrelevante también es la opinión de los "representantes de Personal Administrativo" (apenas 4 responde) y la de los "encargados de área académicas de las sedes regionales".

4) Las Sedes Regionales practicamente no responden. Los únicos cuestionarios que fueron devueltos son los pertenecientes a la Sede de Guanacaste, las otras 3 sedes no enviaron ningun cuestionario devuelta, esto tanto en la Categoría "formuladores", bajo el estrato "Decanos y Directores de Sedes", como en la de "ejecutores", en los estratos "Encargados de áreas académicas en sedes Regionales" y "Representantes Estudiantiles". En total, se enviaron 28 cuestionarios por la vía de algún docente de la sede de San José que viaja a la sede regional específica, de éstos, solo devolvieron 5 cuestionarios, que corresponden todos a la Sede Regional de Guanacaste, de los cuales solo 1 estudiante de 3 que fueron enviados. De las demás sedes sólo se regreso un cuestionario de Limón. Esto es, apenas el 17% de los cuestionarios enviados que fueron devueltos.

En consecuencia, la información recolectada es basicamente válida para la sede central y altamente representativa de la opinión de las autoridades superiores de la Universidad (un promedio superior al 60%) y de las autoridades intermedias que ejecutan políticas académicas y de desarrollo institucional (Superan en promedio el 80% de respuestas).

Es decir, los actores sociales legitimadores de las políticas universitarias practicamente ignoraron el cuestionario y el estudio que aqui se informa; en cambio los responsables institucionales de la "formulación" (autoridades universitarias, Consejeros y Decanos) y los responsables institucionales de la "ejecución" (responsables de oficinas coadyuvantes, directores de Unidades Docentes y de Institutos o Centros de Investigación) responden con responsabilidad y diligencia al cuestionario que se les envio.

Del total de 112 cuestionarios devueltos, solo 3 venían sin responder y con una crítica explícita al instrumento utilizado. Sería de suponer que todas aquellas personas que no devolvieron el instrumento pudiesen tener como razón la mala calidad del instrumento; sin embargo tal razón sería válida sólo para aquellos estratos de muy baja representación en la devolución, ya que aquellos estratos que sobrepasan el 60% de respuesta a los cuestionarios, estarían mostrando una tendencia mayoritaria de abierta aceptación al instrumento y a los própositos del estudio.

En síntesis la consideración global de los cuestionarios devueltos permite afirmar:

1) Hay un comportamiento general normal en la masa de los sujetos que constituyen la muestra.

2) Hay un porcentaje promedio muy alto de los responsables institucionales que formulan y ejecutan políticas académicas y de desarrollo institucional.

3) Se perdió la información de los actores sociales que legitiman las políticas universitarias, o por lo menos ella no es muy significativa.

Debería pensarse en este grupo importante de actores sociales y, tal vez, pensar en un instrumento adaptado a su condición de actores "legitimadores", que naturalmente es diferente a la de "formulador" y/o "ejecutor".

4.3.3. Procedimientos y técnicas de complementación y precisión de datos empíricos.

Estos procedimientos complementaban a la información obtenida con la indagación bibliográfica y con la recolección empírica; sin embargo, en la medida que, particularmente en estos últimos datos, faltaba precisar alguna información referida a algunos indicadores de la variable 3 y otros de la variable 4, se consideró darles un tratamiento particular a este componente investigativo. En la práctica se trató de utilizar ciertos procedimientos que agregaran nuevas informaciones para las variables 3 y 4.

Se decidió utilizar 3 técnicas convergentes y fáciles de manejar, con la consecuente rápidez y confiabilidad de la información obtenida con ellas. Estas técnicas son:

1) Análisis de contenido de artículos o entrevistas públicas de las autoridades universitarias o académicos calificados. Se decidió tomar como medio semi-oficial de expresión el Semanario "Universidad", en el periódo de tiempo que comprende la investigación: 1985 a 1988. Se seleccionaron un total de 72 artículos o entrevistas de personalidades, autoridades o instancias colegiadas de la Universidad que tuviesen como objeto de análisis el contenido de los indicadores de las variables 3 y 4, esto es, análisis sobre factores internos y externos, y situación universitaria. Estos artículos y otros incluyen en la bibliografía del informe.

2) Recolección de información ya sistematizada. Aportes de otras investigaciones ya realizadas en la Universidad o por algunos textos publicados, de carácter histórico, que tuviesen como tema el análisis de factores que influyen en el desarrollo de la Universidad de Costa Rica. Particularmente importantes fueron las investigaciones:

- Aportes de Carlos Monge Alfaro a la Educación Superior. Osvaldo Cazanga y Juan Reyes. Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Estudios Generales, 1986.

- La educación superior y los procesos de desarrollo de la sociedad costarricense. Paulino González. Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.

- Algunas variables relacionadas con la probabilidad de ser admitido en la Universidad de Costa Rica. Marcos V. Fournier y Ma. de los Angeles Cubero. Instituto de Investigaciones Psicológicas, 1984.

- Deserción Universitaria: algunos factores asociados a su prevalencia. Luis Otero Reyes. Instituto de Investigaciones Psicológicas, 1984.

- Evaluación de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Ma. Celina Chavarría. Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, 1985.

- La situación y la perspectiva de la investigación en educación superior, en la Universidad de Costa Rica, a partir del IV Congreso Universitario. Rolando Pinto Contreras y Ana Cecilia Zúñiga. Instituto

de Investigaciones Educativas, IIMEC, 1986.

- Estilos de enseñanza en la Universidad de Costa Rica. Flory Estela Bonilla, Departamento de Docencia Universitaria. - DEDUN, 1986.

- La formación pedagógica de los docentes en la Universidad de Costa Rica. Tito Quirós y Rolando Pinto. IIMEC y DEDUN, 1987.

En relación a algunos textos publicados y que son de gran utilidad para entender el comportamiento de algunos factores internos y externos que influyen en la política universitaria, se citan aquí aquellos que realmente se consultaron:

- MONGE Alfaro, Carlos. Universidad e Historia. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José, 1978.

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Acuerdos definitivos, originados en el III Congreso Universitario. San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, Mayo de 1979.

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Ponencias al IV Congreso Universitario. Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1980.

- THOMAS, Sherman. La docencia y la investigación en la Universidad de Costa Rica. Aspectos metodológicos-crítico teórico. Editorial Universidad de Costa Rica, 1983.

- TINOCO, Luis Demetrio. La Universidad de Costa Rica: trayectoria de su creación. Editorial Costa Rica, 1983.

- FISCHEL, Astrid. Consenso y Represión: una interpretación sociopolítica de la Educación Costarricense. Editorial Costa Rica, San José, C. R., 1987.

- DURAN Ayanegui Fernando y otros. Paradigma académico de la Universidad de Costa Rica. Oficina de publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1987.

3) Realización de entrevistas focalizadas. Se dirigieron principalmente a algunos académicos ilustrados, que no respondieron el cuestionario o que lo hicieron de manera incompleta, y que, para los efectos de este estudio, era importante obtener sus opiniones.
La entrevista se centró en el tema de los factores externos que influyen en el desarrollo de la política académica y en el nivel de explicitación que, según ellos, tiene éstas políticas en el medio institucional. Se realizaron un total de 10 entrevistas y se contemplaron en ellas: 2 ex-consejeros, 2 ex-decanos, 1 ex-vicerrector y 5 docentes críticos.

4.4 Tabulación y análisis de la información recolectada.

4.4.1. Tabulación de la información

1) Para todo lo que se refiere a la información bibliográfica para la variable 1, la ficha bibliográfica utilizada para la transcripción textual de las ideas-contenidos, que expresan políticas académicas y de desarrollo institucional, sirvió como procedimiento de tabulación (ordenamiento y clasificación) para este tipo de información.

2) Para los datos recolectados por medio de los cuestionarios se decidió tabularlos mediante el Paquete computarizado análisis Estadístico en Ciencias Sociales (S.P.S.S.). En este tipo de programa se obtienen los valores absolutos y relativos de los datos recolectados para cada variable e indicador, identificando la información deseada por códigos convencionales, que se construyen a partir de los ítemes o alternativas de respuestas que se presentan para cada pregunta del cuestionario.

Para cada cuestionario se utilizó un paquete computacional diferente y se incluyeron en cada uno de ellos sólo los cuestionarios que fueron devueltos con la respuesta completa a todos sus ítemes. De esta manera, el paquete para el cuestionario No 1 destinado a "formuladores" solo contempla 22 sujetos, del total de 25 cuestionarios que fueron devueltos. En el paquete para el Cuestionario No 2, destinado a "ejecutores", solo contempla 69 cuestionarios del total de 87 que se recibieron devueltos. Esto determinó que la tabulación computacional fuera complementada con una manual, de tal manera de poder incluir en los indicadores específicos la información parcial recibida.

3) En relación a la información obtenida mediante el análisis de contenido de los artículos o entrevistas aparecidas en el semanario "Universidad", se realizó una tabulación manual que organiza y clasifica las ideas-contenidos de cada texto, de acuerdo a ciertas tendencias de opinión pre-figuradas por los indicadores de las variables 3 y 4 y/o por los datos empíricos obtenidos para los mismos.

4) Para la información obtenida con el análisis de textos que sistematizan investigaciones ya realizadas y con las entrevistas focalizadas, no se hizo un tabulación específica sino que se tradujo en fichas de contenido que se usan como referencial bibliográfico en el análisis de la información recolectada. Como se trata de un uso puntual de referencia, esta información adoptó el carácter de fuente secundaria de información, cuando el análisis requería un apoyo adicional para los datos presentados graficamente.

4.4.2. Presentación y análisis de la información

1) Presentación gráfica de la información

Para los efectos de operacionalizar el análisis sobre la influencia que ejercen los factores intra y extrainstitucionales en la formulación y en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional, se determinó presentar la información, de manera gráfica o escrita en forma esquemática, por variables e indicadores del estudio. De esta manera:

a. Para la variable 1 se transcriben textualmente las políticas académicas y de desarrollo institucional en el apartado I.8, del Capítulo I de este informe.

b. Para la variable 2 se presentan en cuadros de doble entrada, expresadas en valores absolutos y porcentuales, las respuestas codificadas para cada indicador de esta variable. Esto es, las secciones 1 "Datos Generales" y 2 "Identificación de políticas académicas explícitas de la Universidad", de ambos cuestionarios, se organizan en cuadros o tablas descriptivas de las tendencias de opinión que expresan los sujetos muestrales, frente a cada pregunta que constituyen a estas secciones 1 y 2.

c. Para la variable 3, también se transforman en tablas de doble entrada

las respuestas dadas frente a cada pregunta formulada en las secciones:

3 "Identificación de los mecanismos institucionales que formulan las políticas universitarias" de ambos cuestionarios.

4 "Identificación de los mecanismos de ejecución de las políticas académicas vigentes" y

6 "Identificación de los factores internos a la Unidad Académica que influyen en la ejecución de las políticas universitarias", del cuestionario No 2.

5 "Identificación de los factores internos que influyen en la formulación de políticas universitarias", del cuestionario No 1.

ch. Para la variable 4, se transforman en tablas de doble entrada las respuestas dadas a las preguntas que se formulan en las secciones 4 "Identificación de factores externos que influyen en la formulación de políticas universitarias", del cuestionario 1 y 5 "Identificación de los factores externos a la Unidad Académica que influyen en la ejecución de las políticas universitarias vigentes", del cuestionario 2.

d. También para las variables 3 y 4 se presentan en tablas simples la frecuencia de opiniones que expresan los académicos calificados como "personalidades universitarias o instancias institucionales" en los artículos u otros textos publicados en el semanario "Universidad".

Para la variable 3 se presenta una tabla general con las tendencias de opinión expresadas por sus autores, en los 72 artículos seleccionados.

Para la variable 4 se presenta una tabla general con las tendencias de opinión expresadas por sus autores en 39 artículos específicos que se seleccionaron entre los 72 anteriores, para los indicadores de esta variable y que tratan sobre el análisis de la situación universitaria en el contexto nacional o internacional.

En síntesis, la presentación gráfica de la información recolectada cumple la función primordial de fijar las características de las políticas, de los factores internos y externos que señalan los actores sociales universitarios, constituidos en sujetos muestrales de este estudio.

2) Análisis de la información graficada

Una vez caracterizadas estadísticamente las políticas académicas y los factores intra y extra institucionales que los sujetos muestrales señalan como influyentes para la situación y el desarrollo de la Universidad, corresponde hacer el análisis cualitativo de las mismas, en términos de explicar el nivel de conocimiento que de ellas tienen los sujetos muestrales, así como realizar el análisis explicativo-interpretativo de la relación de influencia efectiva de los factores, en las políticas académicas y de desarrollo institucional.

Para llegar al análisis más cualitativo, sin embargo, es indispensable realizar previamente una explicación descriptiva de las informaciones mas relevantes que se tienen para cada una de las variables del estudio.

2.1. Análisis descriptivo-explicativo de la información

En este análisis que se hará conjuntamente a la presentación ordenada de cuadros estadísticos, consiste en un comentario general que hace resaltar la tendencia mayoritaria que expresan estadisticamente los cuadros y que, de alguna manera, va permitiendo constituir el perfil de características que los sujetos muestrales señalaron para cada indicador de la variable en estudio. Es en este sentido que se habla de un análisis descriptivo-explicativo, ya que no agrega nada a los datos disponibles sino que los comenta y hace resaltar los aspectos dominantes que ellos muestran.

Este análisis se ira haciendo de cada variable empírica, esto es, de las variables 2, 3 y 4.

2.2. Análisis explicativo-interpretativo de los rasgos dominantes de la información recolectada.

La determinación de los perfiles reales de las políticas académicas y de desarrollo institucional, de los factores externos y los internos que influyen determinantemente en la formulación y ejecución de las primeras, según la identificación y caracterización que realizaron los sujetos muestrales, permite avanzar el análisis interpretativo que se propone este estudio. Esto es: verificar las hipótesis o supuestosdel estudio.

Un primer supuesto general que se deriva del cruce hipotético entre la variable 1, políticas académicas y de desarrollo institucional explícitas, y de la variable 2, conocimiento efectivo que tienen los actores sociales universitarios sobre la calidad y aplicabilidad de éstas políticas, determina la situación verificable si hay o no relación entre teoría y práctica académica e institucional.

Para operacionalizar este análisis, se utilizará la formula:
No 1 "Niveles de discrepancia entre políticas universitarias explícitas y práctica académica", y que consiste en el esquema siguiente:

Políticas Académicas Explícitas	POLITICAS ACADEMICAS SEÑALADAS		
	DOCENCIA	INVESTIGACION	ACCION SOCIAL
	a b c d e f g h n	a b c d e f g h n	a b c d e f g h n
1. Docencia			
a.- Calidad académica de docentes			
b.- Integración Docencia e investigación			
c.- Cambio Curricular			
d.- Interacción docentes-estudiantes			
2. Investigación			
a.- Autonomía nacional o Inv. Científ.			
b.- Excelencia científica			
c.- Integración investigación a otras acciones académicas			
3. Accion Social			
a.- Extensión docente			
b.- T.C.U.			
c.- Comunicación e información			
d.- Extensión cultural			
4. Desarrollo Institucional			
a.- Desburocratización			
b.- Descentralización			

Instituto de Investigación en Educación
Unidad de Información y Referencia
INIE

Un segundo supuesto específico de se deriva del cruce entre la variable 2, conocimiento efectivo sobre las políticas académicas y de desarrollo institucional expresados por los actores sociales universitarios y las variables 3, caracterización de factores internos determinantes en la formulación y la ejeución de las políticas académicas y de desarrollo institucional, y la 4, caracterización de factores externos determinantes en la formulación y ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional, verifica la situación de determinar la influencia efectiva de estos factores en la formulación o ejecución de tal o cual política específica, según la percepción de los actores sociales universitarios específicos.

Para operacionalizar este análisis se utilizaron las formulas No 2 y No3 que a continuación se presentan:

FORMULA No 2

Influencia de los factores internos y externos
en la formulación de las políticas Universitarias

Política Universitaria	Factores Internos								Factores Externos							
	Fac.1		Fac.2		Fac.3		Fac.4		Fac.1		Fac.2		Fac.3		Fac.4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Académicas																
1.1 Docencia																
1.2 Investigación																
1.3 Extensión																
2. Desarrollo institucional																
2.1 Desburocratización Administrativa																
2.2 Descentralización Gestionaria																

FORMULA No 3

Influencia de los factores internos y externos en
la ejecución de las polfticas universitarias

Políticas Universitarias	Factores Internos								Factores Externos							
	Fac.1		Fac.2		Fac.3		Fac.4		Fac.1		Fac.2		Fac.3		Fac.4	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Académicos																
1.1 Docencia																
1.2 Investigación																
1.3 Extensión																
2. Desarrollo Institucional																
2.1 Desburocratización Administrativa																
2.2 Descentralización Gestionaria																

A partir del momento que en cada formula se identifica con un "Si" la existencia de influencia y con un "No" la no existencia, el análisis avanza hacia un último momento interpretativo y que constituye el tercer supuesto de este estudio. Esto es, determinar el grado en que un factor externo o interno específico influye en la calidad de la práctica académica de la institución. El concepto de calidad es un derivado que se obtiene cuando el mismo factor influye determinantemente en el momento de la formulación y en el de la ejecución de la política académica o de desarrollo institucional específica. Se parte del supuesto que la congruencia de ese factor en ambos momentos de la acción universitaria, necesariamente da consecuencia teórica y práctica a esa política, lo que debe resultar en una acción académica mucho más coherente con la orientación política de la institución, en el campo específico del contenido de esa acción.

Para operacionalizar este ultimo momento del análisis interpretativo se utilizó la formula No 4 que a continuación se presenta:

FORMULA No 4

Discriminación Comparativa de la variación de los factores internos y externos que influyen en la formulación y en la ejecución de la polfica Universitaria

Políticas Universitarias	FORMULACION						EJECÚCION					
	Fact. Deter. Int.			Fac. Deter. Ext.			Fact. Deter. Int.			Fac. Deter. Ext.		
	Fac.1	Fac.2	Fac.3	Fac.1	Fac.2	Fac.3	Fac.1	Fac.2	Fac.3	Fac.1	Fac.2	Fac.3
1. Académicas												
1.1 Docencia												
1.2 Investigación												
1.3 Extensión												
2. Desarrollo Institucional												
2.1 Desburocratización Administrativa												
2.2 Descentralización Gestionaria												

A partir de esta consolidación sistemática, que lleva al análisis comparativo de los factores determinantes que influyen en uno u otro momento del desarrollo académico e institucional, se llega a determinar las diferencias y semejanzas de estos factores, en relación a la calidad académica que expresan las unidades institucionales, por medio de sus actores sociales muestrales.

Todo este análisis interpretativo lleva, por último, a proponer algunas conclusiones generales y específicas de este estudio.

Notas bibliográficas del Capítulo II

(1) La Universidad de Costa Rica ha tenido, hasta la fecha 4 Congresos. El primero se realizó en el año 1946, la figura más relevante fue el Secretario General de la Universidad, Profesor Abelardo Bonilla, que en su ponencia que presentó procura definir una teoría costarricense de la Universidad en la perspectiva de caracterizarla como una "institución académica humanista-científica".

El segundo Congreso Universitario se realizó en el año 1966, teniendo como animador principal a su Rector, Profesor Carlos Monge Alfaro, quien reafirma la concepción de una Universidad Humanista-Científica, comprometida con la realidad nacional.

El Tecer Congreso, realizado en los años 1972 y 1973, que acordó ubicar a la Universidad en los marcos de una sociedad dependiente y subdesarrollada, lo que la obligaba a pensar en una función social crítica que le permita contribuir a superar dicho marco nacional.

Por último, el IV Congreso se realiza en los años 1980 y 1981 y no modifica en nada la teoría universitaria definida y reafirmada en los 3 eventos anteriores.

(2) Carlos Matus. Planificar la situación: transformación de la realidad por medio de la planificación situacional. Nueva sociedad, México, 1980. Págs. 60 y 61.

(3) Juan Carlos Tedesco. "Calidad y Democracia en la Enseñanza Superior: un objetivo posible y necesario". CRESALC. Educación Superior, 1985. Pág. 7.

(4) Entre otros autores:
- García Hoz, V. Calidad en educación, trabajo y libertad. Dossat, 1982.

- Mariana MARTELLI y Paulina VOLZ, "Lineamientos conceptuales y metodológicos para el mejoramiento de la calidad de la educación universitaria". UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. Boletín de Pedagogía Universitaria, Vol. 20, 1986. Santiago, Chile. Pp. 9 a 29.

- L.R. Marcus and alters. The path to Excellence: Quality Assurance in Higher Education. ASHEERIC Higher Education, Research Report No 1, 1983.

(5) Tedesco, op. cit. pág. 5

(6) Ibidem, pág. 6

(7) Ver: Bourdieu, P. et Passeron, J.C. La reproduction: éléments pour une théorie du Systeme d' enseignement. Eds. du Minuit, Paris, 1970.

(8) Ver: Bernstein, Basil. Códigos, modalidades y el proceso de reproducción cultural: un modelo. PIIE, Santiago, Chile, 1984.
También: Cristián Cox. Clases, reproducción cultural y transmisión escolar. Una introducción a las contribuciones teóricas de P. Bourdieu y B. Bernstein. OREALC/CIDE. Santiago, Chile, 1984.

(10) Ver: PINTO, Rolando. "Algunas consideraciones teóricas sobre la calidad de la educación" MEP, 1988. Pág. 4. (mimeografiado).

(11) Plan Quinquenal. op.cit. Pags. III-9 y III-10.

(12) Ibidem. Varias páginas.

CAPITULO III

Resultados del Estudio en la Universidad de Costa Rica

Estos resultados se presentan por variable empírica que forman parte de este estudio.

1. Nivel de conocimiento de las políticas académicas y de desarrollo institucional explícitas.

Teniendo en cuenta el hecho que las políticas académicas y de desarrollo institucional vigentes, se encuentran sistematizadas en varios documentos oficiales de la Universidad y, en términos de contenido, son lineamientos reiterativos desde el III Congreso Universitario, cualquier persona que trabaje en la Universidad hace, en promedio, 5 a 10 años, debería identificar con claridad estas políticas, así como las instancias y mecanismos institucionales responsables de formularlas y de ejecutarlas.

En relación al primer aspecto, tiempo en que el sujeto muestral se encuentra vinculado a la Universidad, la situación global es la siguiente:

CUADRO No 1

Tiempo de vinculación de los sujetos muestrales con su función académica actual

Rango de permanencia en la función	Formuladores		Ejecutores	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Menos de 5 años	7	28%	17	19%
De 5 a 10 años	8	32%	34	39%
Más de 10 años	10	40%	36	42%
TOTAL	**25**	**100%**	**87**	**100%**

Es decir, según los datos anteriores, para el total de formuladores y ejecutores que devolvieron los cuestionarios, el 72% en el primer grupo y el 81%, en el segundo, tienen un tiempo suficientemente largo en la Universidad de Costa Rica para conocer en profundidad las políticas académicas y de desarrollo institucional explícitas y vigentes en la Universidad.

Teniendo en cuenta este indicador, el nivel de conocimiento de las políticas se mide en el reconocimiento que los sujetos formuladores realizan de los documentos oficiales en los cuales se explicitan; de la transcripción textual de dichas políticas y de la opción crítica que ellos tienen de las mismas, señalando una evaluación del grado de ajuste que tienen al desarrollo de la práctica académica o institucional y priorizando acciones políticas. A su vez, los sujetos ejecutores muestran nivel de conocimiento cuando señalan con precisión: los documentos oficiales que explicitan las políticas; las instancias institucionales que formulan las políticas; y son capaces de transcribir las políticas académicas específicas a su área de acción, que estiman prioritarias.

CUADRO No 2

Nivel de reconocimiento de las políticas académicas y de desarrollo institucional en los documentos oficiales

Documento oficial	Formuladores		Ejecutores	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Plan Quinquenal Desarrollo	8	32,0%	23	26,4%
Gaceta Universitaria	4	16,0%	10	11,5%
Discursos actual Rector	3	12,0%	3	3,5%
Paradigma Académico	-	———	1	1,4%
Doc. Vicerrectorías	3	12,0%	26	29,7%
En proceso de elab.	4	16,0%	5	5,7%
No existen políticas	2	8,0%	9	10,3%
Otra	1	4,0%	6	6,9%
N.R.	-		4	4,6%
TOTAL	**25**	**100%**	**87**	**100,0%**

Los únicos documentos oficiales que explícitan políticas académicas y de desarrollo institucional vigentes, que se presentaron como alternativas a las preguntas 2.1 de cada cuestionario son: Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica y la Gaceta Universitaria, donde los acuerdos del Consejo Universitario se publican en el apartado denominado "Alcance". Según los datos del cuadro anterior, el 48% de los "formuladores" reconocen tal realidad y 37,9% de los "ejecutores" hacen lo mismo. Podría admitirse como un grado de conocimiento aceptable cuando en la alternativa "otra" se explicitan otros documentos universitarios oficiales, tales como: Estatuto Orgánico y Reglamentos Universitarios; sin embargo, sólo en dos casos que marcaron "otra" entre los ejecutores y un caso en los formuladores, señalan tal explicitación. Cualesquiera de las otras alternativas muestra niveles menores o mayores de desconocimiento de la realidad universitaria.

Teniendo como base de información a 13 "formuladores" y 35 "ejecutores" que respondieron acertadamente la pregunta relacionada con el reconocimiento del mecanismo de explicitación de las políticas vigentes, se señalan como políticas prioritarias las siguientes:

CUADRO No 3

Identificación de políticas académicas y de desarrollo institucional, según prioridades señaladas por sujetos muestrales

Políticas académicas y de desarrollo institucional prioritarias	No de señalamientos
1. Docencia	
1.1 Mejoramiento de la calidad académica de la docencia	13

1.2	Mejoramiento de la interacción estudiante-docente	6
1.3	Integración el docente a la investigación educativa y científica	5
1.4	Adecuación curricular de los Planes y Programas de estudio	5
1.5	Aumentar los incentivos académicos y financieros a los docentes	1
1.6	Fortalecer la organización curricular del Sistema de Estudios de Posgrado, acentuadno la interdisciplinariedad y la formación de investigadores-docentes	1
2.	Investigación	
2.1	La investigación debe orientarse al conocimiento científico y tecnológico de la realidad nacional	13
2.2	La investigación debe ser interdisciplinaria	5
2.3	La investigación procurará vincularse a la venta de servicios	3
2.4	Integrar la investigación a las demás acciones académicas de la Universidad	2
2.5	Desarrollar metodologías de evaluación de la investigación que tenga en cuenta los aspectos cualitativos y cuantitativos	1
2.6	Mantener un apoyo claro al desarrollo de las actividades de investigación dentro de las facultades y Escuelas	1
2.7	Favorecer el desplazamiento de docentes a los Centros e Institutos de Investigación	1
3.	Acción Social	
3.1	Proyectar la producción académica, cultural e institucional de la Universidad hacia la comunidad nacional	7
3.2	El Trabajo Comunal Universitario será un medio para que el estudiante se concientice	4
3.3	La Extensión Docente debe basarse en un diagnóstico de las necesidades educativas de los grupos populares	1

3.4	Los proyectos y actividades de extensión docente que involucren a organizaciones populares tendrán prioridad	1
3.5	La base de sustentación del Trabajo Comunal serán la docencia y la investigación universitaria	1
4.	Desarrollo Institucional	
4.1	Evitar el entrabamiento burocrático de las decisiones de apoyo administrativo para las acciones académicas	6
4.2	Incorporar la informática a las decisiones administrativas	6
4.3	Desconcentrar el poder en las instancias universitarias centrales, delegando decisiones a las Unidades académicas y Sedes Regionales	5
4.4	Impulsar medidas administrativas que permitan la desconcentración financiera y administrativa de las sedes regionales	2
No responden		**24**

El cuadro anterior muestra una situación interesante: del total de 48 sujetos muestrales que aciertan en el reconocimiento de los documentos oficiales que explicitan las políticas académicas y de desarrollo institucional vigentes, sólo 24 (7 formuladores y 17 ejecutores) logran transcribir 4 que son prioritarias para orientar su actividad académica cotidiana. Esta situación puede ser reveladora de un hecho contradictorio: el sujeto académico sabe de la existencia de las políticas vigentes, pero no las conoce explicitamente.

Si se analizan los otros componentes de esta variable, aplicable solo para "ejecutores", que permiten identificar las instancias institucionales que formulan las políticas académicas y de desarrollo institucional, el cuadro siguiente nos muestra:

CUADRO No 4

Identificación de instancias y actores sociales universitarios que formulan políticas académicas y de desarrollo institucional

Instancia y/o Actor Social Universitario	Indicación Individual 1ª Opción		Indicación Individual 2ª Opción	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Congreso Universitario	18	20,7%	—	—
Asamblea Colegiada	2	2,3%	3	3,4%

Consejo Universitario	31	35,6%	10	11,5%
Rectoría	7	8,0%	12	14,0%
Vicerrectorías	13	15,0%	13	15,0%
Asamblea de U. A.	—	—	18	20,7%
Otros	4	4,6%	1	1,0%
No responden	12	13,8%	30	34,4%
TOTAL	**87**	**100,0%**	**87**	**100,0%**

La combinación más acertada es marcar como primera opción alguna instancia colegiada del nivel superior: Congreso o Consejo Universitario, preferencialmente, y como segunda opción, otra instancia colegiada: Asamblea Colegiada o Asamblea de la Unidad Académica o Vicerrectorías. Esto, naturalmente, según lo establece en sus artículos específicos el Estatuto Universitario. Según esta realidad, los datos del cuadro anterior estarían mostrando que el 58,6% de los sujetos muestrales indicó acertadamente la primera opción y el 50,6% de los mismos reitero su respuesta correcta en la 2ª opción. Sin embargo, el impacto de la primera opción es mayor ya que son más los sujetos que respondieron a esta pregunta.

De acuerdo, entonces, con la información recolectada para la variable No 2:

- El 42,8% de los sujetos muestrales reconoce los documentos oficiales en los cuales se explicitan las políticas académicas y de desarrollo institucional vigentes.
- Apenas el 21,4% de la muestra transcribe textualmente las políticas explícitas y les dá prioridad.
- El 58,6% de la muestra de ejecutores señala correctamente las instancias universitarias que formulan políticas académicas y de desarrollo institucional.

Este perfil cognoscitivo deficiente estaría indicando una situación universitaria que coloca como un problema relevante la relación entre "conocimiento de la política académica y práctica cotidiana del sujeto universitario en el área del contenido de la política", esto es: ¿cómo puede actuar con calidad alguien que no sabe o no conoce la orientación institucional de su acción?. La respuesta a este problema es uno de los aspectos más fundamentales que deben explicarse en el análisis posterior.

2. Identificación de los factores internos de la Universidad de Costa Rica que influyen determinantemente en la formulación y en la ejecución de sus políticas académicas y de desarrollo institucional.

De acuerdo con los indicadores establecidos para esta variable No 3, en la Universidad de Costa Rica pueden existir varios factores internos que influyen en la formulación y en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional vigentes. Como una manera de presentar sistematicamente la información recolectada, se han agrupado estos factores en 4 grandes categorías, tanto para la formulación como para la ejecución. Estas categorías son: 1) Actores sociales intrauniversitarios; 2) Eventos e instancias universitarias determinantes; 3) Acciones y motivaciones académicas e institucionales relevantes; 4) Situaciones estructurales del funcionamiento universitario.

Cada una de estas categorías organizacionales se presentan separadamente para la "formulación" y para la "ejecución" de políticas universitarias vigentes.

2.1 Factores intrauniversitarios que influyen en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional vigentes.

2.1.1 Tipo de actores intrauniversitarios que originan ideas e influyen en la formulación de políticas universitarias. En los cuadros siguientes se identifican estadísticamente a estos actores:

CUADRO No 5

Actores sociales que originaron las ideas que sustentan las políticas universitarias vigentes

Actores sociales señaladores de ideas	Formuladores		Ejectores		TOTAL	
	Absol.	Relat.	Abs.	Relat.	Abs.	Rel.
Las autoridades universitarias	23	92,0%	31	35,6%	54	67,5
Los docentes más ilustrados	18	72,0%	27	31,0%	45	56,2
Los políticos del país	1	4,0%	5	5,7%	6	7,5
Los dirigentes sindicales	1	4,0%	4	4,6%	5	6,2
Los dirigentes estudiantiles	1	4,0%	5	5,7%	6	7,5
Los representantes internos de los grupos de presión	1	4,0%	3	3,4%	4	5,0
Otros	2	8,0%	4	4,6%	6	7,5
No responden	--	-----	32	36,7%	32	28,5
TOTAL	**47**	**100,0%**	**111**	**100,0%**	**158**	

En esta pregunta los sujetos muestrales debían señalar dos opciones, de aquí que el número total de respuestas es superior al número total de sujetos muestrales por categoría. De esta manera, el 92% de los formuladores apuntan como actores sociales que originan ideas a "Las Autoridades Universitarias" y el 72% de los mismos señalan como otra opción importante a "Los docentes más ilustrados", y esto corresponde bastante a lo que ha sido el desarrollo de las ideas académicas y de desenvolvimiento institucional de la Universidad de Costa Rica.

A su vez, en la categoría de ejecutores los porcentajes de acierto bajan debido al gran número de sujetos que no responden, sin embargo si sólo se tienen en cuenta los actores que efectivamente responden, los porcentajes de acierto son más elevados (en la primera opción aumenta al 56%, por ejemplo).

En términos generales, la respuesta que marca una tendencia son los porcentajes equivalentes al 67,5% y al 56,2% de las dos primeras opciones. Esto confirma la realidad del desarrollo institucional.

Al contrastar estas tendencias con la opinión de los sujetos muestrales sobre los actores sociales intra universitarios que efectivamente ellos consideran como influyentes para la formulación de las políticas; esto es, traducir las ideas en normas o lineamientos institucionales, la situación la muestra el cuadro siguiente:

CUADRO No 6

Actores sociales que influyen determinantemente en la formulación normativa de las políticas universitarias vigentes

Actores sociales influyentes en la formulación	Formuladores Absol.	Formuladores Relat.	Ejecutores Absol.	Ejecutores Relat.	TOTAL Abs.	TOTAL Rel.
Las autoridades universitarias	15	60,0%	48	55,2%	63	56,6
Los docentes más ilustrados	8	32,0%	10	11,5%	18	16,0
Los políticos del país	—	—	1	1,1%	1	0,9
Los dirigentes sindicalistas	1	4,0%	4	4,6%	5	4,4
Los dirigentes estudiantiles	—	—	5	5.7%	5	4.4
Los representantes internos de los los grupos de presión	—	—	3	3,4%	3	2,6
Otros	—	—	3	3,4%	3	2,6
No responde	1	4,0%	13	15,1%	14	12,5
TOTAL	**25**	**100,0%**	**87**	**100,0%**	**112**	**100,0**

Al tratarse de una respuesta de contrastación interesaba fijar en una sola opción la respuesta del sujeto muestral; según los datos del cuadro, la tendencia es la misma: la mayoría apunta "Las autoridades universitarias" (60,0% de los formuladores y 55,2% de los ejecutores) lo que en gran medida corresponde a la realidad institucional. En efecto, son las autoridades universitarias las que mayormente influyen en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional, debido al excesivo centralismo y concentración del poder institucional que éstas tienen.

2.1.2 Tipo de eventos o instancias universitarias que influyen deteminantemente

En el cuadro siguiente los sujetos que formulan las políticas universitarias identifican como influyentes los eventos universitarios que determinan situaciones críticas para la continuidad rutinaria de la Universidad.

CUADRO No 7

Eventos internos que influyeron determinantesmente en la formulación de las actuales políticas universitarias

EVENTOS	FRECUENCIAS Absol.	Relativas al total Resp.	Relativas al total Suj.
El III Congreso Universitario	18	39,1%	72,0%
La crisis presupuestaria	13	28,1%	52,0%
La evaluación de Estudios Generales	4	8,6%	16,0%
Las campañas electorales intern.	4	8,6%	16,0%

El IV Congreso Universitario	2	4,3%	8,0%
La Reforma de los Ciclos Básicos	1	2,1%	4,0%
Otra	3	6,5%	12,0%
N.R.	1	2,1%	4,0%
TOTAL	**46**	**100,0%**	**100,0%**

Ante la pregunta correspondiente cada sujeto podía señalar dos opciones, de esta manera el 72% de los sujetos muestrales señalaron como evento influyente el "III Congreso Universitario" y otro 52% señalo "La crisis presupuestaria". Ambas opciones mayoritarias corresponden obviamente a la realidad institucional. Desde el punto de vista ideológico sin duda que el III Congreso Universitario es el evento mas determinante para la formulación de la actual política académica y de desarrollo institucional de la Universidad, sin embargo, el evento que influye mas determinantemente para el desarrollo institucional de la Universidad, tanto en el campo de la expansión como de la calidad del servicio académico, son los recortes presupuestarios que se dan anualmente desde 1980 y hasta la fecha.

En la medida que la crisis presupuestaria se agrava, este factor comienza a tener una influencia decisiva en el propio comportamiento político de las autoridades y responsables universitarios.

Cuando se compara esta situación con el análisis de las respuestas derivadas de los 72 artículos publicados en el periodico Universidad, desde Enero de 1985, hasta Diciembre de 1988, tiende a confirmar que un factor interno decisivo es la crisis presupuestaria pero también aparecen como eventos significativos otros que no están señalados por las respuestas empíricas. Vease esta situación el el cuadro siguiente:

CUADRO No 8

Eventos que influyen en el desarrollo universitario, según 72 artículo de Periódico Universidad, escritos por 26 miembros destacados de la institución

EVENTOS	Frecuecias		
	Abolut.	Relativo al total Respuestas	Relativo al total de Sujetos
Crisis Presupuestaria	20	25,0%	77,0%
Gestión interna de la UCR	18	22,5%	69,3%
Planeamiento Académico	18	22,5%	69,2%
Ideologías Universitarias	11	13,7%	42,6%
Evaluaciones Académicas	6	7,5%	23,0%
Situación de Estudios Generales	6	7,5%	23,0%
Otras	1	1,3%	3,8%
TOTAL	**80**	**100,0%**	—

Aquí aparecen otro tipo de factores que en el cuestionario no fueron señalados, ni siquiera en la alternativa de "otra". Con la opción "Gestión interna de la UCR", los autores de los artículo se estan refiriendo, de una u otra manera, a la manera democrática o no que setoman las decisiones universitarias, las autoridades universitarias y al grado en que éstas aparecen descentralizadas y desconcentradas. En consecuencia, el evento interno que influye es la "forma como realizan las gestiones institucional las autoridades universitarias que estan vigentes".

En relación a la opción "Planeamiento Académico", tiene que ver directamente con la manera que tienen los organismos universitarios de orientar el quehacer académico de la Universidad y cómo los diversos reglamentos académicos (destinados a docentes y/o estudiantes) van generando las condiciones en que se desarrolla la excelencia académica de las actividades universitarias. En consecuencia, el evento interno que influye es "la manera que tienen los organismos universitarios de avanzar en la excelencia académica".

Las otras alternativas se expresan, de alguna manera, en las mismas alternativas ya presentes en las respuestas al cuestionario: "la crisis presupuestaria" es la misma; "Ideologías Universitarias" se refieren a los discursos programáticos desarrollados en "las campañas electorales internas"; "Evaluaciones Académicas" a ciertas reformas curriculares, tales como la de los ciclos Básicos; y "situación de Estudios Generales" es lo mismo que "Evaluación de Estudios Generales".

En consecuencia los artículos Universitarios agregan dos nuevos eventos universitarios que actuan como factores internos que influyen determinantemente en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional de la Universidad.

Recapitulando, los eventos claramente influyentes son:

1) La crisis Presupuestaria (77,0% de las personas lo indicaron en los artículos y 52% en el cuestionario).

2) El III Congreso Universitario (72,0% lo indicaron en el cuestionario).

3) Gestión interna de la U.C.R. (69,3% de los autores de artículos lo indicaron.
4) Planeamiento académico de la UCR (69,3% de los autores de artículos lo indicaron).

Los demás eventos aparecen con menos fuerza determinante, a pesar que los discursos programáticos formulados en las campañas electorales internas a la Universidad, pareciera ser un evento que influye en algun grado.

2.1.3 Tipo de acciones académicas e institucionales que influyen relevantemente en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional.

Se entiene por "tipo de acciones relevantes" aquellas que junto con provocar cambios en el acontecer universitario, es reconocida como motivación explícita de su comportamiento académico y/o institucional, por aquellos actores universitarios contemplados en la muestra. En el cuadro siguiente se muestran estas motivaciones-acciones:

CUADRO No 9

Acciones institucionales que motivan innovaciones académicas, según categorías muestrales

Motivaciones relevantes	Formuladores Ab	Rel 1	Rel 2	Ejecutores Ab	Rel 1	Rel 2
Impulsar la calidad académica	19	25,3%	76,0%	60	32,2%	68,9%
Servir al Desarrollo del País	15	20,0%	60,0%	49	26,3%	56,4%
Mejorar la eficiencia y la eficacia administrativa	12	16,0%	48,0%	8	4,3%	9,2%
Adaptar la Universidad a la crisis	10	13,3%	40,0%	4	2,2%	4,6%
Comprometer a la Universidad con sectores populares	9	12,0%	36,0%	2	1,1%	2,3%
Avanzar a una visión latinoamericanista de la Universidad	5	6,6%	20,0%	3	1,6%	3,4%
Aportar originalmente al Desarrollo de la Ciencia y la cultura Universal	4	4,3%	16,0%	40	21,5%	45,9%
Otra	--	---	---	7	3,7%	8,0%
N.R.	1	1,3%	4,0%	3	1,6%	3,4%
TOTAL	**75**	**100,0%**	**100,0%**	**186**	**100,0%**	**100,0%**

Rel. 1: % en relación al total de respuestas
Rel. 2: % en relación al total de sujetos muestrales

Las respuestas de ambos tipos de sujetos muestrales señala como motivaciones más relevantes: "Impulsar la calidad académica" en cada acción universitaria y procurar que éstas acciones "sirvan al desarrollo del país". Los porcentajes de escogencia de estas alternativas son parecidas en ambas categorías muestrales. Las diferencias se notan en las otras opciones; mientras los formuladores, personas encargadas de la gestión superior de la institución y de las áreas académicas, ven que en otras motivaciones importantes son: "Mejorar la eficiencia y la eficacia administrativa" (48,0%) y "adaptar la Universidad a la situación de crisis" (40,0%), estas mismas opciones son irrelevantes para los "ejecutores" (9,2% y 4,6%, respectivamente). En cambio, para los ejecutores es una motivación relevante "aportar originalmente al desarrollo de la Ciencia y la Cultura Universal" (45,9% de los sujetos la señalaron), contra apenas 16% en los "formuladores".

Es decir, en términos de identificar las motivaciones que logran influir en la formulación de políticas académicas y de desarrollo institucional, en cuanto factores internos, solo pueden señalarse como determinantes las dos primeras opciones ya que son identificadas mayoritariamente por ambos tipos de actores sociales.

2.1.4 Tipo de situaciones internas a la Universidad que influyen determinantemente en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional

No se trata de cualquier situación, sino de aquellas que se vinculan estructuralmente al funcionamiento rutinario de la institución. En términos generales las situaciones estructurales que influyen más en el funcionamiento rutinario de las diversas dependencias universitarias son:

1) La crisis presupuestaria que se manifiesta, entre otros indicadores, en:
   - despido de personal docente interino;
   - recorte en el financiamiento de las actividades de investigación y de acción social;
   - disminución de compra de material de apoyo a las actividades académicas;
   - paralización de nuevas inversiones académicas;
   - no adquisición de equipos para actividades académicas;
   - etc.

Según el análisis de las propias autoridades universitarias, el crecimiento de la institución desde el punto de vista de su desarrollo académico ha significado una tasa negativa del -6.8, en el último quinquenio. Si la insuficiencia presupuestaria continuará, se estima que este no-crecimiento podría aumentar a niveles simplemente de subsistencia al inicio de la decada del 90.

Esta situación de insuficiencia presupuestaria se ve agravada por la falta de eficiencia y eficacia administrativa en todos los niveles de la institución, así como por la insuficiente democratización de la gestión y la decisión de las acciones prioritarias de la Universidad.

En síntesis, la situación de crisis presupuestaria se esta transformando en un factor interno determinante para lo que podría ser un acomodo de las políticas universitarias, al enfrentamiento de la academia con su funcionamiento de emergencia y subsistencia.

2) La insuficiente vinculación de la docencia universitaria con la investigación y la acción social. También esta situación se muestra en varios indicadores que, en su conjunto, estan caracterizando un problema estructural del funcionamiento académico de la Universidad.

3) La gestión administrativa y académica de la universidad, fuertemente centralizada y concentradora de decisiones. El análisis de los diferentes sectores académicos, estudiantiles y de servicios administrativos de la Universidad, aparecidos en el Periódico "Universidad", caracterizan este centralismo concentrador como una situación de falta de democracia universitaria. La falta de autonomía de las unidades es fuente de conflicto permanente entre las decisiones que ahí se adoptan y las orientaciones normativas, incluso ya reglamentadas, que señalan las autoridades universitarias. Esto influye en la formulación de las políticas académicas en la actitud dependiente que tienen las unidades académicas con relación a las orientaciones y normas que se dictan en los organismos colegiados superiores (Consejo Universitario y Consejos Asesores de Rectoría y Vicerrectorías) o por las propias autoridades sectoriales (Rector y Vicerrectores).

2.1.5 Síntesis de los factores internos que influyen en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional.

Tomando como factores determinantes aquellos que son identificados por la mayoría de los sujetos muestrales, se tiene que estos factores en la Universidad de Costa Rica son; de mayor a menor grado de influencia:

1) La crisis presupuestaria. Transformada en una situación estructural del funcionamiento, es una condicionante para el proceso de definición de las políticas académicas y de desarrollo institucional.

2) El III Congreso Universitario. En cuanto orientación doctrinaria que enmarca el contexto institucional en el cual se definen las políticas académicas y de desarrollo institucional de la Universidad.

3) Las autoridades universitarias. En cuanto actores sociales determinantes, de acuerdo a su gestión tradicionalmente centralista y concentradora del poder universitario.

4) El planeamiento académico de la Universidad. En cuanto mecanismo institucional que organiza el quehacer académico y que operacionaliza la vinculación de la política universitaria con el quehacer académico e institucional rutinario de las diversas instancias universitarias.

Todos estos factores internos procuran influir en el proceso de formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional, con la motivación de "impulsar el mejoramiento de la calidad académica de las diversas actividades universitarias", así como "hacer que éstas actividades sirvan de manera más adecuada al desarrollo socioeconómico, cultural y científico-técnico del país".

Sin duda que hay otros factores internos importantes, pero ellos no influyen determinantemente según los sujetos muestrales de esta investigación. Los cuatro factores identificados en el proceso de formulación de políticas adquieren, en consecuencia, su carácter determinante en el hecho de ser reconocidos consensualmente por una gran mayoría de actores sociales universitarios.

2.2 Factores intrauniversitarios que influyen determinantemente en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional vigentes.

Estos factores se investigaron entre aquellos sujetos muestrales que tienen la responsabilidad institucional de ejecutar, evaluar y legitimar con su acción la vigencia de las políticas académicas y de desarrollo institucional. En consecuencia, para la presentación de los datos solo se tienen en cuenta: los 87 académicos que efectivamente devolvieron sus cuestionarios y un total de 48 artículos de docentes universitarios que aparecen en el Periódico "Universidad", entre Enero de 1985 a Diciembre de 1988.

2.2.1 Tipo de actores sociales que influyen en la ejecución de políticas académicas y de desarrollo institucional.

En el cuadro siguiente se identifican estos actores sociales:

CUADRO No 10

Actores sociales intrauniversitarios que influyen en la ejecución de las políticas universitarias, según responsables universitarios de la ejecución y docentes ilustrados

Tipo de actores sociales	EJECUTORES Abs.	Rel 1	Rel 2	ARTICULOS Abs.	Rel 1	DOC. Rel 2	TOTAL Abs.	Rel 1 y 2
Docentes críticos y más prestigiados	51	58,0%	58,6%	14	29,1%	53,8%	65	57,5%
Directivos de Unidades Ac.	26	29,5%	29,8%	9	18,7%	34,5%	35	31,0%
Autoridades Universit.	2	2,2%	2,2%	16	33,3%	61,5%	18	15,9%
Políticos del país miembros de Unidades Acad.	—	—	—	6	12,5%	23,0%	6	5,3%
Dirigentes estudiantiles	3	3,3%	3,4%	3	6,4%	11,5%	6	5,3%
Dirigentes sindicales	4	1,1%	1,1%	—			1	0,9%
Representantes de grupos de presión en Unidades Ac.	—	—		—			—	
Otros	3	3,3%	3,4%	—			3	2,7%
N.R.	2	2,2%	2,2%	—			2	1,8%
TOTAL	**88**	**100,0%**	**100,0%**	**48**	**100,0%**	**100,0%**	**136**	**100,0%**

Rel. 1: % sobre número de respuestas o artículos
Rel. 2: % sobre número de sujetos

Es interesante hacer la distinción entre actor social responsable de ejecutar las políticas universitarias y actor social que "influye" en la ejecución. En el primer caso se trata de funcionario que tiene la responsabilidad institucional de cumplir la norma; en el segundo caso, son los actores que le dan contenido o enfatizan una interpretación de la norma, al ejecutarla. Esta distinción es importante ya que ella permite entender con mayor precisión la respuesta tendencial del cuadro anterior.

Según los datos que muestra el cuadro anterior, los actores sociales que influyen determinantemente en el tipo de ejecución que se hace de las políticas académicas y de desarrollo institucional, son los "docentes universitarios más críticos, prestigiados e ilustrados" de cada unidad académica. En menor grado influyen los Directores de las Unidades Académicas que, por lo general consultan con sus docentes más activos y destacados; y las autoridades universitarias que son miembros de las unidades académicas. La influencia de los demás actores sociales en la ejecución de políticas institucionales en cada unidad académica de la Universidad, es señalada como irrelevante por los sujetos muestrales.

2.2.2 Tipo de instancias universitarias que evaluan y supervisan la ejecución de políticas académicas y de desarrollo institucional en la Universidad.

La identificación de las instancias institucionales que se ocupan de la evaluación de las acciones que ejecutan las unidades académicas, permite descubrir los factores intrainstitucionales que influyen en el control de las políticas académicas y de desarrollo institucional que efectivamente se realizan y no aquellas que aparecen escritas en un documento que, por muy oficial que sea, sino son considerados en la práctica no pasan de ser letra muerta. En el cuadro siguiente se señalan los datos proporcionados por los sujetos muestrales que "ejecutan políticas".

CUADRO No 11

Instancias universitarias que evaluan y supervisan la ejecución de acciones académicas y de desarrollo institucional, según sujetos que ejecutan políticas

Tipo de instancia evaluadora	Absol.	Relat. 1	Relat. 2 (87)
Vicerrectoría a la que se adscribe la acción	37	25,8%	42,5%
Consejo Asesor Unidad Acad.	33	23,0%	37,9%
Director de la Unidad Acad.	30	20,9%	34,4%
Centro de Evaluación Académica	20	13,9%	32,9%
Consejo Universitario	8	5,1%	9,2%
Contraloría Universitaria	1	1,6%	1,1%
Oficina de Planficación	--	---	---
Nadie evalua	6	4,4%	6,8%
Otra	5	3,4%	5,7%
N.R.	3	2,1%	3,4%
TOTAL	**143**	**100,0%**	**100,0%**

Relat. 1: % en relación al total de respuestas
Relat. 2: % en relación al total de sujetos

Frente a la pregunta específica cada sujeto podía responder un máximo de 2 opciones, sin embargo casi la mitad de ellos sólo respondieron una opción que cada vez fue diferente. Tal disperción de respuestas que señala un equilibrio porcentual, practicamente en las 4 primeras opciones, es una muestra de la poca claridad que tienen los sujetos muestrales sobre las instancias universitarias que efectivamente controlan la acción desarrollada en cada unidad académica. La lógica de la pregunta permitía suponer que las alternativas correctas fuesen: Vicerrectoría a la que se adscribe la acción y Consejo Asesor de la Unidad Académica o Director de la Unidad Académica.

Los datos anteriores demuestran que los sujetos identifican con más claridad las intancias institucionales más próximas a su quehacer académico o institucional, no así las correspondientes al nivel superior de la Universidad. En este sentido s mando las opciones correctas a nivel de cada unidad académica, se tiene que el 72,3% de los sujetos saben que el control más directo a su actividad lo ejerce el Director o el Consejo Asesor de su unidad académica. Sin embargo, la proporción de docentes que identifica al Centro de Evaluación Académica como la instancia normal de su evaluación académica es relativamente pequeño: solo el 22,9% de los sujetos así lo hace.

2.2.3 Tipo de acciones académicas ejecutadas en las unidades Académicas y que desarrollan las políticas universitarias

Un factor interno que influye en la ejecución de las políticas académicas o de desarrollo institucional es el tipo de acción que dominantemente ocupa a las unidades Académicas. En el cuadro siguiente se explicitan las tendencias dominantes que, según los sujetos muestrales de la categoría "ejecutores", tienen en la actualidad las diversas unidades de la Universidad. Para efectos de distinguir con mayor particularidad estas acciones vinculantes, se ha procurado ordenar las respuestas según el tipo de unidad académica y de actividad especializada que desarrolla el sujeto muestral.

CUADRO No 12

Acciones dominantes que dicen desarrollar los sujetos ejecutores, según su unidad académica de adscripción.

Tipo de acciones aca-	Unidades con Docencia (54)			Unidades de Investig. (15)			Unidades coad yuvantes (8)			Total (87)	
	Abs	Rel 1	Rel 2	Abs	Rel 1	Rel 2	Abs	Rel 1	Rel 2	Abs	Rel 1 + 2
Vinculación de la docencia con la Investigación y la Ac. Social	30	26,1%	55,5%	10	33,3%	66,6%	6	37,5%	75,0%	46	52,8%
Currículo más pertinente de la especialidad	32	27,8%	59,2%	2	6,6%	13,3%	1	6,2%	12,5%	35	40,2%
Innovación metodológica en la actividad académica	13	11,2%	24,0%	4	13,3%	26,6%	3	18,7%	37,5%	20	22,9%
Participación estudiantil	12	10,4%	22,2%	1	3,3%	6,6%	1	6,2%	12,5%	14	16,1%
Aumento de incentivos a docentes	6	5,2%	11,1%	3	10,0%	20,0%	3	18,7%	37,5%	12	13,7%
Facil colocación laboral	8	6,9%	14,8%	—	—	—	—	—	—	8	9,2%
Interacción Docente-Estudiante	7	6,0%	12,9%	1	3,3%	6,6%	—	—	—	8	9,2%
Aumentar venta de servicios	1	1,2%	1,8%	3	10,0%	20,0%	—	—	—	4	4,5%
Otra	3	2,6%	5,5%	5	16,6%	33,3%	1	6,2%	12,5%	9	10,3%
N.R.	3	2,6%	5,5%	1	3,3%	6,6%	1	6,2%	12,5%	5	5,7%
TOTAL	115	100%		30	100%	100%	16	100%	100%	161	100%

(54): No de sujetos vinculados a la docencia
(15): No de sujetos vinculados a la investigación
(8): No de sujetos vinculados a las oficinas coadyuvantes de Rector y Vicerrectores.

Rel 1: % del total de respuestas por tipo de unidad académica
Rel 2: % del total de sujetos por tipo de vinculación institucional
Rel 1 + Rel 2: % del total de sujetos muestrales

Es evidente en el cuadro anterior que las únicas actividades que influyen decididamente en la ejecución de las políticas académicas son los esfuerzos que realizan las unidades académicas por vincular la docencia con la investigación y la acción social; las demas acciones tienen mayor peso o menor según sea la actividad rutinaria que desarrolla el sujeto muestral, de esta manera, el mejoramiento del currículo de la especialidad es altamente pertinente para las Unidades académicas que realizan docencia, es irrelevante para las otras unidades u oficinas. La innovación metodológica es una actividad que aparece más citada por aquellos que realizan investigación o los que están vinculados a la acción social. Las demás opiniones son irrelevantes en si misma, lo importante es que al no ser indicadas dominantemente por los sujetos muestrales de ninguna categoría laboral, ello muestra que no son acciones que se desarrollen en las unidades académicas.

2.2.4 Tipo de eventos o situaciones que influyen mas determinantemente en la ejecución de las políticas universitarias.

Revisando el contenido de los 72 artículos aparecidos en el Periodico Universidad y procurando sistematizar las opiniones que vierten algunos docentes ilustrados en entrevistas focalizadas, realizadas en otras investigaciones educativas, aparecen como eventos y/o situaciones influyentes: 1) Los cambios de autoridades universitarias a nivel general de la institución y/o a nivel de cada unidad académica. El cambio de las autoridades superiores influye en una situación de tránsito en que no se sabe si habrá o no modificaciones en la política vigente. Por lo general se espera el cambio y ello determina una especie de inercia o de espectativa normativa en todas las Unidades Académicas, particularmente de aquellas que realizan docencia. Es lo que se podría caracterizar como la "espectativa de anomia del cambio".

En relación al cambio de los directivos de las Unidades Académicas, si bien es cierto se da en un contexto más controlado, siempre provoca una situación de énfasis personales que altera el ritmo rutinario y que, en pocos casos, llega a altera la propiedad de la rutina misma, por ejemplo reacomodo de los cuadros académicos en funciones académicas diversas.

2) El segundo evento que es señalado como una realidad estructural de las Unidades Académicas, es la adaptación de sus actividades a la situación de crisis financiera que vive la institución. La escasez de recursos financieros obliga a las unidades académicas a cambiar ciertos énfasis y prioridades en sus actividades académica, particularmente compleja aparece esta situación en las unidades académicas que ofrecen servicios estables a la comunidad (odontología, vicerrectoría de Acción Social, Comunicación e Informática, etc.) y en los Centros e Institutos de Investigación que comienzan a variar su intención ejecutiva no tanto hacia el mejoramiento de la producción académica, sino que a la venta del servicio hacia los sectores sociales más pudientes, que pueden pagar.

Instituto de Investigación en Educación
Unidad de Información y Referencia
INIE

3) Una última situación estructural del funcionamiento de la institución que está influyendo determinantemente en la ejecución de políticas académicas, es la situación gestionaria de los recursos materiales, humanos y financieros de la institución, cada vez más hay un interés mayor de las unidades académicas para manejar autñomamente estos recursos y a fijar, según sus propias prioridades, los énfasis académicos que convienen a ella. Esto, en los últimos años, sido una fuente de conflicto permanente entre las Unidades Académicas y las Vicerrectorías a las que se adscribe la acción académica o administrativa en disputa.

2.2.5. Síntesis de los factores internos que influyen determinantemente en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional.

Tomando como factores determinantes aquellos que son identificados como tales por las Unidades Académicas, por medio de la opinión mayoritaria de los sujetos muestrales, se tiene que: es evidente que los factores internos a cada unidad académica son más determinantes que los factores intrauniversitarios, desde este punto de vista son factores relevantes:

1) El tipo de gestión y de evaluación que ejerce el Director de la Unidad Académica. Mientras más participativa sea esa gestión y evaluación, pareciera influir en el clima académico en el que se ejecuta la política institucional.

2) Los docentes críticos, prestigiados y más ilustrados que laboran en cada especialidad, son también determinantes para los estilos de ejecución académica.

3) Las acciones que permiten vincular la docencia con la investigación y la Acción Social, son también estimulantes para la ejecución académica.

4) En relación con los eventos universitarios: tanto el cambio de autoridades, la autonomía relativa de la Unidad Académica y la crisis presupuestaria, son factores de acomodación de las políticas vigentes a las prioridades internas que se fijan en cada Unidad Académica.

3. Identificación de los factores externos a la Universidad de Costa Rica, que influyen determinantemente en la formulación y en la ejecución de sus políticas académicas y de desarrollo institucional

De acuerdo con los indicadores establecidos para esta variable No. 4, en la Universidad de Costa Rica pueden existir tres tipos de factores extrainstitucionales que influirían determinantemente en su desarrollo académico e institucional. Estos factores se refieren:

1) Factores sociales extrauniversitarios.

2) Hechos sociales, económicos y políticos extrauniversitarios.

3) Ideologías o paradigmas sociales y/o científicos que generan dependencia o comportamientos dependientes.

Cada una de estas categorías procuran sistematizar la información empírica que se obtuvo tanto con el cuestionario, como con el análisis de contenido de 39 artículos del Semanario "Universidad", escritos por las autoridades universitarias o académicos ilustrados durante el período comprendido entre Enero de 1985 y Diciembre de 1988, y que tienen como objeto de análisis las relaciones externas de la Universidad. Cada una de estas categorías de factores externos se presentan en dos apartados: el primero, referido al momento procesal de la "formulación de políticas académicas y de desarrollo institucional"; y el segundo, referido al momento procesal de la "ejecución de políticas académicas y de desarrollo institucional", al interior de cada unidad académica. Los datos se utilizan como un referencial descriptivo que ilustra el comentario explicativo de la caracterización de estos factores.

3.1. Características de los factores extrainstitucionales que influyen en la formulación de las políticas universitarias:

3.1.1. Tipo de actores sociales extrauniversitarios que influyen.

En el cuadro siguiente se puede observar las tendencias dominantes que señalan los sujetos muestrales:

CUADRO No 13

Actores sociales extrauniversitarios que influyen en la formulación de las políticas universitarias, según categorías de los sujetos muestrales

TIPOS DE ACTORES SOCIALES	Formuladores (25)			Ejecutores (87)			TOTAL (112)	
	Ab.	Rel 1	Rel 2	Ab	Rel 1	Rel 2	Ab.	Rel 1 +Rel 2
Dirigentes gubernamentales del país	18	25,7	72,0	35	31,2	40,2	53	47,3
Intelectuales destacados en el campo científico, cultural y/o social	15	21,4	60,0	26	23,2	29,8	41	36,6
Comunidad científica nacional y/o internacional	10	14,3	40,0	25	22,3	28,7	35	31,2
Grupos económicos o empresariales	5	7,1	20,0	6	5,3	6,9	11	9,8
Grupos Populares	3	4,3	12,0	5	4,5	5,7	8	7,1
Colegiados Profesionales	4	5,7	16,0	4	3,5	4,6	8	7,1
Organismos universitarios internacionales o nacionales	10	14,3	40,0	2	1,8	2,3	12	10,7
Ningún actor es influyente	—	—	—	4	3,5	4,6	4	3,6
Otros	4	5,7	16,0	1	0,8	1,2	5	4,4
N.R.	1	1,4	4,0	4	3,5	4,6	5	4,4
TOTAL	**70**	**100%**	**100%**	**112**	**100%**	**100%**	**182**	**100%**

(25) No total de sujetos formuladores
(87) No total de sujetos ejecutores
(112) No total de sujetos muestrales
Rel 1: % del total de repuestas
Rel 2: % del total de sujetos por categoría
Rel 1 + Rel 2: % del total de sujetos muestral

A nivel absoluto, no hay ningún actor social que se constituya en un factor determinante; sin embargo, ponderando por categoría y valorizando el mayor conocimiento que tienen de los factores extrainstitucionales aquellos sujetos que tienen la responsabilidad institucional de formular políticas, es evidente que la respuesta que dan los sujetos "formuladores" es más decisiva que la de la ejecutores. En este sentido, existen dos tipos de actores sociales que si tienen una influencia importante en la formulación de políticas académicas y de desarrollo institucional de la Universidad, estos son: "Dirigentes gubernamentales del país" (72,0%) y "los grupos de intelectuales destacados en el campo científico, cultural y social del país" (60,0%). Tales indicaciones parecieran ser una tendencia normal, tomando en cuenta el hecho de que la U.C.R. es una institución que depende financieramente del Gobierno y, por otro lado, por lo general los intelectuales del país más destacados están vinculados académicamente con la Universidad.

Todos los demás datos son interesante para constatar la fuerte dependencia estatal de la U.C.R., al mismo tiempo que distinguir su autonomía de cualquier grupo social de presión.

3.1.2. Tipo de hechos sociales, económicos y/o políticos extrauniversitarios que influyen determinantemente en la formulación de la política académica y de desarrollo institucional.

Tomando como base los datos suministrados por los sujetos muestrales en la categoría de "formuladore" y los factores identificados en los 39 artículos del Semanario Universidad que se analizaron, se tiene que hay dos hechos que son claramente dominantes: "La crisis económica y social del país (56,2%) y "La conciencia de la soberanía y la democracia nacional" (50,0%). En detalle, el cuadro siguiente nos muestra los datos comparativos:

CUADRO No 14

Hechos socioeconómicos y políticos relevantes que influyen determinantemente en el desarrollo universitario, según sujetos muestrales y artículos aparecidos en el Semanario "Universidad"

Tipos de hechos socioeconómicos	Formuladores(25) Ab.	Rel	Rel	Artículos (39) Ab.	Rel	Rel	Total (64) Ab	Rel 1 + 2
La crisis económica y social del país	16	50,0	64,0	20	32,8	51,3	36	56,2
La conciencia soberana y democrática nacional	6	18,8	24,0	26	42,6	66,6	32	50,0
El desarrollo científico técnico nacional	6	18,8	24,0	7	11,4	17,9	13	20,3
El conflicto centroamericano	—	—	—	2	3,2	5,1	2	3,1
Las imposiciones del FMI	1	3,1	4,0	3	4,8	7,6	4	6,2
Otros	2	6,2	8,0	3	4,8	7,6	5	7,8
N.R.	1	3,1	4,0	—			1	1,5
TOTAL	**32**	**100**	**100**	**61**	**100**	**100**	**93**	**100**

(25) Total de formuladores

(39) Total de artículos analizados

Rel 1: % del total de respuestas o ideas

Rel 2: % del total de sujetos o artículos

Rel 1 + Rel 2: % del total de sujetos + Artícu

Sin duda la conciencia soberana y democrática nacional debe ser una preocupación permanente de la Universidad, en cuanto ella se formula, desde su origen, como una instancia nacional de la cultura superior del país. En tal contexto, es fundamental que ella se vincule estructuralmente a la convivencia democrática y soberana de la nación costarricense.

3.1.3. Tipo de ideologías o paradigmas sociales y científicos a los cuales se vincula la Universidad.

Para llegar a determinar este tipo de factores se indagó sobre la identificación de la sensibilidad de los sujetos muestrales en relación con ciertas presiones externas y, también, utilizando la información de los artículos del Semanario Universidad, en relación con el discurso explícito de sus autores, se logra derivar una significación ideológica o paradigmática de la política ufniversitaria. En algunos casos que se dudara de los datos cuantitativos se recurría al análisis sublimal del discurso oficial de las autoridades universitarias y, en el caso de la identificación del paradigma científico dominante en la Universidad, se utilizan los datos proporcionados por otras investigaciones educativas.

3.1.3.1. Tipo de presiones externas a las que la Universidad es más sensible

Según el cuadro elaborado, la situación es la sgte:

CUADRO No 15

Presiones externas a las que es sensible la Universidad, según sujetos muestrales

Tipo de presiones externas	Formuladores			Ejecutores			Total	
	Ab	Rel 1	Rel 2	Ab	Rel 1	Rel 2	Ab	Rel 1 + Rel 2
Las económico-financieras del Estado	17	45,0	68,0	22	21,5	25,2	39	34,8
Las demandas del desarrollo económico y social del país	9	24,0	36,0	25	24,5	28,7	34	30,3
Las teorias universitarias de cambio	6	16,0	24,0	22	21,5	25,2	28	25,0
Los avances científicos y téc.	2	5,2	8,0	24	23,5	27,5	26	23,2
Otros	3	8,0	12,0	7	6,8	8,0	10	8,9
N.R.	1	2,6	4,0	2	1,9	2,3	3	2,7
TOTAL	**38**	**100**	**100**	**102**	**100**	**100**	**140**	**100**

En términos globales pareciera que la Universidad no fuera sensible a ningún tipo de presión externa, esto según la media establecida de todas las respuestas. Esta situación significaria que ideológicamente la Universidad tiene su propia dinámica interna. Sin embargo, cuando se comienzan a discriminar los resultados por categoría y procurando encontrar el significado ideológico de estas respuestas, entonces la situación se manifiesta con otra característica:

1) En primer lugar, los sujetos "formuladore" por el hecho de estar ocupando la responsabilidad institucional de formular políticas universitarias, son naturalmente más sensibles a las presiones externas y ellos reconocen que la presión mayor es la que ejerce el Estado, mediante sus restricciones financieras. Esta sensibilidad universitaria está mostrando que un factor ideológico importante a considerar es aquel que se impone en la estructura misma del Estado Costarricense, esto es, la ideología social demócrata.

2) Los sujetos "ejecutore" son más sensibles, en general, a ciertas presiones pragmáticas expresadas en: "demandas del desarrollo económico social del país" y "avances científicos-técnicos". Ambas demandas conllevan una motivación utilitaria que no permite desarrollar una visión de academía autónoma y original.

3) Las ideologías críticas del cambio social que se expresan en una visión universitaria mucho más latinoamericana, simplemente ejerce una influencia minoritaria en los sujetos muestrales.

.1.3.2. Tipo de paradigmas a los que se adscribe la Universidad.

Se utilizan como fuente de identificación: los artículos del Semanario Universidad Seleccionados y los datos proporcionados por otras investigaciones universitarias.

a. Los artículos del Semanario Universidad

Tomando en cuenta el contenido y el propósito analítico de cada uno de estos artículos, se logran identificar tres tendencias paradigmáticas a las cuales se adscriben los autores de estos artículos y que por el papel protagónico que ellos juegan en la estructura universitaria, se puede inferir que corresponden a los paradigmas dominantes en la Universidad de Costa Rica.

- Paradigma Positivista-funcionalista: 18 artículos.

- Paradigma Pragmático-estructuralista: 16 artículos.

- Paradigmas críticos: 10 artículos.

El hecho de que aparezcan más artículos que los 39 analizados, significa que algunos autores expresan en un mismo artículo adscripciones paradigmáticas positivias y pragmáticas. Aquellos que adoptan paradigmas críticos son más excluyentes de los otros dos y se expresan abiertamente contra los otros dos.

b. Antecedentes provenientes de otras investigaciones educativas en la Universidad de Costa Rica.

El cuadro siguiente muestra la identificación paradigmática de la actividad educativa en Docencia Universitaria, en el período que comprende el IV Congreso y hasta Diciembre de 1986.

CUADRO Nº 16

RASGOS DOMINANTES EN LA CALIDAD COGNOSCITIVA DE ALGUNAS ACCIONES EDUCATIVAS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

RASGOS DOMINANTES	ACCIONES ESCOLARIZADAS		ACCIONES NO ESCOLARIZADAS		TOTAL	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel
Enfoque psicopedagógico	29	76,3	24	80,0	53	78,0
Enfasis en los cuantificable	29	76,3	22	73,3	51	75,0
Análisis Descriptivo	22	58,0	15	50,0	37	54,4
Preocupación por lo formal	27	71,5	22	73,3	49	72,0
Preocupación por lo esencial (1)	10	26,3	19	63,3	29	42,6
Resultado: Reproducción de conocimientos	38	100,0	24	80,0	62	91,2
Total de Proyectos Estudiados	38	100	30	100	68	100

FUENTE: IIMEC, Programa de Investigación en Docencia Universitaria, 1987.

(1) "Lo esencial" se refiere al contenido significativo que se procura alcanzar con la acción educativa y que se expresa en los objetivos específicos que orientan la acción.

Según los datos del cuadro anterior, es evidente que lo dominante en la acción educativa de la Universidad es lo descriptivo-reproductivo del conocimiento, ahora estos son elementos constitutivos de una visión paradigmática positivista-funcionalista en la cual el sujeto cognoscente no agrega nada al objeto cognoscible, sino que simplemente interpreta lógicamente lo que este objeto expresa externamente. Tal situación, permite inferir que la dependencia paradigmática a la que es más sensible y aceptada por la Universidad de Costa Rica, es la proveniente de los Centros de Educación superior de los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo demás tal dependencia es absolutamente lógica y normal, teniendo en cuenta que el mayor número de egresados en estudios de posgrado que tiene la Universidad, provienen de las Universidades de USA.

3.1.4. Síntesis de los factore externos a la Universidad de costa Rica que influyen en la formulación de políticas académicas y de desarrollo institucional.

Tomando como factores determinantes aquellos que son identificados como dominantes en su influencia intrauniversitaria, se tiene que estos son:

1) La dependencia estatal de las políticas universitarias (72,0% de los formuladores lo reconocen).

2) La crisis económica y social que vive el país (56,2% de los formuladores y académicos ilustrados lo reconocen).

3) La dependencia a los paradigmas científicos positivistas, funcionalistas y pragmáticos dominantes en las Universidades Norteamericanas (El 50% de los artículos del Semanario Universidad lo muestran y el 91,2% de las actividades educativas analizadas en el IIMEC lo confirman).

3.2. Características de los factores extrainstitucionales que influyen en la ejecución de las políticas universitarias.

3.2.1. Tipo de actores sociales extrauniversitarios que influyen en las Unidades Académicas

El cuadro siguiente permite identificar aquellos actores extraunidad académica que los sujetos ejecutores reconocen como dominantes:

CUADRO Nº 17

Actores sociales extra unidad - académcia que influyen en la ejecución de las políticas universitarias, según sujetos que ejecutan acciones académicas

Tipo de actores sociales	Absol.	Rel. 1	Rel. 2 (8)
Los intelectuales destacados en el campo de la especialidad de la Unidad Académica	31	26,6%	35,6
Las autoridades universitarias superiores	30	25,8	34,4
La comunidad científica en el campo de la especialidad	25	19,3	28,7
Los dirigentes gubernamentales o políticos del país	9	7,2	10,3
Los grupos empresariales	8	6,4	9,2
Los grupos populares a los que se vincula la Unidad Académica	5	4,0	5,7
Los colegios profesionales	4	3,2	4,5
Los organismos universitarios regionales y / o nacionales	2	1,6	2,3
Ningún actor influye	5	4,0	5,7
Otra	1	0,8	1,2
N.R.	4	3,2	4,5
TOTAL	124	100	100

Rel. 1 = % del total de respuestas

Rel. 2 = % del total de sujetos "ejecutores"

Los datos del cuadro anterior muestran que no hay una tendencia dominante entre los actores sociales que se reconocen como más influyentes, pero pareciera ser que, en general, las Unidades académicas son más sensibles a la influencia de los actores sociales relacionados con el campo científico-técnico de su especialidad. Al menos, si se logran asimilar la opción 1 "Los intelectuales destacados en el campo de la especialidad", la opción 3 "La Comunidad Científica en el Campo de la especialidad" y la opción 7 "Colegios Profesionales", se logra configurar una tendencia dominante que equivale al 68,8% de las preferencias muestrales. A esta tendencia se le podría llamar "Actores sociales de prestigio relacionados con el Campo de la especialidad académica y/o profesional".

3.2.2. Tipo de incentivos o reconocimientos externos a los cuales la Unidad académica es más sensible

Sin duda que el incentivo o reconocimiento académico de un actor social o un programa universitario es un hecho que influye en la ejecución de una determinada política universitaria; el hecho de identificar tales estímulos es importante para reconocer factores que influyen en la motivación ejecutiva; en el cuadro siguiente se muestran las tendencias dominantes:

CUADRO Nº 18

Estímulos externos a la unidad académica que influyen en la ejecución de una política o acción universitaria, según sujetos ejecutores.

Tipo de estímulo externo	Abs.	Rel. 1	Rel. 2
Becas de perfeccionamiento en el extranjero	48	29,4	55,2
Aumento de ingresos monetarios	40	24,5	46,
Permisos para asistir a eventos Internacionales en el campo de la especialidad académica	31	19,0	35,6
Publicación de trabajos realizados	27	16,5	31,0
Reconocimiento del compromiso social y / o profesional del académico	10	6,1	11,4
Otro	3	1,8	3,4
N.R.	4	2,4	4,6
TOTAL	163	100	100

Rel. = % del total de respuestas

Rel. = % del total de sujetos ejecutores (87)

Cada sujeto podía señalar 2 opciones, según estos datos la única tendencia dominante es "Becas de Perfeccionamiento en el extranjero" que equivale al 55,2% de los sujetos muestrales, es decir, que más de la mitad de ellos señaló esta opción. Es también relevante la opción "Aumento de ingresos monetarios" sea en forma de salario o de pago de servicios), que equivale al 46% de la muestra. Sin embargo, el dato más interesante es que las tres opciones que obtienen la mayor aceptación de los sujetos muestrales son de "beneficio personal", sin mayor proyección social o institucional. Esta situación está configurando una característica de la sensibilidad académica de la Universidad hacia los estímulos personales; esta característica se refiere a la mentalidad "individualista" del académico, en el fondo este es un rasgo cultural que muestra el tipo de ideología que puede influir en la motivación del sujeto ejecutor.

Las opciones de carácter más social o de proyección social de la producción académica, como son: "La publicación de trabajos realizados" y "Reconocimiento del compromiso social o profesional", son prácticamente irrelevantes.

En síntesis, los estímulos del caracter individual equivalen al 72,9% de las respuestas, contra apenas un 22,7% de los estímulos más sociales.

3.2.3. Tipo de hechos extrauniversitarios que influyen en la acción ejecutiva de las Unidades académicas

Teniendo en cuenta los datos proporcionados por los sujetos "ejecutores", los hechos extrauniversitarios que impactan más en el quehacer universitario de las Unidades académicas son aquellos relacionados con los "cambios producidos en el área de la especialidad científica o tecnológica de la unidad"; en el cuadro siguiente se muestran las tendencias dominantes:

CUADRO Nº 19

Hechos extra unidad académica que impactan más fuertemente la acción ejecutada según sujetos ejecutores.

Tipo de hechos extra unidad	Abs.	Rel. 1	Rel 2
Cambios producidos en el área de la especialidad académica	45	43,7	51,7
Cambios en la sociedad nacional o en los grupos vinculados con la unidad académica	34	33,0	39,1
Cambios en la Dirección universitaria	14	13,6	16,1
Otra	6	5,8	6,9
N.R.	4	3,8	4,5
Total	103	100,0	100,0

Rel 1 = % del total de respuestas
Rel 2 = % del total de sujetos (87)

3.2.4 Síntesis de los factores extraunidad académica que influyen determinantemente en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional

En términos generales, los factores extrauniveritarios que influyen más determinantemente en el desarrollo de las actividades académicas de cada Unidad Académica, son los relacionados con el campo o área científica, técnica, cultural o social a la que se adscribe el contenido principal de la acción académica. De esta manera, los factores dominantes son:

1) Actores sociales de prestigio en el campo de la especialidad académica y lo Profesional. Este factor es reconocido por el 68,8% de los sujetos "ejecutores".

2) Estímulos individuales que permiten el perfeccionamiento académico y/o profesional en el campo de la epecialidad. Este factor, diferenciado en algunas opciones individualistas, es reconocido como determinante por el 72,9% de los sujetos "ejecutores".

3) Cambios que se producen en el área de la especialidad académica y/o profesional de la Unidad institucional. Este factor es reconocido como determinante por el 51,7% de los sujetos "ejecutores".

3.3. Cuadro sinóptico de factores externos e internos determinantes para la formulación y la ejecución de políticas académicas y de desarrollo institucional, vigentes en la Universidad de Costa Rica.

VER CUADRO SINOPTICO EN LA SIGUIENTE PAGINA

FACTORES INTRA INSTITUCIONALES		FACTORES EXTRA INSTITUCIONALES	
Momento de la FORMULACION	Momento de la EJECUCION	Momento de la FORMULACION	Momento de la EJECUCION
1. **Actor social influyente** - Las autoridades universitarias (67,5%) 2. **Eventos universitarios influyentes:** - La crisis presupuestaria (64,5%) - El III Congreso Universitario (72%) - La gestión institucional (69,3%) - El Planeamiento académico (69,3%) 3. **Acciones universitarias influyentes:** - Impulsar la calidad académica (70,5%) - Sirven al Desarrollo del país (58,2%) 4. **Situaciones universitarias influyentes:** - Las insuficiencias del planeamiento académico - Las prácticas centralizadoras y concentradoras del poder institucional.	1. **Actor social influyente** - Los docentes críticos y más prestigiados (57,5%) 2. **Instancias universitarias influyentes:** - Dirección colegiada de cada unidad Académica (72,3%) - Vicerrectorías (42,5%) 3. **Acciones universitarias influyentes:** - Impulsar la vinculación de la docencia con la Investigación y la Acción Social (52,8%) - Desarrollar un currículo de la especialidad más pertinente (40,2%) 4. **Situaciones universitarias influyentes:** - Los cambios de las autoridades universitarias y/o de la Dirección de las Unidades Académicas (81,0%) - La crisis presupuestaria (61,5%).	1. **Actor social influyente** - Dirigentes gubernamentales del país (72,0%) - Grupos de profesionales de prestigio vinculados a la especialidad académica (60,0%) 2. **Eventos extrauniversitarios influyentes:** - La crisis económica y social del país (56,2%) - La conciencia democrática y soberana nacional (50,0%) 3. **Ideologías influyentes:** - La dependiencia estatal (68,0%) - El paradigma científico del positivismo-funcionalista (70,0%) 4. **Situaciones nacionales influyente:** - Los cambios de gobierno nacional (100,0%).	1. **Actor social influyente** - Grupos de protesionales de prestigio vinculados a la especialidad académica (68,8%) 2. **Eventos extraunidad académica influyentes:** - Cambios producidos (a cualquier nivel) en el área de la especialidad académica (51,7%) 3. **Acciones de reconocimiento extrauniversitaros influyentes:** - Estímulos individuales que permiten el perfeccionamiento académico y/o profesional en el campo o área de la especialización (72,9%) 4. **Situaciones nacionales influyentes:** - La crisis presupuestaria de la Universidad (62%) - Los cambios de las autoridades universitarias (53,0%).

4. Análisis de congruencia entre factores internos y externos influyentes en la formulación y ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional, vigentes en la Universidad de Costa Rica.

De acuerdo con las orientaciones metodológicas señaladas en el proyecto de investigación, corresponde ahora aplicar las fórmulas de congruencia entre las calidades de factores internos y externos, identificados tanto para el momento de la formulación de políticas universitarias como para el de la ejecución y luego, ver la congruencia entre estos factores y las políticas universitarias correspondientes.

4.1. Análisis de correlación entre factores internos y externos que influyen en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional.

4.1.1. Nomenclatura de factores internos y externos.

Para los efectos de operacionalizar el análisis de correlació en la Fórmula No. 1, se hace indispensable asignar un código convencional a cada factor interno y externo, señalando en este apartado el significado textual del mismo:

F.I.1.= Las autoridades universitarias
F.I.2.= La crisis presupuestaria
F.I.3.= El III Congreso Universitario
F.I.4.= La gestión institucional
F.I.5.= El planeamiento académico
F.I.6.= Impulsar la calidad académica

F.E.1= Dirigentes gubernamentales del país
F.E.2= Grupos de Profesionales de prestigio vinculados a la especialidad académica
F.E.3= La crisis económica y social del país
F.E.4= La dependencia estatal
F.E.5= El positivismo-funcionalista
F.E.6= Los cambios de gobierno nacional.

Cada uno de estos factores se identifica como influyente en la formulación de la política con la afirmación (Sí), cuando esta es reconocida por los sujetos muestrales, y con la negación (No) cuando no es reconocida.

4.1.2. Formula de congruencia en la formulación

VER FORMULA No 1 EN PAGINA SIGUIENTE

FORMULA No 1

Políticas académicas y de desarrollo institucional, reconocidas por los sujetos universitarios, como más prioritarias	Factores Intrauniversitarios												Factores Extrauniversitarios											
	F.I.1		F.I.2		F.I.3		F.I.4		F.I.5		F.I.6		F.E.1		F.E.2		F.E.3		F.E.4		F.E.5		F.E.6	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Docencia																								
1.1 Mejoramiento de calidad Académica del Docente	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
1.2 Mejoramiento de interacción Estudiante-Docente	X			X	X		X		X			X	X			X	X			X	X		X	
1.3 Integración del Docente a la Investigación educativa y científica	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
1.4 Adecuación curricular de los planesy Programas de Estudio	X			X	X		X		X		X		X			X	X			X	X		X	
2. Investigación																								
2.1 Orientarla al desarrollo científico y tecnológico propio del país	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
2.2 Interdisciplinariedad		X	X			X	X		X		X			X		X	X			X	X			X
2.3 Vincularla a la venta de servicios	X		X			X		A		X		X	X			X	X		X			X	X	
3. Acción Social																								
3.1 Proyectar producción académica e institucional hacia la Comunidad Nacional	X		X		X		X		X		X		X		X			X	X		X		X	
3.2 T.C.U. concientizante para el estudiante		X		X	X			X	X		X			X		X	X		X		X		X	
4. Desarrollo institucional																								
4.1 Desburocratización del apoyo administrativo	X		X			X	X		X		X		X			X	X		X			X		X
4.2 Desarrollo de la informática en el trabajo administrativo	X		X			X		X		X		X		X		X	X			X	X		X	
4.3 Descentralizar y desconcentrar decosopnes	X		X		X		X		X			X		X		X	X		X			X	X	
TOTAL DE SI	**11**		**9**		**9**		**9**		**10**		**8**		**4**		**3**		**11**		**5**		**9**		**6**	

De la correlación de los factores intra universitarios y extra universitarios que influyen en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional, vigentes y reconocidas como prioritarias por la comunidad universitaria, resaltan algunos hechos importantes:

1) En general, los factores intrauniversitarios son más determinantes en su influencia para la formulación de las políticas universitarias, que los factores extrauniversitarios. El índice medio de los primeros es 9.1, contra 6.6 de los segundos.

2) Los factores internos que influyen en la formulación de la totalidad de las políticas académicas y de desarrollo institucional son: el F.E.1, con 11 señalamientos de un total de 12 posibles y el F.E.5 con 10 señalamientos de un total de 12 posibles.

3) Los únicos factores extrauniversitarios que son importantes en la formulación de las políticas académicas y de desarrollo institucional, son: el F.E.3, con 11 señalamientos de un total de 12 posibles y el F.E.5 con 9 señalamientos de los mismos 12 posibles.

4) Las políticas más susceptibles a la influencia extrauniversitaria son las que refieren a la investigación científica y tecnológica, el índice de influencia es equivalente al punto 4.0 en un total posible de 6.0 puntos.

5) Los factores: F.I.2 y F.E.3 son los que influyen en la totalidad de la formulación de políticas de desarrollo institucional, acentuando el carácter dependiente del funcionamiento universitario.

6) En síntesis, la mayor subordinación a los factores extrauniversitarios lo tienen las políticas académicas relacionadas con la Investigación Universitaria y las políticas de desarrollo institucional, a factores de tipo ideológicos y económicos.

4.2 Análisis de correlación entre factores internos y externos que influyen en la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional.

4.2.1 Nomenclatura de factores internos y externos

También para operacionalizar el análisis de correlación que se gráfica en la formula No 2, se requiere asignarles un código convencional a los factores intrauniversitarios y extrauniversitarios identificados como determinantes para la ejecución de las políticas académicas y de desarrollo institucional, vigentes y más prioritarias para las diversas unidades operativas de la Universidad. Para diferenciar estos factores de los que influyen en la formulación, a los factores intrauniversitario se les identifica con la sigla F.U., más el número de orden del factor específico y a los factores extrauniversitarios con la sigla F.A., más el número de orden del factor correspondiente:

F.U.1: Los docentes críticos y más prestigiados
F.U.2: Dirección Colegiada de cada Unidad Académica
F.U.3: Impulsar la vinculación de la Docencia con la Investigación y la Acción Social.
F.U.4: Los cambios de autoridades universitarias
F.U.5: La crisis presupuestaria
F.U.6: Desarrollar un currículo de la especialidad más pertinente

F.A.1: Grupos de profesionales de prestigio vinculados a la especialidad académica
F.A.2: Cambios producidos (a cualquier nivel) en el área de la especialidad académica
F.A.3: Estímulos individuales que permiten el perfeccionamiento académico
F.A.4: La crisis presupuestaria de la Universidad
F.A.5: Los cambios de autoridades universitarias

VER CUADRO FORMULA No 2 EN LA SIGUIENTE PAGINA

Al igual que en la formula No 1, referida a la formulación de políticas académicas y de desarrollo institucional, en esta que se refiere específicamente a los factores que más influyen en la ejecución de las políticas ya formuladoras presenta algunos rasgos comunes:

1) También los factores intrauniversitarios son más determinantes que los extrauniversitarios. Mientras los primeros alcanzan un promedio equivalente al 9.3 de un total de 12 puntos posibles, los factores extrauniversitarios alcanzan una medida de 8.8 del mismo total de 12 puntos. Sin duda que los factores extrauniversitarios que se mencionan en la ejecución influyen más decisivamente que los señalados para la formulación. Esto tiene una explicación basada en la naturaleza misma de los factores extrauniversitarios que se señalan como influyentes: todos son más próximos en significación académica a la especialidad de la acción de la Unidad Académica.

2) Los factores internos que influyen más decisivamente son: el F.U.3, con un señalamiento equivalente al total de los posibles, esto es, 12 puntos; el F.U.5 con un total de 11 señalamientos para un total de 12 puntos posibles; y el F.U.2, con un puntaje de 10 señalamientos para el total de 12 posibles.

3) Los factores extrauniversitarios que influyen más dicididamente son: el F.A.3, que tiene 11 puntos de un total de 12 posibles y el F.A.5, que tiene 10 del total de 12.

   Es interesante constatar que estos dos factores extrauniversitarios tienen que ver directamente con situaciones intrainstitucionales: los estímulos (becas, salarios y reconocimientos individuales) son otorgados por la Universidad y ello tiene que ver directamente con la política de perfeccionamiento profesional y académico que impulsan las autoridades universitarias; de aquí que, cualquier cambio en la esfera de la autoridad universitaria influye en el ánimo individual en consecuencia, en la productividad del trabajador académico.

4) Nuevamente aquí las políticas que se muestran más susceptibles a la influencia de factores extraunidad académica son las referidas a la acción investigativa; de un total de 5 puntos posibles, las políticas de investigación son influidas en un promedio de 4.6 puntos.

5) Los factores F.U.3, F.U.4, F.U.5, F.A.4 y F.A.5, todos factores que tienen que ver con la crisis presupuestaria y el cambio en la gestión universitaria, debido al cambio de autoridades; son los que más afectan la ejecución de las políticas de desarrollo institucional. Esto nuevamente es otro ejemplo que indica la fragilidad de la autonomía universitaria y lo dependiente que es ésta a los cambios políticos del país y la institución.

FORMULA No 2

Políticas académicas y de desarrollo institucional reconocidas por los sujetos universitarios, como más prioritarias.	FACTORES INTRAUNIVERSITARIOS												FACTORES EXTRAUNIVERSITARIOS									
	F.U.1		F.U.2		F.U.3		F.U.4		F.U.5		F.U.6		F.A.1		F.A.2		F.A.3		F.A.4		F.A.5	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1. Docencia																						
1.1 Mejoramiento de Calidad Académica del Docente	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
1.2 Mejoramiento de interacción Estudiante-Docente	X		X		X			X		X	X			X		X	X			X		X
1.3 Integración del Docente a la Investigación educativa y científica	X		X		X			X	X		X		X		X		X			X		X
1.4 Adecuación curricular de los Planes y Programas de Estudio	X		X		X		X		X		X		X		X		X			X	X	
2. Investigación																						
2.1 Orientarla al desarrollo científico y tecnológico del país	X			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
2.2 Interdisciplinariedad		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
2.3 Vincularla a la venta de servicios		X		X		X			X	X		X		X			X	X		X		X
3. Acción Social																						
3.1 Proyectar producción académica e institucional hacia la comunidad Nacional	X			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
3.2 T.C.U. concientizante para el estudiante		X			X	X			X	X		X			X		X	X			X	X
4. Desarrollo institucional																						
4.1 Desburocratización del apoyo admistrativo	X			X		X		X		X		X		X		X			X	X		X
4.2 Desarrollo de la informática en el trabajo administrativo		X			X	X		X		X		X		X		X	X			X		X
4.3 Descentralizar y desconcentrar decisiones		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
TOTAL DE SI	**7**		**10**		**12**		**8**		**11**		**8**		**8**		**7**		**11**		**9**		**10**	

FORMULA No 3

			FORMULACION					
			INTRA-UNIVERSITARIOS				EXTRA-UNIVERSITARIOS	
			Las autoridades universitarias (FI1)	La crisis presupuestaria (FI2)	La gestión Institucional (FI4)	El planeamiento Académico (FI5)	La crisis económicas y social del país (FE3)	El positivismo funcionalista (FE5)
EJECUCION	INTRA-UNIVERSITARIOS	Insuficiente dirección colegiada de U.A (FU2)	SI	X	SI	SI	X	X
		Necesidad de vincular Docencia con Inv. y Ac. Social (FU3)	X	X	SI	SI	X	SI
		La crisis presupuestaria (FU5)	X	SI	SI	X	SI	X
	EXTRA-UNIVERSITARIOS	Necesidad de aumentar estímulos individuales (FA3)	X	SI	SI	SI	SI	SI
		La crisis presupuestaria (FA4)	X	SI	SI	X	SI	X
		Los cambios de autoridades universitarias (FA5)	SI	X	SI	SI	X	X

Estos factores son estructurales y corresponden al tipo de funcionamiento institucional que tiene la política académica y de desarrollo institucional de la Universidad.

Por su lado, el único factor extrauniversitario que aparece en la correlación como sobredeterminante individual y autónomo de la ejecución de las políticas universitarias y que incide directamente en la productividad institucional, es el relacionado con "El aumento de los incentivos individuales que estimulan el perfeccionamiento académico y profesional del personal docente e investigador" que trabaja en la Universidad.

En síntesis, de la interrelación de factores emergen como factores intra y extrauniversitarios influyentes en ambos momentos del proceso de desarrollo de las políticas académicas y de desarrollo institucional, en la Universidad de Costa Rica, los tres factores que se han señalado, estos son:

1) La gestión institucional eminentemente centralizadora y concentradora de las decisiones.

2) El tipo de planeamiento académico que se realiza en toda la Universidad claramente insuficiente y desarticulado desde el diseño y hasta su evaluación institucional.

3) La necesidad de aumentar los incentivos económicos, becas y otros de carácter individual que estimulen la productividad del docente e investigador universitario.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

"La Universidad de Costa Rica es por antonomasia la Institución de cultura superior del país, es sociedad indisoluble de profesores y estudiantes por esencia consagrada al estudio, la investigación, la meditación la creación artística, la enseñanza y difusión del conocimiento, orientados a las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común". (De los fines de la Universidad, III Congreso Universitario, acuerdo No 1) (1).

Este pareciera ser el marco contextual que permite ubicar en su significado exacto las conclusiones de esta investigación. Se trata de ver en qué perspectiva institucional se situan los actores sociales universitarios que formulan y ejecutan las políticas académicas y de desarrollo institucional, y cuáles motivaciones ellos tienen para orientar y normar los lineamientos universitarios que permiten encuadrar el estudio, la investigación, la meditación, la creación artística, la enseñanza y la difusión del conocimiento que contribuyen con las transformaciones que la sociedad costarricense necesita.

En consecuencia, más que una síntesis conclusiva final de este trabajo de investigación, las conclusiones que aqui se proponen pretenden ser una lectura explicativa de la relación teoría universitaria y práctica académica e institucional, con la orientación de encontrar en tal relación el sustento institucional de la calidad académica que tiene la acción universitaria. Hecha esta explicación sobre el carácter gnoseológico de estas conclusiones, he aquí las que se proponen:

1.1 Visión universitaria versus práctica académica dominante en las unidades de docencia e investigación

¿Cuál es la relación entre una visión de la Universidad como una institución humanista-científica, comprometida con las transformaciones que la sociedad necesita y la práctica académica fragmentaria, tendiente a la especialización profesionalizante y con un claro énfasis metodológico de carácter instrumental-tecnocrático?

Esta pregunta orienta bien la lectura de la contradicción existente entre el carácter del discurso doctrinario general que se desprende de las políticas académicas y de desarrollo institucional vigentes en los documentos oficiales y la realidad de las políticas que son reconocidas y priorizadas por los actores sociales universitarios representados en las opiniones dominantes de los sujetos muestrales. Mientras que el énfasis teórico es vincular la docencia, la investigación y la acción docente-discente, en la práctica institucional se fragmenta cada acción y se busca la especialización de la docencia y de la investigación como actividades separadas, vinculadas cada una de ellas a la pura especialización en el área cognoscitiva que da sustento formativo a la Unidad Académica o investigativa.

En tal sentido, se privilegia en la práctica el quehacer académico vinculado directamente a la profundización y mejoramiento del conocimiento y la acción que da identidad particular al perfil ideal de Profesional o Técnico que define la Unidad Académica.

Se impone, entonces, en la práctica académica e institucional la visión de Universidad Profesionalizante y Tecnocrática, que busca pragmáticamente mostrar eficiencia social de acuerdo al número de profesionales y servicios especializados que ofrece y coloca en el mercado social.

Ahora, ¿es efectivamente contradictoria esta visión construida en la práctica académica e institucional, con el ideal humanista-científico que orientan todos los Congresos Universitarios hasta el momento realizados?

El análisis correlacional y comparativo de los factores intra y extra universitarios, permite afirmar que los factores que más influyen en el desarrollo de la política académica son los que se refieren a la organización institucional y a las motivaciones individuales que sienten los académicos en cuanto el apoyo al quehacer académico de la especialidad. No se trata de factores doctrinarios o de una visión universitaria, sino que aquellos que pragmaticamente permiten mejorar la calidad académica de la especialidad. Esta situación real podría sugerir que en la práctica académica cotidiana, el énfasis profesional y especializado de la formación hace que la visión humanista-científica pierda su fuerza nucleadora y, en consecuencia, no sea una orientación actualizada para el quehacer universitario que desarrollan las diversas unidades académicas.

En este contexto... ¿qué sería "calidad académica" en la Universidad de Costa Rica?

1.2 La visión de calidad académica que se deriva de la práctica universitaria.

Retomando el concepto de calidad académica que se propone en el Marco Teórico de esta investigación, esto es: entender la calidad como una forma histórica concreta que adopta la organización y las normas universitarias, para legitimar y reproducir los valores materiales y los códigos simbólicos que originan la dinámica institucional, en cada una de las unidades académicas, tendría que aceptarse que las actividades que desarrollan estas unidades seran de calidad en cuanto la investigación, la docencia y la acción social se vinculan estrechamente en el proceso formativo especializado que se realiza en dichas instancias universitarias.

Al menos este sería el supuesto básico que debería comprobarse con los datos que aporta esta investigación.

Sin embargo, la información descrita en el Capítulo anterior muestra una nueva contradicción entre lo que es la orientación normativa de la política universitaria y lo que se hace o ejecuta en materia de investigación, docencia y acción social en cada unidad académica.

Mientras que una política principal del desarrollo universitario es procurar una vinculación permanente de la docencia con la investigación y la acción social, como mecanismo de actualización cognoscitiva y de compromiso con la realidad nacional o comunitaria; mientras una gran proporción de los actores sociales univesitarios, expresados en los sujetos

muestrales, reconocen como prioritaria ésta política, la realidad situacional de las Unidades Académicas muestra que los docentes que investigan, en promedio porcentual, no pasan del 2,5% a nivel universitario; los investigadores tienden, en casi un 90%, a separarse de la docencia y la acción social en las unidades académicas más profesionalizantes (casi el 70% de las Unidades Académicas de la Universidad) tiende a transformarse en una "venta de servicio", cada vez más promovida por las propias autoridades universitarias (Rector y Vicerrectores).

En consecuencia, no es la vinculación de la investigación, la docencia y la acción social lo que norma y legitima la calidad académica de estas actividades, entonces ¿qué forma adopta ella en la Universidad de Costa Rica? ¿cómo organiza su normatividad y cómo la mide?

Infiriendo de la correlación de factores intrauniversitarios con las políticas académicas, tanto en el momento de su formulación como en el de su ejecución, es evidente que el elemento nucleador del significado institucional y práctico de estos factores es el planeamiento académico, expresado a nivel de la Unidad Académica en la existencia de un currículo más pertinentes a los factores que influyen determinantemente en el desarrollo de la especialidad. Significa, entonces, que el contenido de ese planeamiento académico-curricular es el que se constituye, en la práctica universitaria, en el componente normativo que organiza la valoración de calidad que se acepta y se realiza en las diversas unidades académicas.

Tradicionalmente en la Universidad de Costa Rica se ha entendido y se ha practicado este planeamiento como la manera de organizar la trasmisión cognoscitiva en el aula, procurando introducir la ciencia pedagógica de elaborar objetivos, diseñar metodologías y emplear técnicas que hagan más didáctico el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permitan mejorar el impacto social de la formación profesional especializada, logrando un egresado universitario útil y adaptado al tipo de desarrollo económico, social y cultural que domina en la sociedad nacional.

Sin el ánimo de prejuzgar el contenido normativo de esta calidad académica que puede servir a la docencia, es lamentable que él también se extrapole como una legitimidad válida para la investigación y la acción social. En éstas actividades, este contenido adquiere también una valoración "metodológizante", donde lo importante es la formalidad lógica que puede adoptar la acción académica, y no su contenido vinculante con la realidad nacional o comunitaria; donde lo prioritario es el resultado cuantitativo al que se llega y no la conciencia y/o actitud social que con tal proceso académico se genera en el estudiante.

En este contexto... ¿qué mejoramiento efectivo para la actividad académica y para la proyección social de la Universidad se está alcanzando con la práctica académica dominante en la Universidad de Costa Rica?

1. 3 La gestión académica de la Universidad

La situación social de la Universidad de Costa Rica es que ella se desarrolla en un contexto o escenario sociopolítico de carácter democrático; según esto, ella es una realidad sistémica permeable a los valores, normas organizativas y gestión democráticas, que reflejan y reproducen, en su función formativa, el proyecto democrático de la sociedad nacional.

Esto es, la práctica académica e institucional dominante en la Universidad, debe ser el proceso social que refleje y reproduzca internamente, en cada nivel de la estructura universitaria y en cada instancia del quehacer institucional, la concepción y la convivencia democrática que se supone domina en la sociedad nacional.

Pero esto es más obligante aún para la Universidad de Costa Rica ya que ella se concibe como "la institución de cultura superior del país" que, tanto en su práctica social interna como en su proyección social, aporta nuevas significaciones a esa concepción y convivencia democrática nacional. Es por esto que en su propio Estatuto Orgánico la Universidad concibe su gestión institucional como una Sociedad indisoluble de docentes y estudiantes, dedicada al desarrollo del bien común.

Sin embargo, en la correlación de factores intra y extrauniversitarios, expresada en la Formula No 3 del Capítulo anterior, se muestra que el factor intrauniversitario que sobredetermina el significado y el grado de influencia de todos los demás factores intra y extra institucionales es el relacionado con "El tipo de gestión institucional" que realizan los diversos niveles directivos de la estructura Universitaria, fundamentalmente centralizadora de las decisiones y concentradora del ejercicio del poder, hasta el punto de ir generando una actitud dependiente de las unidades académicas, cercenando funcionalmente la autonomía de las instancias colegiadas y marginando a los docentes y estudiantes del destino y las características del bien comun universitario: la decisión académica de qué enseñar y qué aprender, o de qué investigar, qué y cómo proyectar el quehacer universitario a la comunidad nacional. Todo, según los sujetos muestrales de este estudio, depende de la decisión tomada por las autoridades universitarias superiores y de la manera como los directores de las unidades académicas canalizan esas decisiones.

La connotación práctica de una gestión universitaria como la que describen los actores sociales universitarios es, naturalmente, atentatoria a la concepción y a la convivencia democrática que existe en la sociedad nacional, en consecuencia, como diría Juan Carlos Tedesco (2), una práctica institucional que le resta significación normativa a la propia situación social en la que ella esta inserta.

En este contexto... ¿cuáles son los factores extrauniversitarios que efectivamente influyen en la práctica académica que se realiza en la Universidad?

.4 Los fundamentos teóricos reales de la práctica académica dominante en la Universidad.

En una institución social que organiza su gestión centrada en sus actores dirigentes y no en su dinámica social participativa, la sensibilidad que muestren estos actores para ciertos estímulos externos determinan el carácter y naturaleza real que tienen los fundamentos teóricos que orientan la práctica social que es fundamentada y normada por los actores sociales directivos de la misma.

En este sentido, es congruente y explicable el hecho que en este estudio se reflejen mayoritariamente las opiniones de aquellos actores sociales que ejercen funciones de Dirección Superior (Rector, Vicerectores, Miembros del Consejo Universitario y Decanos) y aquellos que ejercen las funciones de dirección en cada Unidad Académica (Jefes de Oficinas Coad-

yuvantes de Vicerrectores, Directores de Escuelas y de Centros e Institutos de Investigación) y que los pocos docentes que responden, sean aquellos que han cumplido alguna función de dirección. Pareciera, entonces, que para el esquema organizativo dominante en la estructura universitaria lo que opinen los directivos institucionales, en sus diversos niveles e instancias universitarias, es lo determinante para la práctica académica que se desarrolla y se impulsa en la Universidad.

Según los datos que proporciona la correlación de factores extrauniversitarios con las políticas académicas y de desarrollo institucional, tanto en el momento de la formulación como en el de la ejecución de estas políticas, muestra que los actores sociales directivos son particularmente sensibles: 1) A los cambios que se producen en la esfera política del Estado Costarricense.

2) Al paradigma científico del positivismo-funcionalista.

3) A los estímulos individuales (económicos y de reconocimiento académico) que permiten el perfeccionamiento profesional en el campo científico o técnico de la especialidad.

Los demás factores influyen en menor proporción. Aparentemente estos tres factores son independientes, sin embargo, si se colocan en el contexto situacional en el que los actores sociales dirigentes se mueven y realizan su gestión institucional, los tres factores mencionados adquieren una connotación teórica significativa: el fundamento teórico interdependiente que une a los tres. Este fundamento tiene relación con la visión epistemológica de que el sujeto cognoscente reproduce las características observables del objeto cognoscible y al darle una organización lógica a estos datos objetivos, surge el conocimiento de la realidad del objeto. En esta fundamentación, el sujeto no manipula el objeto cognoscible, sino que subjetiviza su conciencia y simplemente explica neutralmente al objeto,dejandolo inmutable en su realidad situacional.

Esta posición epistemológica conlleva una significación motivacional importante al sujeto cognoscente y lo transforma en un actor social que observa y describe lo observado, pero no lo transforma, sino que lo conserva.

Ahora, cuando esta visión epistemológica orienta una práctica social se transforma en un referencial normativo del acontecer social que se expresa en la mantención del sistema funcional, esto es, una conservación del status quo.

En consecuencia, la concepción fragmentaria de la actividad académica expresada en una acción especializante de la formación del profesional o del técnico; la calidad académica entendida como una modernización metodológica, tanto en el proceso de transmisión de la cultura sistematizada, como en la reproducción de conocimientos ya elaborados en otros contextos sociales e institucionales; la gestión institucional transformada en un proceso administrativo centralizador y concentrador de las decisiones académicas, en fin; la práctica académica realizada como un quehacer puramente reproductivo, desvinculado de la realidad y con su transformación, son todas manifestaciones institucionales de una misma actitud social, fundamentada en un mismo referencial epistemológico y sociológico: el positivismo-funcionalista.

En este contexto... ¿cómo afecta la crisis presupuestaria a un paradigma uninentemente expansionista?; en otras palabras, ¿Cómo la Universidad de Costa Rica integra en la práctica académica las políticas desarrollistas y críticas que significa su discurso oficial, con el paradigma científico al que adscriben la gran parte de sus unidades académicas?

1.5 Los espacios innovadores de la práctica académica dominante.

Los principios liberales que inspiran el desarrollo académico e institucional de la Universidad, pareciera no ser contradictorios con el paradigma científico dominante. Estos principios permiten desarrollar espacios que promuevan la autonomía relativa de las Unidades Académicas y la libertad de Catedra. En estos espacios es posible innovar la práctica dominante, sin alterar la normatividad paradigmática que la sustenta y orienta. Es en este sentido que la innovación de la práctica académica se concibe estructuralmente como una necesidad de flexibilización de la propia práctica y como una actividad útil y prestigiada, que tipifica a un académico moderno y dinámico.

De esta manera, la innovación metodológica es institucionalmente deseada y académicamente estimulada siempre y cuando ella no se constituya en un quehacer crítico que permita desarrollar alternativas paradigmáticas al normativo dominante.

Se habla, entonces, de la necesidad de descentralizar las decisiones académicas hacia las unidades institucionales que operacionalizan la docencia, la investigación y la acción social; se procura vincular al docente y al estudiante con la investigación, transfiriendo esta actividad al ámbito de la catedra o del curso; se introducen metodologías activas en el proceso enseñanza-aprendizaje, con la motivación de ampliar la participación del estudiante en la construcción del currículo; en fin, se amplia en el discurso y en el planeamiento académico delcurso, del proyecto de investigación y/o en la acción social la cogestión de docentes, investigadores y extensionistas.

Pero sobre todo es en lainnovación del currículo de los Planes y Programas de Estudio donde se pone el énfasis innovador.

En sus efectos institucionales, sin embargo, la innovación metodológica, fundamentalmente pedagógica y en el diseño del método, ella mejora la calidad de la práctica académica y permite ir ampliando los niveles de participación democrática de docentes y estudiantes.

En síntesis, se trata de un pragmatismo gnoseológico que flexibiliza el paradigma positivista-funcionalista y que, por lo mismo, lo renueva como norma dominante del quehacer académico de la Universidad.

Este pragmatismo es el que permite sobredimensionar las consecuencias académicas del factor "crisis presupuestaria de la Universidad". En verdad esta crisis no afecta a lo rutinario, sino que lo que significa desarrollar lo innovador. Y es aqui donde está el efecto más negativo de la crisis presupuestaria.

Toda innovación supone romper con lo rutinario, ahí incluidos los costos rutinarios. Una innovación siempre significa gastar más, experimentar y evaluar, desechar lo que no sirve (y que tiene su costo) y buscar nuevas posibilidades de acción (que significa más gastos).

Lo rutinario, por el contrario, es algo sistematicamente controlado, hasta en lo que a su costo se refiere. Es facilmente calculable y es estable. No hay nada que desperdiciar y es mucho lo que se puede ahorrar.

Una respuesta pragmática a la crisis es procurar que lo innovador pueda adoptar el carácter de un servicio que se vende y lo que se produce rutinariamente, disfrazarlo como algo innovador que también pueda ser vendido.

La racionalidad que supone una universidad paradigmática es que ella puede permanecer inalterada por mucho tiempo; el problema es cuando la sociedad nacional cambia, ya que tal dinámica debería afectarla en su propia situación interna y en su identidad social a esa institución que no cambia.

2. Recomendaciones

2.1 Hay un desconocimiento generalizado de las políticas académicas y de desarrollo institucional que se encuentran explícitas en los Documentos oficiales de la Universidad. Mal se pueden cambiar estas políticas si se desconoce su significado original y contextual.

Esta investigación debería servir como un medio de socialización del conocimiento crítico de las políticas universitarias vigentes. Por lo demás, esta es una necesidad cognoscitiva en un momento de crisis universitaria que se está transformando en una situación estructural del funcionamiento institucional.

2.2 Es evidente que los factores más determinantes para el desarrollo académico e institucional de la Universidad son los de carácter interno, sin embargo esta realidad es situacionalmente contradictoria con los fines institucionales.

Se trata de una institución en contexto cuyo escenario natural es su contribución a las trasformaciones que necesita la sociedad nacional y que, mediante la producción académica, se proyecta al medio social para luchar por el bien comun. Sin embargo, ello no es posible debido a su desvinculación con la realidad nacional y/o comunitaria.

Debería, en consecuencia, enfatizarce como políticas académicas la investigación científica y la acción social que involucre a docentes y estudiantes con las comunidades referenciales a su quehacer específico.

Esta investigación debe servir como instrumento concientizador a la incogruencia entre fines y proyectos académico de la Universidad.

2.3 Por último se debe contribuir con el desarrollo del V Congreso Universitario, en el debe dilucidarse las contradicciones existentes entre proyecto teórico de la Universidad y proyecto situacional que surge de la práctica académica. Esta ambiguedad, en tiempo de crisis, no ayuda a esclarecer orientaciones académicas, menos dar lineamientos para el desarrollo institucional.

Sería aconsejable que los organizadores del V Congreso pudiesen tomar este informe como un referencial crítico-descriptivo que muestra problemas e incongruencias, de tal manera de poderlas integrar al modelo universitario que se quiere obtener en el citado evento.

Notas bibliográficas del Capítulo IV

(1) Universidad de Costa Rica. Asamblea Universitaria. Acuerdos Definidos originados en el III Congreso Universitario 1971-1972. Copia textual de la edición de 1973. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, San José, Mayo de 1979. Pág. 5.

(2) Juan Carlos Tedesco. "Calidad y Democracia en la Enseñanza Superior: un objetivo posible y necesario". CRESALC. Educación Superior, 1985.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

.1 Libros y documentos oficiales

1. Aguilar M. Teresita y Garita Rafael José. "Innovación para la Difusión y Utilización de la Experiencia Odontológica". Oficina de Publicaciones Universidad de Costa Rica, 1983.

2. Araujo, Fátima. "Los Métodos y las técnicas utilizadas por los profesores de Distintas Unidades Académicas de la Universidad de Costa Rica". CSUCA, San José, 1979.

3. Bernstein, Basil. Códigos, modalidades y el proceso de reproducción cultural: un modelo. PIIE, Santiago, Chile, 1984.

4. Bonilla, Abelardo. "Hacia la reforma universitaria". Revista universidad de Costa Rica. #3, pp. 156-166. 1955.

5. Bonilla, Flory Estela. "Estilos de enseñanza en la Universidad de Costa Rica". Resumen Parcial de Investigación. DEDUN, 1985.

6. Bonilla, Flory Estela y Kemly Jiménez. "Informe de jornada sobre factores que influyen en el aprendizaje de estudiantes universitarios". DEDUN, 1982. Versión Preliminar.

7. Bourdieu, Pierre et Passeron, J.C. La réproduction: éléments pour une théorie du systeme d'enseignement. Ed. du Minuit, Paris, 1970.

8. Cazanga, Osvaldo y Reyes, Juan. Aportes de Carlos Monge Alfaro a la Educación Superior. Vicerrectoría de Investigación, Escuela de Estudios Generales, U.C.R., 1986.

9. Cox, Cristián. Clases, reproducción cultural y transmisión escolar. Una introducción a las contribuciones teóricas de P. Bourdieu y B. Bernstein. OREALC/CIDE, Santiago, Chile, 1984.

10. Chavarría, Ma. Celina. Evaluación de los Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica, 1985.

11. Durán Ayanegui, Fernando y otros. Paradigma Académico de la Universidad de Costa Rica. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1987.

12. Fischel, Astrid. Consenso y Represión: una interpretación sociopolítica de la educación Costarricense. Editorial Costa Rica, San José, 1987.

13. FOURNIER, Marcos y Cubero, Ma. de los Angeles. Algunas variables relacionadas con la probabilidad de ser admitido en la Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigaciones Psicológicas, U.C.R., 1984.

14. Garcia Hoz, Vicente. Calidad en educación, trabajo y libertad. Dossant, Madrid, España, 1982.

15. Garita, J.R. "Modelos de atención primaria aplicada en Salud Mental". Facultad de Odontología. Universidad de Costa Rica, 1985.

16. Garita, Luis. Un nuevo rumbo. Planfleto con Programa de Campaña para la elección del Rector. San José, 1988.

17. González, Paulino. La educación superior y los procesos de desarrollo de la sociedad costarricense. Instituto de Investigación Histórica, Universidad de Costa Rica, 1983.

18. Gurdián F., Alicia. "Modelo de evaluación curricular". MECARII, Oficina de Publicaciones Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, Centro de Evaluación Académica. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 1981. 48 p.

19. Hernández, Ana Cecilia y otros. "La capacitación pedagógica del personal docente de la Universidad de Costa Rica". Ponencia en el Taller Regional sobre Formación Pedagógica de Docentes Universitario". CRESALC, Buenos Aires, Argentina. Agosto, 1985.

20. Lemús B.E., "Costa Rica Crisis... Desafío para el Desarrollo". Centro Regional para la Transferencia de Tecnología, San José, Costa Rica, 1985.

21. Marcus, L.R. and alters. The path to Excellence: Quality assurance in Higher Education. ASHEERIC Higher Education, Research Report No 1, 1983.

22. Martelli, Mariana y Volz, Paulina. "Lineamientos conceptuales y metodológicos para el mejoramiento de la calidad de la educación universitaria". Boletín de Pedagogía Universitaria, vol 20, 1986. Universidad Católica de Chile, Santiago; pp 9 a 29.

23. Matus, Carlos. Planificar la situación: transformación de la realidad por medio de la planificación situacional. Nueva Sociedad, México, 1980.

24. Monge Alfaro, Carlos. "Anteproyecto del Plan de Estudios de la Facultad de Humanidades". Revista de la Universidad de Costa Rica, No 8, 1952.

25. Monge Alfaro, Carlos. "Discursos pronunciados en la inaguración y clausura del II Congreso Universitario". Serie de cuadernos univesitarios No 30, 1967. Universidad de Costa Rica.

26. Monge Alfaro, Carlos. Universidad e Historia. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, San José, 1978.

27. Otero Reyes, Luis. Deserción Universitaria: algunos factores asociados a su prevalencia. Instituto de Investigaciones Psicológicas, U.C.R., 1984.

28. Pacheco Solano, León. "Grandeza y miseria de la educación costarricense". Tiempo actual, 2 (6), 1977. Revista de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, San José, C. R.

29. Pinto Contreras, Rolando. "Algunas consideraciones teóricas sobre la Calidad de la Educación". Comisión de Expertos, Ministerio de Educación Pública, San José, C.R., 1988. (mimeografiado).

30. Pinto Contreras, Rolando y otros. Situación y Perspectiva de la Investigación Educativa en Docencia Universitaria, en la Universidad de Costa Rica, a partir del IV Congreso Universitario. IIMEC, 1987.

31. Pinto Contreras, Rolando. Una propuesta de Metodología Nuclear-Participativa para la Docencia Universitaria. Publicación CEMIE-OEA, San José, No 125, 1985.

32. Quirós, Tito. "Propuesta de un Sistema de Formación Pedagógica para Docentes Universitarios de la Universidad de Costa Rica. DEDUN, 1985.

33. Quirós, Tito y Pinto, Rolando. La formación pedagógica de los docentes en la Universidad de Costa Rica. IIMEC, San José, 1988.

34. Tedesco, Juan Carlos. "Calidad y Democracia en la enseñanza superior: un desafío posible y necesario". Educación Superior, 1985. Revista del CRESALC, Caracas, Venezuela.

35. Thomas, Sherman. La docencia y la investigación en la Universidad de Costa Rica. Aspectos metodológicos-críticos, teóricos. Editorial Universidad de Costa Rica. 1983.

36. Tinoco, Luis Demetrio. La Universidad de Costa Rica: trayectoría de su creación. Editorial Costa Rica, San José, 1983.

37. Universidad de Costa Rica. Oficina de Planificación. "Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica. 1986-1990". Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. 1986, Tomos I, II y III.

38. Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia. "Programa Institucional de Formación y Mejoramiento Académico de la Vicerrectoría de Docencia". Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1986. 32 pp.

39. Universidad de Costa Rica. "Ponencia IV Congreso Universitario". Editorial de la Universidad, 1980.

40. Universidad de Costa Rica. "Acuerdos Definitivos, originados en el III Congreso Universitario, San José. "Editorial Publicaciones Universidad de Costa Rica. Mayo de 1979. 40 p.

41. Universidad de Costa Rica. "Resoluciones y Acuerdos del IV Congreso Universitario. Gaceta Universitaria, Alcances No. 6, 1985. Año X.

42. Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Acción Social. Marco político institucional para la acción social de la Universidad de Costa Rica.

43. Universidad de Costa Rica. Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. Editorial Universitaria, 1984.

5.2 Artículos del Semanario "Universidad": Enero-1985 a Dic. 1988

	AUTOR	NOMBRE DEL ARTICULO	No DE EDIC
1.	Fernando Durán A.	"Trasfondo político impide resolver crisis de presupuesto"	662
2.	Roger Churnside H.	"Arteriosclerosis académica"	671
3.	Daniel Camacho	"La universidad del año 2.000"	688
4.	Róger Churnside H.	"Las relaciones externas de la U.C.R.	691
5.	Daniel Camacho	"Universidad, miedo, democracia y burocracia"	693
6.	Fernando Durán A.	"La U.C.R. debe ayudar a consolidar la democracia"	693
7.	Ma. de los Angeles Giralt	"La elección del Rector y el Foro Universitario"	695
8.	Oscar Fonseca y Francisco Arroyo	"un comentario al plan de trabajo del Dr. Durán"	695
9.	Fernando Durán A.	"La U.C.R. no debe hacerse propaganda"	695
10.	Manuel Formoso, Carlos Morales y Mario Zeledón	"EL Semanario está condenado a ser conflictivo"	697
11.	Consejo Universitario	"Estudios Generales de nuevo en discusión"	698
12.	Fernando Durán A.	"El mismo Rector ante viejos y nuevos problemas" (Entrevista)	700
13.	Janina del Vecchio	"Reformas al Reglamento resguardan excelencia académica"	702
14.	Fernando Durán A.	"Es vergonzoso entregar soberanía nacional"	702
15.	Mireya Hernández	"Fortalecida la Acción Social"	703
16.	FEUCR	"Estudiantes objetan la Universidad de los Trópicos Húmedos"	705
17.	Consejo Universitario	"Presentan Plan Quinquenal de la U.C.R."	715
18.	Ma. de los Angeles Giralt	"¿Qué hay detrás de la EARTH?	715
19.	Rosa Isabel Blanco	"La planificación académica preocupa a Vicerrectoría Estudiantil" (Entrevista)	718

20. Daniel Camacho	"La democracia y el Consejo Universitario"	722
21. Isaac Felipe Azofeifa	"Reflexiones sobre la Universidad"	723 y 724
22. Nelson Gutierrez	"Universidad sin muros: un reto para la institución"	724
23. Daniel Camacho	"Verticalismo y democracia universitaria"	725
24. Dr. Ronaldo Hisrch	"¿Para qué desarrollo técnico sin desarrollo social?"	726
25. Isaac Felipe Azofeifa	"Tiempo presente: Universidad, subdesarrollo y terrorismo"	726
26. Consejo Universitario	"Recuerdan inicio de la U.C.R."	726
27. María Amoretti	"Tras un nuevo perfil del docente universitario"	729
28. Fernando Durán A.	"Si Ud. es negro, pobre o feo, no puede ser odontólogo (Entrevista)	730
29. Daniel Camacho	"Ante el propósito de cercenar la autonomía universitaria"	733
30. Fernando Durán A.	"Rector apela a conciencia universitaria y nacional"	734
31. Consejo Universitario	"¿Cuál es la Universidad que queremos?"	739
32. Fernando Durán A.	"No hay alternativa a nuestra dependencia estatal"	742
33. Manuel Formoso	"Defendamos la Universidad"	741
34. Ma. Eugenia Bozzoli	"En los 46 años de la U.C.R."	741
35. Janina Del Vecchio	"Vicerrectoría no puede solucionar problemas a las Escuelas" (Entrevista)	744
36. Zinnia Méndez	"Ciencias Sociales debe dar respuestas a la realidad nacional"	747
37. Abelardo Brenes	"La Universidad pierde su conciencia crítica"	754
38. Alfonso Trejos W.	"La genésis de los cursos libres"	762
39. Alfonso Chase	"¿Porqué doy cursos libres?"	764

40. Consejo Universitario	"Análisis de la formación en la U.C.R."	764
41. Ma. de los Angeles Giralt	"Democratización de la Universidad"	771
42. Oscar Nuñez (Presidente) F.E.U.C.R.)	"La Federación tiene ataduras sólo con el movimiento estudiantil"	777
43. Juan Rafael Quesada	"Carlos Monge Alfaro y el presente"	777 y 778
44. Manuel Formoso	"El poder en la Universidad"	779
45. Janina Del Vecchio	"Sobre el compromiso universitario"	792
46. Fernándo Durán A.	"A quiénes vamos a servir"	794
47. Nelson Gutiérrez	"La U.C.R. debe seguir siendo autónoma y pública"	796
48. Consejo Universitario	"Universitarios analizaron futuro de la U.C.R."	798
49. Luis Garita B.	"En torno a la estructura política administrativa de la U.C.R.	799 y 801
50. Manuel Formoso	"Democracia en la U.C.R."	800, 801 y 802
51. Consejo Universitario	"Importancia de la representación estudiantil en el Consejo Univers."	802
52. Janina Del Vecchio	"La condición del profesor universitario"	812
53. Luis Garita B.	"Concentración de poder y verticalismo en la U.C.R."	812
54.. Arnoldo Mora	"La Universidad en la encrucijada"	813, 815 y 817
55. Luis Garita B.	"La universidad frente al desafío científico-tecnológico"	813
56. Luis Fernando Arias	"El planeamiento universitario"	815
57. Luis Garita B.	"La U.C.R. en el contexto actual"	815
58. Luis Garita B.	"Presupuesto y vida Universitaria"	816
59. Janina Del Vecchio	"Hacia el V Congreso Universitario"	816 y 817
60. Elizabeth Odio B.	"La necesidad de un cambio"	817
61. Róger Churnside	"Ethos y elección en la U.C.R."	821
62. Luis Garita B.	"Universitarios no deben temer represelias (entrevista)	822

63. Arnoldo Mora	"La Universidad en busca de su futuro"	825
64. Carlos C. Paniagua	"¿Preparados para el V Congreso?"	836
65. Carlos G. Paniagua	"Para redifinir la Universidad"	838
66. Carlos G. Paniagua	"Autonomía Universitaria sujeta a proyecto político estatal"	838
67. Carlos G. Paniagua	"U.C.R.: origen de los problemas"	839
68. Arnoldo Mora	Universidad y venta de servicios"	839
69. Luis Garita B.	"Abrimos un marco nuevo para la vida académica de la U.C.R." (entrevista)	840
70. Nelson Gutierrez	"El futuro de la Universidad"	845
71. Fernando Durán A.	"A la U.C.R."	852
72. Luis Garita B.	"La autonomía, pilar de la institucionalidad universitaria y nacional"	852

ANEXOS

ANEXO Nº 1

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION COSTARRICENSE
(I.I.M.E.C.)

IDENT.				
# DE ESTUDIO	8	8	0	3
# DE TARJETA	1			

CUESTIONARIO PARA RESPONSABLES DE LA FORMULACION DE POLITICAS ACADEMICAS

IDENTIFICACION:

FUNCION ACADEMICA ACTUAL

Nº DE CODIGO _____ _____ _____ _____

Instituto de Investigación en Educación
Unidad de Información y Referencia
INIE

NOVIEMBRE, 1988

1.- <u>Datos Generales</u>

1.1. Tiempo que lleva en su función actual

( ) Menos de 1 años

( ) De 1 a menos de 3 años

( ) De 3 a menos de 5 años

( ) Más de 5 años

2.- Ultima función académica cumplida

( ) Directivo de la Universidad

( ) Decano

( ) Director de Unidad Académica

( ) Otra
Especifique _____
_____

2 .- <u>Identificación de políticas académicas explícitas de la Universidad</u>

2.1. ¿Usted considera que las políticas universitarias vigentes son las explicitadas en: (De las opciones que se señalan, seleccione sólo una)

( ) Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica 1986 - 1990.

( ) Alcance a la Gaceta Universitaria. Organo Oficial de Información de la Universidad de Costa Rica.

( ) Discursos oficiales del Señor Rector actual

( ) Paradigna Académico de la Universidad de Costa Rica.

( ) Cada Vicerrectoría tiene sus propias políticas.

( ) Están en proceso de elaboración.

( ) No existen políticas universitarias.

( ) Otra
Especifique _____
_____

2.2. En caso de que usted haya marcado la opción "Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica 1986-1990" ¿cómo evaluaría usted las políticas ahí explicitadas? (Marque sólo una opción)

( ) Están ajustadas a la actualidad institucional y del país. [ ]

( ) Requieren ser asjustadas a la realidad nacional.

( ) Requieren ser revisadas de acuerdo a los cambios institucionales.

( ) Deben ser eliminadas por insuficiente

( ) Otra
Especifique _____ [ ][ ]
_____

2.3. De las políticas académicas explicitadas en el "Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica 1986-1990" ¿cuáles cree usted que son prioritarias para el período actual? (Transcriba o escriba 4 de estas políticas).

a.- _____ [ ][ ]
_____
_____

b.- _____ [ ][ ]
_____
_____

c.- _____ [ ][ ]
_____
_____

ch- _____ [ ][ ]
_____
_____

3.- *IDENTIFICACION DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE FORMULAN LAS POLITICAS UNIVERSITARIAS.*

3.1 *¿Cuáles son las instancias universitarias que formulan las políticas académicas vigentes? (Marque un máximo de dos opciones)*

( ) *El Congreso Universitario*

( ) *La Asamblea Colegiada*

( ) *El Consejo Universitario*

( ) *El Señor Rector y el Consejo de Rectoría*

( ) *Cada Vicerrectoría las formula independientemente*

( ) *Cada Asamblea de la Unidad Académica formula independientemente*

( ) *Otra*

Especifique _____

_____

3.2. *¿Quienes son los actores sociales que originaron las ideas básicas de las políticas universitarias vigentes? (Marque un máximo de dos opciones)*

( ) Los políticos del país en sus cargos de representación ciudadana ☐

( ) Las autoridades universitarias ☐

( ) Los docentes más ilustrados ☐

( ) Los dirigentes gremiales o sindicales ☐

( ) Los dirigentes estudiantiles ☐

( ) Los grupos nacionales de presión ☐

( ) Otros ☐

Especifique _____ ☐☐

_____

3.3. ¿Cuáles son los mecanismos que utilizan esos actores sociales que usted reconoce para explicitar sus ideas? (Marque un máximo de dos opciones

( ) Los discursos públicos de campaña

( ) Pronunciamientos oficiales

( ) Articulos o inserciones en los medios de comunicación colectiva

( ) Documentos internos

( ) Reivindicaciones gremiales

( ) Conversaciones informales

( ) Reuniones formales de trabajo

( ) Comisiones de estudio

( ) Otra

Especifique _____

_____

4.- Identificación de factores externos que influyen en la formulación de politicas universitarias

4.1. ¿A qué tipo de influencias o presiones externas cree usted que la universidad es más sensible? (Marque sólo la opción que usted considere más determinante)

( ) A las de tipo económico-financieras ☐

( ) A las presiones politicas-ideológicas

( ) A los nuevos descubrimientos científicos y tecnológicos

( ) Al desarrollo económico y social del país

( ) A las situaciones contextuales del país o del Itsmo Centroamericano

( ) A las nuevas teorías o visiones universitarias

( ) A ninguna influencia

( ) Otra

Específique _____ ☐☐

_____

4.2. ¿Qué actores sociales externos a la unviersidad considera usted que fueron y son más escuchados en el medio universitario? (Marque un máximo de dos opciones por colomna vertical)

Fueron escuchados	Son escuchados		
( )	( )	Los dirigentes gubernamentales del pais	
( )	( )	Los grupos populares	
( )	( )	Los grupos económicos y/o empresariales	
( )	( )	Los Colegios Profesionales	
( )	( )	La comunidad científica nacional y/o internacional	
( )	( )	Los grupos intelectuales	
( )	( )	Los organismos universitarios nacionles, regionales o internacionales	
( )	( )	Los organismos financieros internacionales	
( )	( )	Ningún acto social escuchado	
( )	( )	Otra	

Especifique _____

_____

IDENT. | | |

DE TARJETA | 2 |

4.3 Teniendo presente la política universitaria vigente ¿cuál cree usted que es el hecho externo a la universidad que más influyó en su formulación? (Marque sólo una opción)

( ) La crisis económica y social nacional

( ) La conciencia social costarricense de mantener los rasgos de civilidad democrática.

( ) La necesidad de preservar la paz nacional y regional.

( ) Las nuevas imposiciones del F.M.I. y del Banco Mundial

( ) La situación Centroámericana

( ) La actualización científico-técnica.

( ) La visión de una Universidad más Latinoamericana

( ) Otra

Especifique _____

_____

5.- *Identificación de los factores internos que influyen en la formulación de políticas universitarias*

5.1. *¿Cuál considera usted que fueron y son las motivaciones que guían el quehacer académico de la universidad? (Marque un máximo de dos opciones por columna vertical).*

Fueron	*Son*		
( )	( )	*Impulsar la calidad académica de la Universidad.*	
( )	( )	*Mejorar la eficiencia y la eficacia administrativa.*	
( )	( )	*Servir más oportuna y adecuadamente al desarrollo del país.*	
( )	( )	*Comprometerse con las transformaciones sociales que reclaman los sectores populares del país.*	
( )	( )	*Avanzar a una visión más latinoamericanista de la Universidad: Humanismo-científico.*	
( )	( )	*Adaptar el funcionamiento de la Universidad a una situación de crisis.*	
( )	( )	*Privatizar la oferta universitaria.*	
( )	( )	*Aporte original al desarrollo de la Ciencia, la técnica y las expresiones variadas de la cultura nacional*	
( )	( )	*Ninguna motivación.*	
( )	( )	*Otra*	

Especifique _____

_____

5.2. ¿Que políticas académicas expresan con más justeza las opciones que usted marco en la pregunta anterior? (Marque un máximo de dos opciones)

( ) El desarrollo del currículo universitario

( ) La vinculación de la docencia con la investigación científica y educativa.

( ) La promoción y el aumento de las actividades de acción social.

( ) La definición de normas y mecanismos administrativos.

( ) El aumento de incentivos a los académicos.

( ) El mejoramiento del Posgrado.

( ) La mayor participación de la comunidad universitaria en la gestión de la academia.

( ) La introducción de nuevos métodos y técnicas de producción académica.

( ) El mejoramiento de las interrelaciones docente - estudiante.

( ) El aumento de la convertura y los servicios estudiantiles.

( ) Ninguna política.

( ) Otra

Especifique _____

_____

5.3. *Teniendo presente las politicas universitarias que usted considera vigentes para cumplir con las motivaciones que usted señaló: ¿qué actores sociales internos de la universidad piensa usted que influyeron en su formulación? (Marque sólo una opción)*

( ) *Algunos docentes ilustrados y destacados*

( ) *Las autoridades universitarias.*

( ) *Los directores de algunas unidades académicas.*

( ) *Los dirigentes sindicales.*

( ) *Las organizaciones estudiantiles.*

( ) *Los organismos colegiados de la Universidad.*

( ) *Otra*

Especifique _____

_____

5.4. ¿Cuáles eventos internos a la universidad considera usted que influyeron determinantemente en la formulación de las actuales políticas universitarias? (Marque un máximo de dos opciones).

( ) El Tercer Congreso Universitario. ☐

( ) El Cuarto Congreso Universitario. ☐

( ) La Evaluación de Estudios Generales. ☐

( ) La incorpòración de docentes sudamericanos a la actividad institucional. ☐

( ) La crisis presupuestaria. ☐

( ) Las campañas electorales internas. ☐

( ) El aumento de publicaciones oficiales. ☐

( ) La reforma del Ciclo Básico Común. ☐

( ) Otra ☐

Específique _____ ☐☐

_____

ANEXO Nº2

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
INSTITUTO DE INVESTIGACION PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION COSTARRICENSE
(I.I.M.E.C.)

IDENT.				
# DE TARJETA	1			
# DE ESTUDIO	8	8	0	4

CUESTIONARIO PARA RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE LA EJECUCION DE POLITICAS ACADEMICAS

IDENTIFICACION:

FUNCION ACADEMICA QUE
DESEMPEÑA EN LA ACTUALIDAD

UNIDAD ACADEMICA :_____

Nº DE CODIGO _____ _____ _____ _____

Instituto de Investigación en Educación
Unidad de Información y Referencia
INIE

NOVIEMBRE, 1988

1.- Datos Generales

1.1. Tiempo que lleva en su función actual

( ) Menos de 1 años

( ) De 1 a menos de 3 años

( ) De 3 a menos de 5 años

( ) Más de 5 años

1.2 ¿ Cuál es la función académica inmediatamente anterior ?

( ) Directivo de la Universidad

( ) Directivo de su Unidad Académica

( ) Miembro de algún organismo colegiado

( ) Docente

( ) Otra

Especifique _____

_____

1.3. ¿Qué jornada laboral destina a su función académica actual?

( ) Dedicación exclusiva

( ) Tiempo completo

( ) 3/4 de tiempo completo

( ) 1/2 de tiempo completo

( ) 1/4 de tiempo completo

( ) Sólo algunas horas semanales

( ) Otra

Especifique _____

_____

II .- *Identificación de políticas académicas explícitas de la Universidad*

2.1. *¿Usted considera que las políticas universitarias vigentes son las explicitadas en: (De las opciones que se señalan, seleccione sólo una)*

( ) *Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica 1986 - 1990.* ☐

( ) *Alcance a la Gaceta Universitaria. Organo Oficial de Información de la Universidad de Costa Rica.*

( ) *Discursos oficiales del Señor Rector actual*

( ) *Documento: "Paradigna Académico de la Universidad de Costa Rica".*

( ) *Cada Vicerrectoría tiene sus propias políticas.*

( ) *Están en proceso de elaboración.*

( ) *No existen políticas universitarias.*

( ) *Otra*

Especifique _____ ☐☐

_____

2.2. *Si usted marco la opción "Plan Quinquenal de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica1986-1990" ¿cuáles de las políticas ahí señaladas usted transcribiría como las prioritarias para su unidad académica? (Transcriba sólo 4 de estas políticas).*

a.- _____ ☐☐

_____

_____

b.- _____ ☐☐

_____

_____

c.- _____ ☐☐

_____

_____

ch- _____ ☐☐

_____

_____

3.- IDENTIFICACION DE LA INSTANCIA UNIVERSITARIA QUE FORMULA LA POLITICA ACADEMICA.

3.1 ¿Cuáles son las instancias institucionales reales que según usted son las que formulan la política universitaria? (Marque un máximo de dos opciones)

( ) Los Congresos Universitarios ☐

( ) La Asamblea Colegiada ☐

( ) El Consejo Universitario ☐

( ) El Señor Rector y sus asesores ☐

( ) Cada Vicerrectoría las formula independientemente ☐

( ) Cada Asamblea de la Unidad Académica formula independientemente ☐

( ) Otra ☐

Especifique _____ ☐☐

_____

3.2. Si usted marcó las instancias institucionales colegiadas (Congreso Universitario, Asamblea Colegiada o Asamblea de la Unidad Académica). ¿Cuales son los actores sociales que usted reconoce como los autores de las ideas básicas de estas políticas?
(Marque un máximo de dos opciones)

( ) Los politicos del país que son miembros de la Universidad

( ) Las autoridades universitarias

( ) Los docentes más ilustrados

( ) Los dirigentes sindicales

( ) Los representantes estudiantiles

( ) Los representantes de los Colegios Profesionales

( ) Otros

Especifique _____

_____

4.- *Identificación de los mecanismos de ejecución de las políticas académicas vigentes.*

4.1. ¿Cuáles son las instancias universitarias que usted reconoce como responsables de orientar la operacionalización de las políticas academicas vigentes para su unidad académica?

( ) El señor Rector ☐

( ) Cada Vicerrectoria con sus oficinas coadyuvantes

( ) La oficina de Planificación Universitaria

( ) El Consejo Asesor de cada Vicerrectoría

( ) El Director de la Unidad Académica con su Consejo Asesor

( ) La Asamblea de la Unidad Académica

( ) Los coordinadores de proyectos y catedras o áreas de cursos

( ) Otra

Especifique _____ ☐☐

_____

4.2. ¿Cuáles son las instancias universitarias que usted reconoce como responsables de la evaluación de las políticas académicas vigentes para su unidad académica?

( ) La Vicerrectoría específica a la que se adscribe la política ejecutada

( ) El Centro de Evaluación Académica cuando se trata de una política docente

( ) El Director de la oficina de Planificación de la Universidad.

( ) La Contraloría Universitaria

( ) El Director de la Unidad Académica

( ) El Consejo Universitario

( ) El Consejo Asesor de la Unidad Académica

( ) Nadie evalua

( ) Otra

Especifique _____

_____

4.3. *¿Cuál es el control académico efectivo que utiliza su unidad académica para verificar el cumplimiento de una política universitaria vigente? (Marque un máximo de dos opciones)*

( ) Plan de labores del docente ☐

( ) Informe de labores ☐

( ) Control financiero del cumplimiento de metas ☐

( ) Reuniones de evaluación de actividades ☐

( ) Supervisión y seguimiento de actividades ☐

( ) Evaluación anual del docente ☐

( ) No existe control ☐

( ) Otra ☐

Especifique _____ ☐☐

_____

IDENT.	
# DE TARJETA	2

5.- Identificación de los factores externos a la unidad académica que influyen en la ejecución de las políticas universitarias vigentes

5.1. ¿A qué tipo de presiones externas su unidad académica es más sensible? (Marque sólo la opción que usted considere más determinante).

( ) A los cambios profesionales que hace el Mercado Laboral

( ) A las ofertas financieras

( ) A las influencias o peticiones que realizan los Colegios Profesionales

( ) A los nuevos avances de la Ciencia y la Tecnologia en el campo de la unidad académica

( ) A la situación de crisis que vive el país

( ) A la situación centroamericana

( ) A las recomendaciones o sugerencias que realiza la autoridad superior de la Universidad

( ) A ninguna presión

( ) Otra

Especifique _____

_____

5.2. ¿Qué actores sociales externos a su unidad académica considera usted que influyen más determinantemente en el desarrollo de la misma?

( ) Los dirigentes gubernamentales o políticos del país

( ) Los grupos populares vinculados a la especialidad de la unidad académica

( ) Los grupos empresariales y financieros

( ) Los Colegios Profesionales

( ) La comunidad científica (nacional o internacional) en el campo de la especialidad de la unidad académica

( ) Los organismos universitarios regionales o internacionales

( ) Los intelectuales destacados en el campo de la especialidad de la unidad académica

( ) Las autoridades universitarias superiores

( ) Ningún actor social es influyente

( ) Otra

Especifique _____

_____

5.3. ¿Cuál tipo de hecho externo a la unidad académica motiva más la productividad de la misma? (Marque sólo la opción que le parece más relevante)

( ) El reconocimiento de las autoridades universitarias

( ) El prestigio académico en el área de la especialidad científica o tecnológica

( ) El pago de servicios académicos

( ) Una contribución para superar la crisis de la sociedad nacional

( ) Aportes al desarrollo de la paz y la democracia

( ) El reconocimiento académico universitario

( ) Servir más eficazmente a los sectores populares a los que se vincula la especialización académica

( ) Ningún tipo de hecho

( ) Otro

Especifique _____

_____

5.4. ¿Considera usted oportuno incentivar a los académicos de su unidad academica para que cumplan sus funciones?

( ) Si

( ) No

¿Porqué?

_____

_____

_____

_____

5.5. ¿Qué incentivos externos a su unidad académica cree usted que influirían más en la productividad de sus académicos? (Marque un máximo de dos opciones)

( ) Permisos para asistir a eventos internacionales en el campo de la especialidad académica

( ) Publicación de sus trabajos

( ) Becas de perfeccionamiento

( ) Pago de servicios

( ) Aumento en su salario

( ) Premios honoríficos

( ) Reconocimiento del gobierno

( ) Reconocimiento de los sectores populares vinculados a la especialidad académica

( ) Carrera política

( ) Ningún incentivo

Especifique _____

_____

6.- *Identificación de los factores internos a la unidad académica que influyen en la ejecución de las políticas universitarias*

6.1. ¿Cuales son las motivaciones que guian el quehacer académico de la Unidad)
(Marque un máximo de dos opciones)

( ) Mejorar la calidad del producto académico

( ) Ser un excelente profesional universitario

( ) Servir más adecuadamente al desarrollo económico, social o cultural del país

( ) Comprometerse con el desarrollo de la cultura y la organización popular

( ) Dar aportes originales al desarrollo de la Ciencia y la técnica en el campo de su especialidad académica

( ) Obtener el reconocimiento académico de las autoridades universitarias

( ) Mejorar la eficiencia y la eficacia administrativa de su unidad académica

( ) Aumentar la investigación científica en el campo de su especialidad

( ) Ninguna situación

( ) Otra

Especifique _____

_____

6.2. ¿Qué acciones académicas que realiza su unidad reflejan mejor la motivación que usted señaló en la pregunta anterior?
(Marque un máximo de dos opciones)

( ) El diseño de un currículo mas pertinente al contenido de la motivación ☐

( ) Mayor vinculación de la docencia con la investigación y la acción social ☐

( ) Las interrelaciones armónicas entre docentes y estudiantes ☐

( ) Mayor participación docente y de estudiantes en la gestión de las acciones académicas ☐

( ) La innovación metodológica en la producción académica ☐

( ) El aumento de la venta de servicios ☐

( ) Fácil colocación en el mercado laboral de los egresados de la carrera ☐

( ) Aumento de incentivos a los docentes ☐

( ) Otra ☐

Especifique _____ ☐☐

_____

6.3. ¿Qué actores sociales internos a su unidad académica son los que impulsan más las actividades propias de ella? (Marque sólo una opción)

( ) Los docentes más críticos e innovadores

( ) Los docentes más prestigiados externamente

( ) Las autoridades universitarias presentes en su unidad académica

( ) Los representantes estudiantiles

( ) Los docentes en general

( ) Los estudiantes en general

( ) Los administrativos en general

( ) El propio director y sus asesores más proximos

( ) Nadie impulsa

( ) Otros

Específique _____

_____

INDICE

- Presentación I

- Agradecimientos III

1. Capítulo I: Marco Referencial 1
1.1 Antecedentes históricos que caracterizan la situación actual de la Universidad de Costa Rica 1

1.2 Estructura administrativa y académica actual de la Universidad 10

1.3 Cobertura de la población estudiantil universitaria 14

1.4 Evolución de la oferta académica-profesional en la Universidad de Costa Rica, en los últimos 20 años 18

1.5 Situación académica del Docente Universitario 20

1.6 Nivel académico del docente universitario 21

1.7 Importancia de la Universidad de Costa Rica en el contexto de la Educación Universitaria Nacional 27

1.8 Las políticas universitarias vigentes 30

1.8.1 Las políticas en docencia 30

1.8.2 Las políticas en investigación 33

1.8.3 Las políticas de acción social 39

1.8.4 Políticas de desarrollo institucional y de apoyo administrativo a las actividades académicas 42

- Notas bibliográficas del Cap. I 45

2. Capítulo II: Marco Teórico y Metodológico 47

2.1 Planteamiento del problema 47

2.2 Fundamentación teórica y práctica de la investigación 49

2.3 Objetivos del estudio 54

2.3.1 Objetivo general 54

2.3.2 Objetivos específicos 55

2.4 Procedimientos metodológicos utilizados 55

2.4.1 Población muestral del estudio 55

2.4.2 Definición conceptual y operacional de variables 57

2.4.3 Técnicas y procedimientos de recolección de la información 60

2.4.4 Tabulación y análisis de la información recolectada 68

- Notas bibliográficas del Cap. II 74

3. Capítulo III: Resultados del estudio en la Universidad de Costa Rica 76

3.1 Nivel de conocimiento de las políticas académicas y de desarrollo institucional explícitas 76

3.2 Identificación de los factores internos de la Universidad de Costa Rica que influyen determinantemente en la formulación y en la ejecución de sus políticas 80

3.3 Identificación de los factores externos a la Universidad de Costa Rica que influyen determinantemente en la formulación y ejecución de sus políticas 92

3.3.1 Cuadro sinóptico de factores externos e internos determinantes en la Universidad de Costa Rica 102

3.4 Análisis de congruencia entre factores internos y externos que influyen en la formulación y ejecución de las políticas universitarias vigentes 104

4. Capítulo IV: Conclusiones y Recomendaciones 112

4.1 Conclusiones 112

4.2 Recomendaciones 118

- Notas bibliográficas del Cap. IV 120

5. Bibliografía consultada 121

5.1 Libros y documentos oficiales 121

5.2 Artículos del Semanario "Universidad" 124

- Anexos 128

-Anexo No 1: "Cuestionario para responsables de la formulación de políticas universitarias" 129

- Anexo No 2: "Cuestionario para responsables de la ejecución de políticas universitarias" 136

- Indice 145